

EL SIGNIFICADO INDIVIDUAL DEL HOMICIDIO EN TRES PERSONAS RECLUIDAS
POR ÉSTE DELITO EN LA CÁRCEL DE LA MODELO DE BOGOTÁ D.C.

AUTORES:

ANDRÉS DAVID RODRÍGUEZ ARENAS
LIZETH ESNID MAHECHA LONDOÑO

ASESOR:

WILLIAM ALEJANDRO JIMENEZ-JIMÉNEZ.
PSICÓLOGO – UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA
MAGÍSTER EN SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONALES – ESCUELA SUPERIOR DE
GUERRA



FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
TRABAJO DE GRADO PARA OBTENER EL TÍTULO EN PSICOLOGÍA
BOGOTÁ D.C

2016

Agradecimientos

Dedico esta tesis a DIOS, sin su perfecta voluntad nada de esto sería posible, agradezco su hermosa capacidad de cincelarme aun en estas circunstancias.

A mis padres y familia quienes me apoyaron, sustentaron y esperaron pacientemente todo el tiempo.

A mí mejor amigo, compañero, y quien espero termine sus días junto a mí: Felipe, quien con sabiduría y amor me alentó para continuar, cuando parecía que me iba a rendir.

A nuestro asesor William Alejandro Jiménez quien logró encausar esta investigación y con sus prácticos consejos y su profundo conocimiento en esta bella profesión, pintó la esperanza que en ocasiones perdí.

A todos los que me apoyaron, y oraron con fervor para que yo lograra escribir y concluir esta tesis.

Para ellos es esta dedicatoria de tesis, pues es a ellos a quienes se las debo por su apoyo incondicional.

Lizeth Mahecha Londoño.

Agradecimientos

Se comenzó éste camino hace varios años. Quizá cientos de personas a mi alrededor estuvieron, acompañando y apoyando o simplemente de paso. Pero apoyo más grande jamás existió como mi familia quienes día a día vieron el esfuerzo que realizaba para estudiar y que sin recibir mucho a cambio se enorgullecían en cada semestre superado. Un apoyo tan incondicional y puro como pocos pueden disfrutar. Así que mi agradecimiento más grande es para mi Madre, mi Padre y hermanos porque sin ellos ésta historia sería solo un tal vez.

Un camino que al iniciar parecía tan lejos y hoy toco el final de la primera etapa, el primer paso a una vida académica a la que aspiro continuar con la plena seguridad de que puedo contar con el mismo apoyo de aquellas personas especiales que con una simple frase me impulsan a crecer como persona y como profesional. Recuerdo en especial la amistad que generé con William Alejandro Jiménez hace varios años y que sin pensar terminó asesorando éste proyecto de grado, amistad que hoy valoro y agradezco tanto ya que su guía fue fundamental.

Quisiera poder nombrar así varias personas especiales a quienes dedicarles un logro como éste, personas que quizá ya no están en mi vida pero han dejado una huella que simplemente no quiero borrar, sin embargo aunque sus nombres no se plasmen espero haber dejado mi agradecimiento a lo largo de nuestras experiencias juntos.

Parece que hubiera empezado hace tan poco tiempo la carrera de la que me enamoré con cada esfuerzo, por lo que finalmente dejo un agradecimiento a profesores cuyo profesionalismo marco mi vida para querer ser tan buen PSICOLOGO como ellos, esperando que un día lean sus nombres aquí y sepan de mi admiración por ellos enmarco en especial a Luz Carmen Maffiol y Jhon Freddy Martínez de quienes siempre recibí la mejor escuela.

Andrés David Rodríguez Arenas

Tabla de contenido

Resumen.....	1
Capítulo 1 Introducción.....	2
Justificación.....	6
Planteamiento Del Problema.....	8
Pregunta De Investigación	10
Objetivo General	11
Objetivos Específicos.....	11
CAPITULO 2 Marco Teórico	12
Inicios Del Sentido (antecedentes del significado)	12
Del Significado A Los Actos	19
Individualidad De Significados	27
CAPITULO 3 Marco Legal	30
Consideraciones sobre el Delito.....	33
Formas de Conducta Punible	37
El Homicidio	39
Consideraciones sobre el Homicidio.....	45
Antecedentes Del Homicidio Durante La Historia	52
CAPITULO 4 Método.....	55
Tipo de Investigación.....	55
Técnicas e Instrumentos de recolección de la información.....	56
La Entrevista Y La Historia De Vida En La Investigación Cualitativa	58
Guía de Entrevista	59

Escenario	69
Población Objeto de Estudio	69
Caracterización de los actores	70
Sujeto 1.....	70
Sujeto 2.....	70
Sujeto 3.....	71
Etapas de la investigación	72
Recolección de Información:	72
Acercamiento a la Cárcel la Modelo	73
Consentimiento Informado.....	73
Aplicación de Entrevista Semi-Estructurada	74
Análisis de Resultados	74
Discusión.....	75
Consideraciones Éticas.....	76
CAPITULO 5 Análisis De Resultados.....	77
Programa ATLAS/ti V. 7.0	77
Resultados	78
Sujeto 1.....	78
Análisis Final del Sujeto 1	101
Sujeto 2.....	104
Análisis Final del Sujeto 2	125
Sujeto 3.....	127
Análisis Final del Sujeto 3	153

CAPITULO 6 Discusión	155
CONCLUSIONES	160
RECOMENDACIONES	163
REFERENCIAS	164
ANEXOS.....	169
Entrevistas Realizadas.....	169
ENTREVISTA SUJETO 1.....	169
ENTREVISTA SUJETO 2.....	181
ENTREVISTA SUJETO 3.....	192
Consentimiento Informado:	208

Lista de Figuras

Figura 1:Comportamiento del Homicidio en Bogotá D.C	4
Figura 2: Categoría Percepción De Sí Mismo y sus Subcategorías	78
Figura 3:Subcategoría Creencias con sus citas	80
Figura 4: Subcategoría Recuerdos De La Infancia con su cita.	81
Figura 5: Subcategoría Relaciones Con Los Demás con sus citas.....	82
Figura 6: Subcategoría Auto estima con sus citas.	83
Figura 7: Categoría Vínculo Familiar y sus Subcategorías	84
Figura 8: Subcategoría Pautas de crianza con su cita	85
Figura 9: Subcategoría Relaciones Afectivas Con sus Citas	86
Figura 10: Subcategoría Cuidadores Principales Con sus Citas	87
Figura 11: Categoría Exposición A Hechos Violentos y sus Subcategorías	88
Figura 12: Subcategoría Presencia De Actos Criminales En Etapas Infantes	89
Figura 13: Subcategoría Factores Sociales Violentos Que Comparte Con El Medio Con sus Citas	91
Figura 14:Subcategoría Percepciones Iniciales Frente A Los Crímenes Con Sus Citas	93
Figura 15: Categoría Hecho Delictivo y sus subcategorías	94
Figura 16: Subcategoría Sensaciones Y Emociones Entorno Al Acto Punible Con Su Citas	95
Figura 17: Subcategoría Creencias Del Acto Delictivo Con Sus Citas	96
Figura 18: Subcategoría Antecedentes Delictivos Con Sus Citas	97
Figura 19: Subcategoría Satisfacción Del Acto Criminal Con Su Cita	98
Figura 20: Categoría Proyecto De Vida y Sus Subcategorías.....	99

Figura 21: Subcategorías Arrepentimiento, Planes Al Salir De La Cárcel Y Planes Con La Familia Con Sus Citas.....	100
Figura 22: Categoría Percepción De Sí Mismo y sus Subcategorías	104
Figura 23: <i>Subcategoría Creencias Con Sus Citas</i>	105
Figura 24: Subcategoría Recuerdos De La Infancia Con Sus Citas.....	107
Figura 25: Subcategoría Relaciones Con Los Demás Con Sus Citas	108
Figura 26: <i>Subcategoría Autoestima Con Su Cita</i>	109
Figura 27: Categoría Vínculo Familiar y sus Subcategorías	110
Figura 28: Subcategoría Pautas De Crianza Con Sus Citas	111
Figura 29: <i>Subcategoría Relaciones Afectivas con sus citas</i>	112
Figura 30: Subcategoría Cuidadores Principales De Los Sujetos En La Etapa De La Niñez Con Su Citas	114
Figura 31: Subcategoría Estado Socio-Económico Con Su Citas	115
Figura 32: Categoría Exposición A Hechos Violentos y sus subcategorías	116
Figura 33: Subcategorías Percepciones iniciales frente a los crímenes y factores sociales violentos que comparte con el medio Con Sus Citas	117
Figura 34: Categoría Hecho Delictivo y sus Subcategorías.....	118
Figura 35: Subcategoría Sensaciones Y Emociones Entorno Al Acto Punible Con Sus Citas ..	119
Figura 36: Subcategoría Creencias Del Acto Violento Con Sus Citas	121
Figura 37: Subcategoría Antecedentes Delictivos Con Sus Citas	122
Figura 38: Subcategoría Satisfacción Del Resultado Del Acto Criminal Con Sus Citas	124
Figura 39: Categoría Percepción de sí mismo y sus Subcategorías	127
Figura 40: <i>Subcategoría Creencias Con Sus Citas</i>	128

Figura 41: Subcategoría Recuerdos De La Infancia Con Sus Citas.....	129
Figura 42: Subcategoría Relaciones Con Los Demás Con Sus Citas	130
Figura 43: Categoría Vínculo Familiar y Sus Subcategorías	131
Figura 44: Subcategoría Pautas De Crianza Con Sus Citas	132
Figura 45: <i>Subcategoría Relaciones Afectivas con sus citas</i>	133
Figura 46: Subcategoría Cuidadores Principales En La Niñez Con Sus Citas	134
Figura 47: Categoría Exposición A Hechos Violentos Externos y sus Subcategorías	135
Figura 48: Subcategoría Presencia De Actos Criminales En La Infancia Con Sus Citas.....	136
Figura 49: Subcategoría Factores Sociales Que Comparte Con El Medio Con Sus Citas	138
Figura 50: Subcategoría Percepciones Iniciales Frente A Los Crímenes Con Sus Citas	140
Figura 51: Categoría Hecho Delictivo y sus Subcategorías.....	141
Figura 52: Subcategoría Sensaciones Y Emociones Entorno Al Acto Punible Con Sus Citas ..	142
Figura 53: Subcategoría Creencias Del Acto Delictivo Con Sus Citas	144
Figura 54: Subcategoría Antecedentes Delictivos con sus Citas	148
Figura 55: Subcategoría Satisfacción Del Resultado Del Acto Criminal Con Sus Citas	149
Figura 56: Categoría Proyecto De Vida y sus Subcategorías	150
Figura 57: Subcategoría Arrepentimiento Con Sus Citas	151
Figura 58: Subcategoría Planes Personales Al Salir De La Cárcel Con Sus Citas	152

Lista de tablas

Tabla 1 <i>Categorías y Subcategorías de Análisis</i>	59
Tabla 2 <i>Definición de las categoríasde análisis</i>	61
Tabla 3 <i>Definición de las sub-categoría de análisis “Percepción del YO”</i>	63
Tabla 4 <i>Definición de las sub-categoría de análisis “Percepción Familiar”</i>	64
Tabla 5 <i>Definición de las sub-categoría de análisis “Vivencias Violentas”</i>	66
Tabla 6 <i>Definición de las sub-categoría de análisis “Percepción de Actos Propios”</i>	67
Tabla 7 <i>Definición de las sub-categoría de análisis “Proyecto de Vida”</i>	68

Resumen

La presente investigación se desarrolló con el fin de Comprender el significado individual del homicidio que desarrollan tres hombres condenados por éste delito, reclusos en la cárcel la Modelo en Bogotá D.C. y su impacto en la concepción de sí mismos. Para esto se realizó una investigación cualitativa, bajo un estudio de caso en el que se aplicó una entrevista semi-estructurada *Ad Hoc* permitiendo ver los factores que formaron el Significado a través de su vida haciendo uso de la herramienta Atlas Ti. V. 7.0. Dentro de los resultados se encontró la completa individualidad del significado frente al homicidio que están manejando los sujetos participantes de la investigación, infiriéndose que ningún homicidio es un acto vacío. Se recomienda para futuras investigaciones la profundización de la teoría del Significado en el campo jurídico frente a otros delitos, permitiendo el análisis y futura resocialización de los internos.

Palabras claves: Homicidio, análisis cualitativo, diferencia individual, cognición (Fuente: Tesoro de la UNESCO)

The current research was developed to understand the individual meaning to homicide in three men convicted of this offense in The Modelo Jail in Bogota D.C., and the know the impact in the definition in himself. It was a qualitative research, using the case analysis applying the *Ad Hoc* semistructured interview, facilitating to see the factors that was used to understand the meaning through his life using the ATLAS TI. The results was found a totally individual meaning about the homicide behavior in every participant, deducing that each meaning is a empty act. Further research is recommended deepening the theory of meaning in the legal field over other crimes, allowing analysis and future social rehabilitation of inmates.

Key words: Homicide, Qualitative analysis, individual difference, cognition (Resources: UNESCO Teasuro)

Capítulo 1

Introducción

El homicidio es considerado la forma más grave de los crímenes violentos no solo por las obvias consecuencias que trae para la víctima, sino por el impacto en su familia, en el perpetrador del delito y en la comunidad en general (Brookman, 2005; citado por Bello, 2008). Tras años de violencia que azota el país Colombiano y la tasa de homicidios que asedian a cada ciudad, se afecta constantemente la estabilidad psicológica ya maltratada por la constancia de las noticias frente a tantas muertes, que si bien no tocan a nadie conocido, se ve el deceso de otros como al pan de cada día, logrando continuar sin ninguna afectación emocional.

En este orden de ideas, según la Dirección de Investigación Criminal (s.f; citado por Bello, 2008) Colombia reporta dos periodos de violencia homicida en incremento: el primero más visible entre 1948-1966 y el siguiente entre 1980-1993 alcanzando su punto máximo en 1991 con una tasa de 79 hechos por cada 100.000 habitantes. Cuatro años después de esta estadística, Guevara (2012) indica que por primera vez Bogotá baja su tasa de homicidios a 17 por cada 100.000 habitantes, ubicándola en una de las ciudades más seguras tanto del país como de latino América.

Si ésta es una de las tasas más bajas; hay que mencionar que 17 homicidios por cada 100.000 habitantes, en una ciudad como Bogotá con más de 7 millones de habitantes resulta no ser tan bajo el índice de mortalidad y por el contrario se refuerza la capacidad de continuar un diario vivir sin ser atravesados por las emoción de dolor al perder a una persona.

Es claro que el homicidio violento es un tema complejo por sus características, aun sin mencionar las consecuencias que trae sobre las personas, las familias y la sociedad en general. La conducta homicida del ser humano no existe recientemente, se ha perpetuado desde hace muchos años, lo cual ha originado un creciente interés por el tema; y es comprensible puesto que según la oficina de Drogas y Crimen de las Naciones Unidas (UNODC), (2014; citado por Grupo Centro de Referencia Nacional sobre Violencia) para 2010 la cifra total de homicidios estimada fue de 468.000 homicidios en el mundo (con una tasa de 6.9 por cada 100.000 habitantes).

Sin embargo cabe resaltar que Colombia aporta un número significativo de estos homicidios según el periódico El Colombiano (2015), dónde se menciona que “De los 20 países con mayores tasas de homicidio, 16 son de América Latina”, explicando con detalle el lugar que ocupan en la lista, es de esta forma que países como Honduras, Venezuela, Salvador, Guatemala, Brasil, Puerto Rico se incluyen en el listado, así como lo está Colombia que es ubicado en el undécimo puesto con una tasa de 33.76 homicidios por 100.000 habitantes.

Asimismo el homicidio y sus cifras siguen generando un gran impacto al revisarla con detalle, el Grupo Centro de Referencia Nacional sobre Violencia (2015) afirma haciendo referencia a los casos que en el año 2014: “las cifras más altas por departamento fueron las del Valle del Cauca 2.766, Antioquia 2.160, Bogotá 1.362”.

A continuación se puede observar una gráfica que evidencia la disminución de la tasa de homicidios en Bogotá

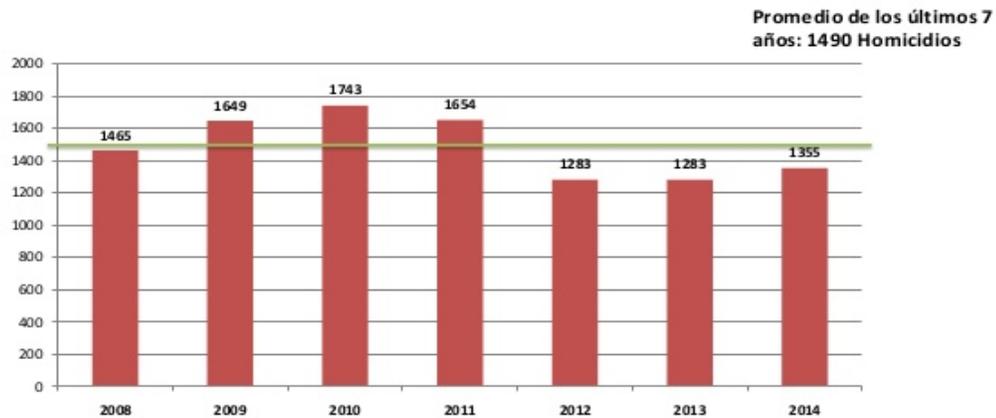


Figura 1: Comportamiento del Homicidio en Bogotá D.C

Fuente: Instituto Nacional de Medicina legal citado por Alcaldía Mayor de Bogotá (2015).Balance de Seguridad

En acuerdo con lo anterior el periódico El Espectador (2015) resalta la disminución en cifras de homicidio en Bogotá durante el periodo 2014-2015, es así como el coronel de la Policía metropolitana de Bogotá General Hoover Alfredo Penilla explica que: “en el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 27 de diciembre de 2014 se presentaron 1.344 homicidios, mientras que en el mismo periodo de este año se registraron 1.334, que equivalen a diez muertes violentas menos”. Según este orden de ideas aparentemente se está realizando avances, no obstante que esta ciudad presente tan alto número de homicidios debería ser una preocupación, la información también debería ir dirigida a la importancia del valor de la vida, contrariamente se observa otra posición que ya se va tornando natural en los medios de comunicación lo cual es una señal de la pérdida gradual de la empatía y así mismo se encuentra la inclusión al pensamiento colectivo del delito y la poca importancia de este tipo de sucesos en la cotidianidad.

El Delito se encuentra atacando la cognición de quienes día a día vivencian directa o indirectamente la violencia en su máxima expresión ¡El Homicidio! No obstante, existe algo más allá de los datos generales, algo que ahonda en las motivaciones de quienes cometen este tipo de conductas tipificadas en el código penal colombiano.

Para esto, la Psicología ha dado respuesta a problemáticas referente a los homicidios en diferentes contextos, aportando avances en el estudio criminal, logrando explicaciones, perfilaciones y en la mejor medida capturas de quienes son protagonistas de estos delitos. Por ésta razón, esta investigación pretende ahondar hacia el pensamiento del actor del hecho punible, específicamente el significado que presenta una persona para lograr cometer un homicidio partiendo del hecho de que ningún sujeto es igual a otro, lo que conlleva a que ninguna persona presenta las mismas motivaciones o pensamientos de quitar la vida en la misma forma que otra.

En este orden de ideas, pueden existir ciertos patrones homogéneos en los delitos a nivel general, semejanzas entre un homicida y otro. Sin embargo en la cognición y en la construcción de vida de cada persona está la Subjetividad que marca la diferencia a la hora de cometer un hecho punible. Así, el Significado que se desarrolla como la profundidad del pensamiento, donde se alojan las motivaciones que condujeron para cometer el homicidio, dando como resultado una estructura única de cognición en el que se idean los actos violentos y finalmente se cometen. Para analizar entonces el pensamiento de un homicida, se pretende enlazar la psicología cognitiva en el estudio jurídico y poder identificar el significado tras la justificación que éste da a su acto punible.

Justificación

Se plantea esta investigación como problema de conocimiento al proponer un análisis del homicidio pero en la raíz humana de la Cognición, fundamentalmente de aquella persona quien ha sido responsable como actor principal en la comisión de esta conducta punible. Es decir, partiendo de la respuesta que da la justicia colombiana al considerarlo responsable de la conducta de homicidio, tipificado en el código penal en los artículos del 103 al 110, se pretende ahondar en la psique del agresor y conocer las ideas, las motivaciones y la misma construcción de sujeto que condujeron al hecho. Para esto, la presente investigación se basó en el concepto de *Significado* del psicólogo Norteamericano Jerome Seymour Bruner (1990), considerando que esta teoría presenta los elementos y herramientas esenciales para el logro del objetivo propuesto. Teniendo en cuenta que se trabaja desde la plena conciencia de un hombre, en el que ni su voluntad, ni su razón han sido alteradas por enfermedades cognitivas. Se considera de importancia el trabajo de éste concepto para lograr identificar la fuerza del pensamiento que conlleva a un acto homicida, logrando aportar a una disminución de estos actos, ya que como se mencionó anteriormente la tasa de homicidios en Bogotá aun es muy alta. Así mismo, esta investigación busca seguir fortaleciendo las investigaciones desarrolladas en el campo de la Psicología jurídica donde los hallazgos no solo benefician a la comunidad de psicólogos si no a otros campos de estudio relacionados, forjando un lazo multidisciplinar donde el rol del psicólogo pueda extenderse a un compromiso mancomunado en la investigación y explicación de los fenómenos sociales que se van desarrollando con el paso del tiempo.

En la psicología jurídica como campo aplicado de ésta disciplina se apoya a su vez en el desarrollo de otros campos aplicativos, como lo han sido la psicología clínica, la psicología social, la psicología cognitiva, entre otros. Justamente, desde el campo cognitivo el desarrollo y el impacto que ha tenido la psicología jurídica ha sido de vital importancia para su consolidación como campo de conocimiento al servicio de la justicia colombiana. Por ejemplo, en el campo de la psicología del testimonio con el concepto de memoria, el campo de la victimología con los estilos cognitivos de pensamiento, entre otros. Sin embargo en el campo de la psicología criminal o psicología criminológica se encuentra poca evidencia de estudio relacionado con la psicología cognitiva.

Por ello, a la luz de la ausencia de información clara y confiable frente al estudio de alguna cualidad cognitiva con la psicología criminal o criminológica nace el interés por comprender las características del pensamiento y sus cualidades en la formulación del significado frente a la conducta punible del homicidio. De igual forma, se dirige al grupo de psicólogos que trabajan en el conocimiento de la cognición y construcción humana, esperando que sea la base de diferentes estudios frente a este fenómeno del significado en el delito. Añadiendo a esto se aporta un conocimiento para la perspectiva cultural, como la comprensión y ampliación de Bruner, (1990). En la Psicología Jurídica, planteando el ejercicio del análisis en el discurso de los sujetos en prisión identificando así el Significado que presentan referente al delito de homicidio, por el cual están condenados.

Planteamiento Del Problema

El homicidio es en Colombia uno de los problemas en los que se evidencia mayor desidia en la sociedad. Todos los días se recibe información por diferentes medios de comunicación, prensa, radio, televisión sobre diversas formas de homicidios. Al mismo tiempo que se brinda esta información se imparte deporte, farándula y tecnología que permite crear una cortina de humo que genera una sensación de Auto-engaño, lo cual permite vivir y continuar con una rutina, sin verse afectados por el estado actual del país y por consiguiente conlleva a la aceptación de una situación que debiera ser rechazada.

Esta investigación pretende realizar un acercamiento a la comprensión de la motivación de un individuo al cometer un homicidio más allá de la justificación que da a sus actos como explicación; el punto en el que nacen sus ideaciones homicidas. De modo que busca probar a través de la psicología, que los individuos condenados por este delito, adquieren durante su desarrollo una serie de comprensiones desde el concepto de Significado que aborda Bruner (1990). Basados en la teoría frente al significado, se desea lograr identificar que sucede en el trasfondo del pensamiento de un hombre recluso por homicidio, y como éste trasfondo se hace manifiesto en el comportamiento homicida.

En este orden de ideas, se proyecta un acercamiento hacia el significado como una parte profunda del pensamiento humano en el que específicamente nacen las motivaciones e ideaciones de cometer un crimen homicida, a través de la metodología de estudio de caso que brinde las herramientas de investigación para identificar en los sujetos de muestra cuál fue el

significado individual que los motivó a cometer un homicidio, y de esta manera comprobar que dichos significados se construyen a través de su desarrollo cognitivo a lo largo de sus vidas.

Pregunta De Investigación

A partir de lo anteriormente mencionado, donde se establece la importancia del estudio del significado individual en el homicidio en tres personas condenadas por este delito en la cárcel la modelo de Bogotá, se establece como directriz investigativa la siguiente pregunta:

¿Cuál es el Concepto *Significado individual* en el Homicidio que presentan tres sujetos reclusos en la cárcel la Modelo en Bogotá D.C.?

Objetivo General

Comprender el significado individual del homicidio que desarrollan tres hombres condenados por éste delito, reclusos en la cárcel la Modelo en Bogotá D.C. y su impacto en la concepción de sí mismos.

Objetivos Específicos

Identificar los factores que influenciaron la ideación y materialización de un homicidio.

Identificar los antecedentes familiares que conllevaron al desarrollo del pensamiento homicida.

Establecer las diferencias de los significados sobre el homicidio en los discursos.

Entender como el significado conduce a cada uno de los sujetos a cometer un homicidio.

CAPITULO 2

Marco Teórico

Para comprender el concepto de significado expuesto por Jerome Bruner en el que se ha basado esta investigación, es importante tener en cuenta los antecedentes sobre los cuales se propuso esta teoría, transitando por diferentes autores tangencialmente, resaltando el estudio de las teorías de Vygotsky, como mayor representante de la psicología cognitiva y finalmente la teoría de Bruner del significado, no sólo como parte del pensamiento sino como raíz de un acto o decisión.

Inicios Del Sentido (antecedentes del significado)

La psicología en la búsqueda de entender más allá el comportamiento del hombre, y en la transformación del conocimiento de teorías como estímulo- respuesta, da paso a la construcción de fundamentos sobre significados, sistemas sociales, culturas o narrativas en las cuales empieza a construir nuevos epistemes que le dan el paso a nuevas formas de entender los comportamientos humanos. Sin embargo, el concepto de significado empieza a verse en un primer momento como la relación que construye la mente entre una palabra , su imagen y su uso; y la construcción de este mediante los estímulos que circundan al sujeto. De modo que teóricos como Vygotsky, Bruner y algunos otros buscan aislar estos contextos y entender el significado aislado de su zona de construcción.

Lev Vygotsky (1896-1934) inicia planteando que el ser humano construye una serie de herramientas, en sus procesos de desarrollo del conocimiento que le permiten, tener el control de su pensamiento y de sus acciones. Y que es por eso que cada sujeto es único, está construcción es

individual, y sus procesos de afirmación, y control son internos aunque parta del contexto que lo rodea. De acuerdo a Vygotsky (1968; citado por Wertsch, 1988):

Con respecto al origen de los significados, es posible evidenciar que se halla en las nuevas conexiones que el hombre establece a partir de los signos. Como es posible observar, los signos cumplen un papel fundamental para la comprensión de los significados. Estos surgen en la cultura, para que el hombre se apropie de ellos y le permiten, inicialmente, entrar en contacto con el mundo subjetivo de los otros, influir en ellos y luego en sí mismo. (p. 41)

Lo expuesto anteriormente argumenta que estos significados no son inamovibles, van cambiando conforme el sujeto se desarrolla y su pensamiento va tomando forma. Así, es importante mencionar el papel que juega la cultura en la construcción de estos significados, ya que es en ella donde se encuentran los signos que los producen, así como el desarrollo del pensamiento evoluciona con el sujeto. La cultura permite realizar un intercambio de saberes ya interiorizados, lo que permite poner en discusión su autenticidad y realizar cambios en los conceptos desde la perspectiva del individuo.

La relación del entorno social y el conocimiento se da utilizando lo que Vygotsky llamaba Instrumento Psicológico, símbolos con los que se interioriza la realidad y permite comunicarse frente a ella (Ávila y Emiro, 2009). También hacen alusión a esta declaración afirmando que “los sistemas Sígnicos están constituidos por el sistema de instrumentos fonéticos, gráficos, y táctiles, entre otros muchos que holísticamente conforman el lenguaje.” (p.14). Al hablar y hacerse entender o señalar mientras nombra, se negocian dichos símbolos que pueden ser cualquier objeto en una relación con otras personas que ofrecen aprendizajes nuevos.

De esta forma, va tomando importancia el lenguaje como lo expuso Vygotsky para la creación del pensamiento y viceversa. Mientras se escucha la palabra (llave) y se observa su función, un niño en proceso de aprendizaje crea un concepto sobre este objeto y razona su funcionamiento, mientras aprende el nombre del objeto, comprende su función. Sin embargo, para que esto empiece a suceder, es necesario de una persona quien enseñe su nombre y la funcionalidad del objeto, una *Conciencia Sustituta* (Vygotsky, 1995).

Evitando basar y reducir todos los actos de una persona a una respuesta directa y precisa como causa-efecto, este autor basa su teoría a los fenómenos mentales superiores, sosteniendo que la conciencia individual se construye desde el exterior de la persona, mediante las relaciones con los demás, a lo que llamaba *Conciencia Sustituta*. Personas que orientan, guían y enseñan el conocimiento a otros. A esta conciencia, le da el nombre de Zona de Desarrollo Próximo (ZDP) (Vygotsky, 1995).

Se aprende a leer y escribir por medio de un tutor quien enseña. Al observar la unión de las letras, escuchar su pronunciación y comprender la explicación que se ofrece mientras se enseña. El escribir correctamente con ortografía y leer adecuadamente depende de la interiorización y significado que el sujeto otorga a estos aprendizajes. Es decir, las funciones mentales superiores que constituyen cada individuo, se generan desde afuera, relaciones con la cultura, sociedad, amigos y familia, hacía adentro siendo personalizadas, en la medida que se crea una conciencia propia.

Sin embargo, para que se dé la creación de esta conciencia, más que necesario, es indispensable el lenguaje como parte fundamental del pensamiento, así como éste es imprescindible para el desarrollo del lenguaje. De esta manera, al crear un aprendizaje, se interioriza y se reflexiona sobre éste y como resultado se crea un significado alrededor de dicho aprendizaje.

A nivel general Vygotsky (1995) afirma que el significado se crea a través de la percepción de un objeto, está presente en el pensamiento y el lenguaje tanto como en las sensaciones. Por tanto, se entiende que el significado no es un punto aislado de una palabra sino su interpretación. De acuerdo a lo anterior, en este mismo año el autor sostiene que “una palabra sin significado es un sonido vacío” (p. 52). De este modo por más básica o sencilla que parezca por ejemplo la palabra silla, trae en relación variedades de sillas y una figura de cuatro patas con su utilidad. Sin embargo la sensación de comodidad y confortabilidad diferencian a una de otra. Esta generalización permite una comprensión de la realidad y por tanto comunicación entre sujetos que exponen su pensamiento pero la individualización crea la opinión propia.

Ahora bien, si el concepto homicidio es un término general que cada persona conoce como quitar la vida a otro, no es interpretado de la misma forma entre dos humanos que lo han cometido, ya que su desarrollo no es el mismo, ni aunque fuesen hermanos. Y más aún se diferencia la percepción de éste concepto cuando se es víctima indirectamente. Es entonces este concepto del significado en el homicidio netamente individual y construido desde el entorno del victimario por medio del lenguaje como interacción con su pensamiento.

Así pues, el uso de la palabra permite observar algunos visos del significado atribuido por una persona. Sin embargo, el análisis no puede dirigirse sólo a éste acontecimiento sino que debe ser estudiado en sus diferentes conexiones circunstanciales que reflejan una forma de actuar. El lenguaje es entonces la suma de varios Significados, manifestando el pensamiento con la intención de comunicarse a su contexto cultural y social. “Las formas superiores, específicamente humanas de comunicación psicológica son posibles porque el hombre refleja la realidad a través de conceptos generalizados” (Vygotsky, 1995, p. 53).

Estos conceptos generalizados permiten el movimiento y desarrollo de cada ser humano en conjunto con otros. Conceptos que se adquieren desde la conciencia sustituta hasta la propia y de ésta hasta la comunicación. De esta forma, Cuando sujetos recluidos por Homicidio, exponen su historia por medio de estos conceptos generalizados, se logra comprender su pensamiento y su intento por justificar sus actos, más allá de si desea convencer a quien oye para que se ponga en su posición, se trata de comprender su pensamiento al punto de descifrar que pensamiento maneja y lo llevo a sus actos.

Stern toca un tema muy importante: Lo “intencional” que la presenta como una de las raíces del habla, específicamente humana, con un contenido o significado. Afirmo que “el hombre adquiere la capacidad de significar algo, de referirse a algo objetivo, al articular sonidos”(Stern 1928;citado por Vygotsky, 1995. p. 89).En apoyo a esta afirmación, y sentando bases para la investigación del Significado del homicidio, Vygotsky (1995) afirma que “En esencia, esos actos

intencionales, son ya actos de pensamientos; su aparición supone la intelectualización y objetivación del habla” (p. 89).

Sin embargo, Vygotsky difiere de Stern en el sentido en que éste, asume la intencionalidad humana como punto de partida o la raíz del desarrollo del habla, lo cual conlleva a una explicación que sigue dejando los mismos interrogantes abiertos. Ya que su planteamiento es basado en la lógica deduce que este pensamiento intencional nace de un proceso de pensamiento que crea entre significado y signo a la edad de año y medio y dos años. Dicho proceso, nace de manera repentina en el niño Stern (1928), empero esta hipótesis no tiene bases experimentales o estudios que le acrediten.

No obstante, y a pesar de las diferencias que se han venido mencionando Vygotsky resalta en el planteamiento de Stern el hecho de mencionar características importantes que dan cuenta de que el habla se está desarrollando, en este caso a través de la búsqueda de nombres de los objetos y el aumento de vocabulario, desde esta perspectiva la manera en que el recluso utiliza el vocabulario y la jerga, da cuenta del nivel de desarrollo del habla y de las posibles conexiones de intencionalidad en la relación signo significado que introduce el significante a la estructura que emite una función específica en su conducta.

Por otro lado, esta teoría no responde el origen de la intencionalidad, de manera que la aparición del habla pareciera puesta al azar sin ser ligada con el pensamiento ni con relaciones sociales.

Finalmente Vygotsky (1995) afirma la relación entre pensamiento y palabra. Definiendo estos elementos como una conexión que no preexiste para dar paso a la conciencia humana, sino que en algún punto hay una conexión que crece y va cambiando a medida que el pensamiento y el habla también avanzan entrelazados. Es decir estos no son elementos independientes, se crean conjuntamente y se desarrollan con el avance del uno con el otro.

Es allí donde presenta el significado de las palabras como el eje primario de la relación entre pensamiento y lenguaje caracterizado como un elemento fundamental para su desarrollo Vygotsky (1995) define el significado como “El criterio de la palabra, su componente indispensable” (p. 198). El cual se hace evidente cuando dicho pensamiento resulta en el habla y este discurso muestra el pensamiento. Teniendo en cuenta que el significado de las palabras hace parte del fenómeno del habla como del pensamiento y su estudio permite analizar el desarrollo de esta relación.

Añadiendo a esto, con respecto a la función de los significados Vygotsky (1989 citado por Arcila, Mendoza, Jaramillo, y Cañón, 2009 p. 41) afirma que “se puede concluir que a través de la internalización de los procesos psicológicos superiores, que permiten la construcción de significados, el ser humano adquiere la capacidad de crear estímulos artificiales que pasan a ser causas inmediatas de la conducta”. En esta vía se podría decir que si en la esencia del pensamiento y su conexión con la palabra, se logra identificar los indicios del pensamiento

homicida, el camino a la identificación del significado estará trazado, a través de la comprensión del discurso y su relación con la cultura que forjó dichos significados.

Del Significado A Los Actos

Para ahondar en el concepto de significado se toma a Bruner(1990) con su teoría sobre “psicología del sentido”, que no se aleja de Vygotsky sobre la construcción cultural que tienen los significados, donde Bruner buscaba interpretar el momento en que el sujeto, usa sus significados para cambiar de manera intencional el concepto cultural o para reafirmar sus propios conocimientos. (Brunner, 1989; citado por Arcila, Mendoza, Jaramillo y Cañón, 2009) lo plantea específicamente afirmando:

Que en el sujeto existe un mundo interno en el que se encuentran las creencias y los deseos, y un mundo fuera del hombre que es la cultura. Al relacionarse estas dos le permiten al hombre transformar sus creencias, sus acciones y su entorno en forma paralela. (p.42).

En este autor se reconoce que la construcción de los significados no depende únicamente del entorno, si no que a nivel individual también se genera una construcción tal como lo exponía Vygotsky. De esta forma, un sujeto crea sus significados desde los símbolos sociales que ya son existentes como orden social, transmitidos por generaciones. Estos símbolos se encuentran en cada una de las situaciones que rodean las personas, orientan a cada sujeto para moverse en un mundo de significados. Estos se identifican en el lenguaje y la cultura, están allí para ser adoptados por el individuo, para ser interpretados, moldeados y sobre todo para ser

personalizados. Son un reflejo de la comunidad y en algunos casos, se hacen adaptaciones especializadas al entorno denotadas en modificaciones del lenguaje.

La construcción y uso del significado conecta al sujeto con su entorno, ya que este significado se hace público y compartido, mediante la expresión, permitiéndole identificarse como persona individual y a la vez receptor o transmitir aprendizajes con un sello personal.

El niño no entra en la vida de su grupo mediante la ejercitación privada y autista de procesos primarios, sino como participante en un proceso público más amplio en el que se negocian significados públicos. Y en este proceso, los significados no le sirven de nada a menos que consiga compartirlos con los demás. (Bruner, 1990. p. 32)

De acuerdo a esto, Bruner explica la socialización del significado desde la infancia. Dicho significado utiliza como herramienta al lenguaje. De esta forma es evocado, y dado a entender a otros, sin embargo entenderlo como significado requiere de un poco de más complejidad, ya que no es solo lo que se expresa sino todo lo que puede llegar a importar para el sujeto que intenta que sea entendido. En este caso el lenguaje puede llegar a quedarse un poco corto. Por ejemplo, cómo se explica a otra persona lo que puede entenderse por amor cuando el concepto es tan subjetivo, o como se dice que un amigo es más importante para una persona que otro, sí el concepto de amistad no cambia. El trasfondo y la valía del concepto dependen de quien lo siente y piensa, y desde allí proviene la complejidad de su comprensión.

La oralidad viene entonces siendo, la base principal de todas las relaciones sociales y por medio de los símbolos manipulamos la conversación para comprender parte de los significados

de diferentes fuentes. Dichos significados y conceptos se deben valer desde una interpretación propia, teniendo en cuenta que su primera aproximación se realiza en un proceso público, para luego ser individualizada, donde luego pasara a negociar con los demás su significado. Así se hace entender que existe un mejor amigo que es más “importante” que otro que es simplemente amigo.

La “realidad” entonces comienza a crearse en un sujeto desde los símbolos hasta los significados, los cuales ya han sido personalizados. Entonces podemos ver la individualidad de un niño al decir que algún tipo de comida no le gusta o que le deleite algún sabor en específico, y en este orden de ideas como un joven con problemas de drogadicción da una explicación que para él es perfectamente lógica y valedera. La cultura es la que confiere significados a la acción situando sus estados intencionales subyacentes en un sistema interpretativo. Implícitamente la cultura pone patrones a los sistemas simbólicos, modalidades de lenguaje, discurso, explicación lógica y narrativa, y se logra comprender la idea central del discurso.

En este sentido, el discurso expresa la forma en la que una persona interpreta la realidad y cuáles son los significados que mantienen su pensamiento. La narración como medio de expresión más eficaz, teje un enlace entre la acción y la intencionalidad, al describirla. Funciona como mediadora entre los estándares de la cultura y la diversidad de las creencias, los deseos y sentimientos. Bruner (1990) sostiene que: “La estructura narrativa está presente incluso en la praxis de la interacción social antes de adquirir su expresión lingüística” (p. 90), denotando la imposibilidad de evitar la narración en el desarrollo del lenguaje en el niño. Es de esta forma

cómo se puede escuchar el discurso de un sujeto justificando su delito desde su realidad permitiendo expresar su significado. Por supuesto no se intenta decir que está bien actuado el cometer un delito por tener una justificación, sino que por el contrario es de comprender como un sujeto encuentra sentido y camino a un acto criminal a pesar de un orden social establecido y logrando omitir o ignorar el dolor que pueda ocasionar a otros por sus actos.

Es en este punto donde la subjetividad empieza a tomar su forma y se logra encontrar las diferencias de pensamiento entre una persona capaz de cometer un homicidio por dolor, cometer muchos homicidios por trabajo o satisfacción personal o una persona incapaz de cometer homicidio por los múltiples pensamientos que lo aborden, entre los cuales afortunadamente se encuentra la mayoría de la población mundial, o al menos esa es la esperanza.

Esta subjetividad que enmarca el YO, el cual Bruner (1990) refiere diciendo que “el Yo debía considerarse como una construcción que, por así decir, procede del exterior al interior, tanto como del interior al exterior; de la cultura a la mente tanto como de la mente a la cultura” (p. 117). Evidencia la influencia de la cultura en la construcción de ese Yo capaz o no de cometer un homicidio. La relación jugada entre estos participantes da como resultado el significado, en este caso, frente al homicidio, puesto que no solo es la percepción que tiene el sujeto hacia la sociedad sino también como cree que lo percibe la sociedad y que es lo que piensa al respecto de ello.

Bruner realiza el cuestionamiento del momento en que sale ese YO en la narración y expone que solo en momentos de alto estrés, por así llamarlo, surge ese YO como factor fundamental en la historia. De manera que solo un sujeto que ha sido capaz de cometer un homicidio, podría especificar su papel en la narración de los hechos. Es aquí donde Bruner propone la *autobiografía* teniendo en cuenta la imposibilidad de estar en cada hecho relatado y de haberlo estado el cambio en el significado.

Y no me refiero a una autobiografía en el sentido de un <<registro>> o <<grabación>> (ya que eso no existe). Me refiero sencillamente a una descripción de lo que uno cree que ha hecho, en qué situaciones, de que maneras y por qué razones, en su opinión. (Bruner, 1990, p.127).

El lograr esto en un sujeto, es lograr el puente necesario para llegar al significado implícito en su narración. Se podría decir entonces que la fantasía o veracidad del relato, es baja de importancia, ya que fundamentalmente se necesita es el significado del sujeto y llegamos a éste mediante su discurso. Apoyando esto, Bruner afirma que:

No importa si el relato coincide o no con lo que dirían otras personas, testigos de los hechos, ni es nuestra meta ocuparnos de cuestiones ontológicamente tan oscuras como saber si la descripción es <<autoengañososa>> o <<verídica>>. Nuestro interés está en lo que la persona piensa que hizo, por qué piensa que lo hizo, en qué tipo de situación creía que se encontraba etc. (Bruner, 1990, p. 127).

La narración de cuyo protagonista acciona según sus pensamientos, es el punto de encuentro de los significados. Sí un sujeto que afirma atacar a otro porque éste atentó contra la vida de su esposa y la suya, puede explicar que quiso proteger a su esposa y esto lo impulso. Sin embargo, el significado que trasciende a que en verdad las vidas corrieran peligro o no, se encuentra en

qué aprendió frente al peligro, que piensa de cómo actuó y aunque el por qué ya lo hubiera explicado su profundidad podría llegar a que socialmente aprendió que como es hombre es el que debe ser valiente y que por ello su esposa depende de la seguridad que éste brinda.

La subjetividad de los significados no solo ofrecen una diferencia de pensamiento y autonomía, sino también una forma de percibir el mundo, de cómo afrontarlo y de cómo vivir en éste. Ofrece una oportunidad de crear una historia para sí que ningún otro tiene, en pocas palabras se llega a ser lo que se cree que se puede ser. Inmersos en un mundo de símbolos y significantes, los significados hacen una diferencia de otros, y aunque se pasa por ellos todo el tiempo sin apenas notarlo, estos ponen la trascendencia de los actos, situaciones y personas.

Se ha basado este estudio principalmente en Bruner por su concepto del Significado y aunque en el paso de los textos de otros autores se encuentran temas de gran similitud, para acercarnos al tema del Homicidio, el concepto de Significado que expone el autor presenta una forma de investigación adentrada en los orígenes del pensamiento y se encamina a un acto homicida.

Como ya se ha mencionado, la forma que indica Bruner para llegar al significado que representa el actor del homicidio es por medio de su discurso y como método estratégico, el relato de una autobiografía. Frente a la definición de Ricoeur (1983; Citado por Bruner, 1998) los relatos son “modelos para volver a describir el mundo” por su parte Brunner (1998) refiere que “el relato no es en sí mismo el modelo. Es, por decirlo así, la representación de los modelos que tenemos en nuestra mente”(p. 19).

La complejidad que tiene el pensamiento, capaz de imaginar, planear y construir; conlleva a una dificultad de su estudio. Teniendo en cuenta que cada sujeto presenta infinitud de diferencias de otros. Se puede imaginar la concepción de un significado en una persona que parte desde la cultura y éste lo absorbe personalizándolo al darle su comprensión. Esta concepción de significados se puede encontrar en la narrativa de una autobiografía, puesto que permitiría dar a entender como los significados van tomando origen y posesión de un sujeto, cuyo desarrollo de vida lo llevó hasta cometer un homicidio. Sin embargo, para comprender tal Narrativa, es necesario iniciar por aproximarse a la estructura del lenguaje, al que se mirara efímeramente para efectos de enfocarse en el tema principal. La intensión con la que es relatada la historia, va dirigida a quien se quiere llegar. En este caso, si es una historia autobiográfica, los matices y lo que llama Bruner la "Trama" son el núcleo interesante de la narración y lo que llama más la atención al percibirla, ya sea los momentos difíciles o alegres.

En estos matices y tramas, se puede encontrar los significantes y significados del locutor, las personas que participan en su historia y qué papel juegan en ella complementan dicha trama. Es decir que hicieron estas personas o dejaron de hacer, para que nuestro protagonista tomara algunas decisiones y creara sus significados.

Por esta razón, Bruner refiere que la forma en que se cuenta la historia y la forma con la que se recibe, crea empatía entre receptor y locutor. Es decir que se puede llegar a tal punto de comprensión que se pueden hallar justificaciones tras adentrarse en la historia y sentirse parte de ella, de la misma forma en la que un libro atrapa al lector y conlleva a pensamientos como (Yo

en su posición habría hecho exactamente lo mismo). Es de esta forma que Bruner (1998) lo explica "el lenguaje, cualquiera que sea el uso a que se lo destine, tiene la característica de estar organizado en diferentes niveles, cada uno de los cuales proporciona constituyentes para el nivel inmediatamente superior" (p.33).

Para entender el mensaje que se quiere recibir o enviar, Bruner explica la estructura del lenguaje por niveles. No se crea conciencia de dichos niveles ya que pasamos por ahí todo el tiempo sin precisar el proceso. Tal y como sucede con un movimiento de un dedo, el proceso en el cerebro y sistema nervioso hasta el movimiento deseado. El lenguaje que refiere Bruner desde los sonidos del habla hasta la construcción de una oración y conversación perfectamente coherente. "El trayecto que seguimos para recorrer esa ruta varía de acuerdo con nuestro objetivo y la narración de cuento es un objetivo especial" (Bruner, 1998, p. 33). No nos comunicamos de la misma forma con padres y familiares que con amigos, del mismo modo no expresamos una autobiografía en el mismo sentido que relatamos la de otra persona. En cada situación elegimos las palabras adecuadas y las orientamos. Así que adornamos un insulto o lo hacemos lo más corriente posible, se hace de un alago un poema o se alaga lo más simple posible. Esto depende siempre de a quién va dirigido y que objetivo tenemos con ello. De esta forma, al recibir una autobiografía de un recluso, no solo se debe entender a qué punto quiere llegar, sino también su jerga, de otra forma, sería imposible llegar al objetivo propuesto.

Bruner identifica la importancia en diferenciar entre las decisiones tomadas debidas a un suceso en específico y las generalidades del ser que actúa. "El personaje es una idea literaria

extraordinariamente escurridiza. Tal vez lo sea por razones extra literarias. Incluso en la "Vida real" siempre resulta discutible si las acciones de la personas deben atribuirse a las circunstancias o a sus "tendencias permanentes" (Bruner, 1998, p. 48). Un hombre que ataca a otro puede suceder en dos connotaciones, es su característica ser un hombre agresivo y atacar casi por cualquier motivo, o es un hombre que debido a la situación se vio forzado a atacar.

Estas diferencias son de tal relevancia, que el significado que los sujetos tienen del homicidio giran en diferentes orientaciones y por tanto sus actos se perciben diferentes aunque la acción de atacar sea la misma. Lo que trasciende a la historia es el significado que se hará presente en su discurso y teniendo en cuenta los detalles abarcados por los personajes, acciones y su modo de expresión, darán la identificación del significado.

Individualidad De Significados

Para dar mayor profundidad al desarrollo de los significados desde la individualidad del sujeto, Vygotsky (1987; citado por González 2010) afirma:

El sentido de una palabra es el agregado de todos los elementos psicológicos que aparecen en nuestra conciencia como resultado de la palabra. El sentido es una formación dinámica, fluida y compleja que tiene varias zonas que varían en su estabilidad. (p. 244)

Lo cual le permite a González (2010) profundizar en esta teoría, introduciendo el concepto de "sentido subjetivo". Se comprende entonces dicho concepto como la relación entre el pensamiento y el lenguaje frente a una situación, emoción o concepto. Se entiende que más allá

de lo que asimila cada persona es la infinita individualidad la que diferencia el significante del sentido, entendiendo este concepto de Sentido como sinónimo de Significado pero nombrado diferente por los autores.

Cada acto conlleva un “*sistema dinámico de sentidos*” entendiendo el sistema como una relación entre el pensamiento, comportamiento y la acción concreta de la personalidad del individuo. Entonces el acto de cometer un homicidio contiene una profundidad que se presenta en el pensamiento y la palabra, arraigada en una profundidad de los mismos.

La continuación de la obra Vygotskyana como lo propone González (2010), quien aparte de enlazar el pensamiento y el lenguaje también juega con la inteligencia y las emociones.

Cuando se introdujo la categoría de sentido subjetivo, nos propusimos superar la reducción del sentido subjetivo a la palabra, y se definió como la expresión simbólico-emocional de la realidad en sus múltiples efectos, directos y colaterales, sobre la organización subjetiva actual del sujeto y de los espacios sociales en que aquel actúa. (González, 2010, p.251)

Se puede encontrar en el discurso de una persona recluida por homicidio el significado de su acto de una manera tan individual que aunque otra persona cometa el mismo delito, en las mismas condiciones, no llevará el mismo significado, cada acto contiene implícitamente emociones de quien comete esta acción. Son más los factores que influyen, las vivencias a las que se les da el sentido, pero depende del sujeto o el cómo le da el sujeto la subjetividad a estas vivencias. Por ejemplo, dos personas pueden desearse sexualmente pero cada una tiene un sentido subjetivo que se diferencia de la otra, en efecto puede ser el mismo acto, pero mientras

una persona intenta cubrir todos los campos que controlen la situación sexual, la otra puede estar esperando un frenesí que le permita perder las nociones y llegar al acto placentero directamente.

Estos sentidos subjetivos se ven diferenciados sobre las concepciones que se tienen de los sentimientos, de la conciencia apta para tener sexo que se identificaría como inteligencia, del presentar el deseo y la conexión con la otra persona con la capacidad de expresarlo que serían las emociones y el lenguaje respectivamente. Ambas personas tienen los mismos factores que dan sentido al sexo pero en la subjetividad se encuentra la gran diferencia, que puede estar dada ya sea por pautas de crianza o por experiencias ya obtenidas del mismo acto sexual.

El concepto del sentido subjetivo es pues la relación existente entre inteligencia, emociones, pensamiento y el lenguaje frente a una acción en específico, en este caso a como una persona ve su acto de quitarle la vida a otro.

CAPITULO 3

Marco Legal

El homicidio es un término que poco a poco se ha venido introduciendo en la sociedad en sus diversas variaciones, condenado como un crimen atroz donde quien lo comete debe ser juzgado y castigado; ¿Cuál es el motivo intrínseco que lleva a esta conclusión?, para dar respuesta a esta pregunta es necesario determinar los elementos participantes en el mismo acto de matar, primordialmente está presente la vida de una persona que es arrebatada por otro ser humano, no obstante no se queda en el acto mismo si no en la volición del otro sujeto que encamina a observar la psique del agresor que incluyen su ser como un todo, la transformación de su propia existencia a lo largo de los años, su ser biológico, social, emocional y mental.

Es entonces cuando nace la idea y el interés por escudriñar más allá del acto mismo, en base a la necesidad de exploración de un sujeto capaz de cometer un homicidio en su cognición y no solo lograr una condena, sino que añadir pautas de posible resocialización. Es por esta razón que la psicología empieza a relacionarse con este campo como una disciplina que ayuda a dilucidar la responsabilidad y la legitimidad del acto mismo en la declaración de culpabilidad del sujeto acusado.

De este modo, la individualidad del pensamiento de una persona, la relación entre sus actos y significados toma el papel protagonista de esta investigación. Así mismo se hace imperante dar

una mirada al campo asociado al derecho, los conceptos involucrados en el área jurídica, la norma establecida y la naturaleza subjetiva del crimen.

La vida es la base de todo, sin vida no hay existencia, humanidad ni entorno, es la manifestación del ser en la transformación de su medio, por tanto es entendida no solo como un proceso biológico y físico, sino emocional e intelectual. Su valor es desde el principio autónomo e independiente si la persona merece o no la vida; como lo afirma la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) en su artículo 3 manifiesta en su ámbito global que “todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona” (p.2), situación que no ha cambiado por ejemplo la defensoría del pueblo (2005) indica que: “La vida es un derecho intrínseco a la condición humana, su garantía es la premisa que da sustento a la existencia de los otros derechos”(p.70).

Así mismo, en Colombia La vida concebida como derecho fundamental escrito en el capítulo 1, título II artículo 11 de la constitución Política del Estado Nacional (presidencia de la República, 2011) enuncia que “El derecho a la vida es inviolable” (p.3). Por tanto el estado tiene la obligación de proteger cada una de las existencias que se mueven dentro del territorio colombiano, no como una muestra de solidaridad, si no como un deber inmutable de ser protegido, incluso cuando se es acusado de violentar la vida de otros.

De este modo, vivir es derecho inviolable significa que ninguna causal, ley, norma, cultura, tradición étnica u entidad superior puede justificar la muerte, así que el Estado debe resguardar y conservar la vida de los integrantes que coexisten en el país, guardando su integridad dentro de las condiciones que permitan su propia existencia. Por esto cualquier intervención directa o indirecta de otra persona que amenace o transgreda su posibilidad de existir debe ser considerada como un acto punible que debe ser castigado, puesto que el vivir es el valor supremo, siendo la base y origen de los demás derechos que le subyacen, aún más significativo en vivir en sociedad, lo cual pone límites al comportamiento donde cada quien en su integralidad tiene derecho a formar su camino sin intervenir en el de otros a través del homicidio.

El respeto y protección a la vida en su totalidad se eleva entonces como la utopía de una sociedad justa y equitativa. Es allí donde el derecho realiza un papel determinante internándose en el ámbito del crimen como en este caso el homicidio. Muchos intentan explicar el concepto de Derecho en términos breves, evidenciándose así diferentes definiciones. La enciclopedia jurídica digital lo explica como “el derecho objetivo que se refiere al conjunto de normas que rigen la vida del hombre en sociedad y sus relaciones con los demás miembros de la misma, pero para efectos de esta investigación se usara la enunciada Diccionario de la lengua española quien indica que “El derecho es Conjunto de principios y normas, expresivos de una idea de justicia y de orden, que regulan las relaciones humanas en toda sociedad y cuya observancia puede ser impuesta de manera coactiva” (Real Academia Española, 2014).

Según la definición anterior este conjunto de normas está dirigida a las personas quienes deben ser asistidas, pero así mismo estas mismas personas tienen la obligación de respetar estos mismos derechos que pertenecen al resto de la sociedad.

Desde allí y el contexto desde donde se realiza la investigación es preciso revisar el código penal colombiano entendiéndolo como el conjunto de leyes que establece el delito y la punibilidad del mismo en el territorio colombiano. El cual se instaura desde la integración de los derechos humanos recogidos en la constitución política, garantizándolos y procurando que el ejercicio de la justicia sea eficaz. Para lograr una actuación adecuada y antes de entrar directamente a la materia de investigación de este proyecto es correcto clarificar ciertos conceptos que envuelven la noción del delito.

Consideraciones sobre el Delito

El delito se considera una conducta punible es decir que es penalmente antijurídica esto está directamente relacionado con que en Colombia según el artículo 23 de la constitución política del Estado Nacional (Presidencia de la república, 1991) enuncia que “toda persona se presume inocente mientras no se le haya declarado judicialmente culpable”, entonces lo antijurídico implica que se debe guardar ciertas características las cuales se deben entrar a escudriñar como lo menciona el código penal colombiano (Congreso de la República, 2012) en el capítulo único, artículo 9: “para que la conducta sea punible se requiere que sea típica, antijurídica y culpable”,

advirtiéndolo que solo una causal no le hace culpable y que se debe cumplir con criterios específicos para determinar la punibilidad de la conducta.

Teniendo en cuenta la importancia de estos elementos se presentaran poco a poco de tal forma que sea totalmente clara la estructura fundamental que compone el foco de esta investigación que es el homicidio. Para iniciar (Giraldo, 2006) indica que la conducta punible requiere de tres condiciones:

- a) Tipicidad, que se encuentren descritas en la Ley;
- b) Antijurídica, que la conducta vaya en contra de la Ley y
- c) Culpabilidad, que se pueda encuadrar en la culpa, el dolo o la preterintencional.

La primera condición se refiere a la Tipicidad reseña que la ley penal es quien debe describir las características básicas de la penalidad de una conducta. Para este caso se tiene en cuenta tres elementos (Montes, 2009): Sujeto, conducta y objeto. Por un lado el *sujeto* implica que la conducta debe ser realizada por una persona natural quien dirige dicha conducta a otra que puede ser tanto natural como jurídica. De acuerdo con el autor anteriormente mencionado establece que existen dos tipos de sujeto, el activo quien efectúa la conducta punible y el pasivo quien recibe o afecta dicha conducta delictiva.

Por otro lado, la *conducta* es un elemento que se expone dentro de la ley, en otras palabras el modo correcto del comportamiento humano, el cual está determinado por un eje que le

direcciona (incluye los principios rectores consignados en la constitución política de Colombia) además estipula la acción u omisión de la conducta ejecutada por el sujeto activo. Desde este elemento es posible aportar una descripción de la conducta jurídica que permite identificar la conducta punible desde un aspecto objetivo y formal.

La descripción de una conducta correcta contiene: una acción donde el actor psicofísicamente ejecuta el hecho como es el caso del homicidio, y de omisión cuando el sujeto puede actuar pero no lo hace, como en el caso de la inasistencia alimentaria. También la conducta puede ser simple donde se refiere solo a un hecho sin ningún agravante o circunstancial por ejemplo cuando es necesario revisar el lugar, y la forma de cometer el hecho la cual debe estar descrita con exactitud en la norma.

Por último el *objeto* que a su vez se divide en jurídico y material, el jurídico se identifica porque el bien está amparado jurídicamente como es el caso del derecho a la vida y el material es el bien sobre el cual recae la acción por parte del sujeto activo el cual puede ser una persona natural (maría es asesinada), sobre un objeto (un celular es robado) o sobre un fenómeno (suplantación de una marca registrada).

Es así como el código penal colombiano define la Tipicidad en el artículo 10 “la ley penal definirá de manera inequívoca, expresa y aclara las características básicas estructurales del tipo penal” dicho concepto recoge la información proporcionada en los apartados anteriores.

En segundo lugar referido a la condición Antijurídica que indica en el artículo 11 del código penal colombiano de la siguiente manera: “para que una conducta típica sea punible se requiere que lesione o ponga efectivamente en peligro, sin justa causa, el bien jurídicamente tutelado por la ley penal”.

De modo que hace referencia a la contrariedad de la conducta a la ley formal y estipulada desde la tipicidad pero no solo esto, sino que también dicha conducta causa un daño por lesión o peligro sea por acción u omisión para el bien que está siendo preservado por el estado.

Y finalmente la condición de la Culpabilidad es descrita en el artículo 12 del código penal colombiano así: “solo se podrá imponer penas por conductas realizadas con culpabilidad. Queda erradicada toda forma de responsabilidad objetiva” en acuerdo a esto con el artículo 29 de la constitución política Colombiana (Presidencia de la República, 1991) donde se establece que “nadie podrá ser juzgado sino conforme a las leyes preexistentes al acto que se le imputa” (p.5). Por tanto el delito no puede establecerse por solo un hecho interno de la persona por ejemplo su carácter, su temperamento, su forma de pensar, sus deseos o sentimientos sino por un hecho que ha sido realizado efectivamente bajo la voluntad de un sujeto. Hay una relación existente y causal entre la decisión de ejecutar el acto considerando su intención de realizar el acto concreto y el resultado de llevar a cabo el acto punible descrito en la norma. Es en este punto donde mayormente se puede observar la incidencia de la psicología en el ámbito jurídico porque hay un componente subjetivo involucrado en la determinación de una conducta punible valorando la intención, la conciencia y la voluntad, lo cual fija el grado de culpabilidad.

En síntesis, la tipicidad hace referencia a todas las particularidades de la acción que afirman que la conducta es contra la ley en acción u omisión. Debe estar contenido dentro del ordenamiento jurídico como contrario a las normas establecidas antijurídicas y de allí la responsabilidad penal o culpabilidad para lo cual a la persona se le puede atribuir como dueño de sus actos, en toda la capacidad e idoneidad jurídica para cometer un hecho tipificado y antijurídico que conlleva una sanción de tipo penal, así mismo que este entienda que comete un acto ilícito, sin ser necesario que conozca con exactitud la norma. Para esto solo la conciencia de entender que su acción va en contra de las normas de convivencia con su entorno. De la misma manera se examina las posibilidades sobre el comportamiento de la persona, si este pudo evitar proceder de tal forma que no atentara contra la ley, para esto se hace ineludible revisar los aspectos objetivos y subjetivos que motivaron al sujeto a tomar dicha conducta en el acto del delito, campo en el cual la psicología tiene gran acaecimiento y factor vital en el desarrollo del ejercicio académico que se realiza.

Sin embargo, el grado de culpabilidad juega un papel muy importante ya que se usa como criterio para imponer una pena teniendo en cuenta que esta es proporcional al grado de culpabilidad, al considerar el aspecto subjetivo se encuentran en el código penal colombiano tres formas de conducta punible : dolosa, culposa y preterintencional.

Formas de Conducta Punible

La conducta punible se considera *dolosa* cuando el sujeto activo conoce y comprende que el hecho que desea ejecutar está definida en la ley como delictiva, o realiza una apreciación equivalente de la misma y que aun así decide voluntariamente realizarlo causando daño o poniendo en peligro el bien protegido con acción u omisión. Es posible conocer el dolo en un hecho punible cuando hay manifestaciones externas durante o después que se ha consumado el hecho delictivo o directamente por la confesión del sujeto activo. En el código penal colombiano queda registrado en el artículo 22:

La conducta es dolosa cuando el agente conoce los hechos constitutivos de la infracción penal y quiere su realización. También será dolosa la conducta cuando la realización de la infracción penal ha sido prevista como probable y su no producción se deja librada al azar.

Por otro lado, la conducta es *culposa* según el artículo 23 del código penal colombiano “cuando el resultado típico es producto de la infracción al deber objetivo de cuidado y el agente debió haberlo previsto por ser previsible o habiéndolo previsto, confió en poder evitarlo”, para este modo no hay una conducta intencionada a lograr un objetivo o un resultado que cause daño sino, que se entiende como negligencia o imprudencia, dado que el sujeto de manera voluntaria conoce y puede prever el resultado final pero no hace nada al respecto.

Y finalmente se considera cuando es la conducta preterintencional en el artículo 24: “cuando su resultado siendo previsible, excede la intención del agente” (p.65), En este caso el sujeto victimario cumple la norma del dolo. Es decir, la conducta está situada a producir un resultado en contra de la norma de manera consciente y voluntaria, pero finalmente arroja un hecho punible aún más grave que no era su intención inicial aunque comprende que puede ocurrir y que

toma el riesgo al ejecutar su intención inicial, además el evento más grave debe tener relación con el primer evento y debe afectar un bien jurídico.

Es desde la conducta punible que se desprenden las contravenciones y el delito, dicho concepto no está explícito en el código penal Colombiano escasamente es mencionado en el artículo 19; no obstante es preciso resaltar que algunos expertos en el área jurídica y haciendo estos mención de Carrara y Zanardelli identifican las diferencias en la gravedad del hecho contra un bien jurídico protegido por el estado como es el caso de la vida, mientras que las contravenciones se pueden identificar como delitos menores que conllevan un castigo más de tipo social que penal.

El Homicidio

Por tal razón el homicidio que es el fondo de esta investigación es reconocida como delito precisamente porque este transgrede contra el derecho fundamental de la vida, sin embargo es posible observar en el artículo 103 del código penal colombiano que se encuentra descrita de una manera muy simple e indica inmediatamente el tiempo de prisión que deberá pagar por dicho delito, el homicidio entonces se reduce a la frase “el que matare a otro”.

Montes (2009) lo explica de manera resumida afirmando que la premisa “el que” implica que puede ser cualquier persona que viole el derecho a la vida, además que no necesita de otra persona para consumir el acto, uno solo puede sufrir la pena por el homicidio, además la palabra “matar” enlaza una conducta simple independientemente del grado de afectación .

Es entonces el homicidio la muerte de un ser humano causado por otro ser humano que debe ser castigado porque transgrede el propósito del Estado de proteger y respetar su bien jurídico más importante que para este caso es el derecho a la vida. El ser humano involucrado en el hecho ocupa dos roles fundamentales que ya fueron mencionados desde el código penal colombiano, el sujeto activo y el sujeto pasivo. Para efectos de este delito el sujeto pasivo es también el objeto material, por su parte el resultado debe ser la muerte, la cual debe ser comprobada por diagnóstico conforme a los procedimientos médicos que establecen la desaparición de las funciones vitales.

A partir de esta información se entra a indagar frente a la causa subjetiva del homicidio que se divide en homicidio doloso o voluntario, preterintencional y culposos que mantienen las características de conducta punible.

El dolo para el homicidio es entonces la voluntad de dar muerte a un individuo por tanto de manera premeditada se adoptan elecciones que llevarán a consumar el homicidio. Esto entonces incluye tanto la parte mental como la física. Es por dicha razón que el aporte de Montes (2009) es válido cuando menciona a la escuela clásica hace una clasificación de cinco fases que circundan la actividad delictiva desde la línea que se está presentando:

1. Ideación: es la concepción del plan para efectuar el delito, la idea que contiene las metas y medios que debe conseguir para alcanzar la ejecución del homicidio.

2. Manifestación Externa: El sujeto expresa su deseo criminal y la determinación para hacerlo haciéndolo evidente de manera física a un tercero.
3. Actos preparatorios: Dispone de todos los elementos que dentro de su idea criminal necesita para llevar a cabo la muerte del sujeto pasivo.
4. Actos ejecutivos: Momento en el cual la persona hace uso de todos estos elementos elegidos poniendo en marcha el plan propuesto contra la otra persona (s).
5. Consumación: Es el período en el cual el sujeto activo logra el plan ideado para quebrantar la vida de la otra persona(s).

No obstante el tiempo de prisión aumenta, si además de culminar el acto punible se le añade circunstancias que agravan la pena registrado en el artículo 104 del código penal colombiano que se parafraseara de la siguiente manera:

1. Si se comete con parientes desde primer hasta segundo grado de consanguineidad como conyugues, hermanos, abuelos, nietos o que tengan vínculos de naturaleza civil como hijos adoptivos.
2. Si es realizada para ocultar el homicidio, para facilitararlo o prepararlo puesto que ejecuta la transgresión al derecho a la vida para consumir otro delito o en la primera circunstancia para quedar impune.
3. Si incluye delitos contra la seguridad pública como los delitos de peligro común (incendios, daños en obras de utilidad social, provocación de inundación o derrumbe, pánico entre otros) o delitos contra la salud pública como (propagación de epidemia, de VIH, de hepatitis B, corrupción de alimentos etcétera).

4. Cuando se obra con el motivo de ser beneficiado con dinero o con la promesa de recibir algo a cambio, o cuando el motivo es insignificante con relación al hecho y al valor de la vida; desde esta circunstancia de agravación se puede observar la figura de autor intelectual y autor material, es decir el que instiga y paga por la comisión del delito y aquel que ejecuta el mandato criminal por dicha recompensa.
5. Cuando el sujeto activo usa una persona que no puede ser acusada legalmente por ser menor de edad o por no tener las capacidades físicas o mentales para comprender la ilicitud del hecho para lograr su objetivo delictivo del homicidio.
6. Sevicia hace referencia en la circunstancia en que el sujeto activo se vale de diversos instrumentos que puedan causar dolor y sufrimiento tanto físico como psicológico de modo prolongado al sujeto pasivo; es decir el hecho denota gran crueldad y ensañamiento.
7. Éste punto incluye que el sujeto activo se aprovecha para cometer el homicidio, a una persona que ha puesto de antemano o que se encuentra en situación de indefensión o inferioridad.
8. Cuando hay un fin terrorista, es decir que usa la muerte del sujeto pasivo con el objetivo de generar conmoción pública.
9. Cuando la conducta punible es realizada con la intención de ultimar a la persona que por sus características está ratificada como persona protegida dentro de los convenios firmados por Colombia, como el derecho internacional humanitario entre otros.

10. En esta circunstancia se hace efectivo el agravante si es cometido contra personas que presenten las siguientes características: servidor público, juez, periodista, defensor de derechos humanos, religioso, político.
11. Cuando se comete específicamente hacia una mujer por su condición de género también entendido como sexismo contra la mujer o misoginia.

Bajo las mismas condiciones que caracterizan la conducta punible preterintencional se presenta el homicidio bajo esta modalidad en el artículo 105 del código penal colombiano donde se establece la pena que será impuesta a quien se le adjudique un homicidio de este tipo pero se explica con detalle en el artículo 21 del mismo código en el cual se especifica que el sujeto activo tiene toda la intención de lesionar, dañar, ofender al sujeto pasivo sin la intención de matar pero puede prever que puede tener un efecto letal así, la probabilidad sea mínima y no sea su intención inicial. Es el caso, para dar una idea de este tipo de homicidio, la muerte de la mujer por aborto, lesiones personales, abandono de la persona terminado en la muerte de la misma.

De la misma forma la definición del homicidio culposo que reposa en el artículo 109 del código penal colombiano comparte elementos con la conducta punible culposa. Dicho de otra manera el individuo viola un deber establecido generando una infracción que siendo imaginable, pudo haber previsto y evitado el resultado de muerte de otro sujeto o que aun cuando pudo predecir creyó que podía impedirlo. Por su parte Alimena (2008) lo explica de una manera más clara de la siguiente forma: “la previsibilidad es condición necesaria y suficiente para la

imputabilidad de los delitos culposos: condición necesaria porque más allá de ella, se entra en lo previsto, o sea en el dolo” (p.155).

Así mismo dentro de la literatura jurídica la culpa en sí misma esta categorizada como consecuencia de un orden de causas. Realiza Montes (2009) una clasificación amplia en la que enmarca las diferentes características presentadas a continuación:

Imprudencia: es cuando una persona no se inhibe de ejecutar un acto punible (infracción a la ley) que podría tener como resultado una secuela negativa (la muerte).

Negligencia: es omitir una acción que el sujeto prevé puede ayudar a evitar un resultado mortal.

Impericia: hace referencia a la ejecución de actividades para las cuales la persona no es apta, no posee las capacidades, aptitudes o no tiene experiencia, como consecuencia a esto se produce la muerte.

Inobservancia: El sujeto decide tomar una decisión que está estipulada como una lista de acciones que deben evitarse o tomar precauciones, es decir está prohibida por disposiciones concretas, produciendo un homicidio.

Esta también dentro del homicidio culposo en el código penal colombiano, donde se menciona en el artículo 110 circunstancias de agravación que incrementa la punibilidad de los hechos:

1. Que el sujeto activo haya ingerido alcohol, fármaco o droga que afecte sus facultades físicas o mentales y esto influya en el hecho punible.

2. Que el sujeto activo haya abandonado sin justa causa el lugar donde cometió el homicidio
3. Que se encuentre al sujeto sin licencia de conducción.
4. Que se encuentre transportando pasajeros o carga pesada sin el mínimo de los requisitos legales.
5. Que se encuentre transportando niños o ancianos sin el mínimo de los requisitos legales.

Por otro lado se hallan otras formas de delito que solo serán mencionadas puesto que no hace parte de esta investigación pero que están registradas en el código penal colombiano en el artículo 106, 107 y 108 se evidencian:

Homicidio por piedad donde el sujeto pasivo debe padecer un intenso sufrimiento, proveniente de una lesión o enfermedad incurable.

Inducción o ayuda al suicidio donde el sujeto activo presta, persuade o fomenta su ayuda para que sea efectiva la muerte del sujeto pasivo

Muerte de hijo fruto de acceso carnal violento, abusivo o inseminación artificial no consentida donde la madre causa la muerte de su hijo fruto de las conductas mencionadas anteriormente sea por acción u omisión se enfatiza en que la muerte ocurra dentro de los ocho días siguientes al nacimiento del niño(a).

Consideraciones sobre el Homicidio

En relación con el homicidio también es importante señalar que el homicidio puede ser consumado o en tentativa según el artículo 27 del código penal colombiano. Así pues es consumado cuando se ejecuta el hecho atentando contra la víctima, pero no finaliza en muerte por circunstancias externas al agresor que no fueron posibles de controlar, es decir, es donde se perpetra el acto acabando con la vida del individuo, siendo éste el fundamento de esta investigación. En contraste el hecho de iniciar la ejecución de la conducta punible ya se considera como tentativa de homicidio.

Por otra parte es necesario exponer que aquel que participa y está involucrado en un homicidio debe responder bajo la figura de *autor* entendido en el código penal colombiano en el artículo 29 como: “quien realice la conducta punible por sí mismo o utilizando a otro como instrumento” (p.72) pudiéndose dilucidar a su vez el autor material como quien realiza el hecho punible. En este orden de ideas bajo la sentencia N°25974 citada bajo esta normatividad hace referencia al autor mediato, entendido como aquel que somete la voluntad de otro bajo su propósito criminal y lo usa para alcanzar su objetivo punible, estando este último desentendido de la acción criminal o bajo coacción, y el autor intelectual quien idea un plan y usa a otras personas pero con la diferencia de que estas tienen una relación de acuerdo común y consciente para la comisión del delito

Teniendo en cuenta la figura de autor intelectual se proyecta y surge de la misma forma la figura de coautoría dentro del artículo 29 del código mencionado anteriormente como “los que

mediando un acuerdo común, actúan con división del trabajo criminal atendiendo la importancia del aporte” (p.72). De modo que se puede evidenciar tres clases de coautoría:

En primera medida se encuentra la coautoría propia que se refiere a la participación de un conjunto de sujetos enfocados en cometer el mismo hecho criminal al tiempo. Por ejemplo lesión con arma blanca a una misma persona y al tiempo. En segunda medida se encuentra la coautoría impropia donde varias personas se reúnen para cometer un delito pero cada uno hace una parte diferente para alcanzar el objetivo criminal. Y en tercera medida la coautoría por cadena de mando donde una o varias personas cometen un hecho delictivo bajo una orden de manera jerárquica en una organización criminal.

De esta manera es como el Código Penal Colombiano en el artículo 30 hace una distinción de pena a aquellos que participen de un crimen como instigador o determinador y cómplice o interviniente quienes no se les castigaran de la misma forma como a los autores y coautores del acto punible. Estos distintivos se evidencian como formas especiales de participación. En el caso del determinador provoca la idea y potencia la voluntad de cometer la conducta punible en el autor, para el cómplice se especifica en la cooperación o ayuda en el hecho delictuoso que no es su fin último sino pertenece a otra persona.

Además del grado de responsabilidad mencionado anteriormente también se delimita en el artículo 32 del código penal colombiano los casos en los cuales hay ausencia de responsabilidad penal aun cuando se haya cometido el hecho y sea típico, jurídico y culpable, pero que ciertos eventos vuelven inexistente la conducta aplicable a nivel penal. A continuación se mencionan las causales descritas en la norma de manera sintetizada:

1. Evento fortuito o fuerza mayor: Donde hay ausencia de conducta voluntaria y la acción no es previsible o evitable.
2. Se actué con el consentimiento emitido por parte del titular del bien jurídico: Es decir que de manera previa el sujeto pasivo ha consentido de manera legal el proceder del sujeto activo.
3. El estricto cumplimiento del deber legal.
4. En ejercicio de un derecho o de una orden de autoridad: al igual que el numeral 2 hace referencia a la obediencia de un mandato de orden superior cumpliendo con su deber.
5. En el ejercicio de un derecho, un cargo público o actividad lícita: en otros términos está protegiendo sus propios derechos o haciendo uso del ejercicio de su profesión. En el caso de un desalojo la persona no está agrediendo a otra sino que hace uso de los derechos que tiene como ciudadano.
6. En la necesidad de defender un derecho propio o ajeno contra una injusta agresión: también conocida como legítima defensa.
7. En la necesidad de defender un derecho propio o ajeno de un peligro actual o inminente, inevitable de otra manera, que el agente no haya causado intencionalmente o por imprudencia y que no tenga el deber jurídico de afrontar.
8. Se obre bajo insuperable coacción: se entiende y se permite cuando la persona actúa bajo una fuerza arbitraria e irresistible.
9. Se obre impulsado por miedo insuperable: no existe intimidación pero la persona actúa bajo un estado emocional de temor por lo que pueda llegarle a ocurrir y debe actuar aun en contra de lo esperado.

10. Se obre con error invencible de que no concurre en su conducta un hecho constitutivo de la descripción típica o de que concurren los presupuestos objetivos de una causal que excluya la responsabilidad: para que sea más comprensible se puede entender que la persona no conoce la ilegalidad de su actuar.
11. Se obre en error invencible de la licitud de su conducta: Conoce lo injusto de su conducta pero no lo considera así.

Finalmente también se encuentra aquellas personas que se eximen totalmente de la responsabilidad penal y que se encuentran referidas en el artículo 33 del código penal colombiano de la siguiente manera: “es inimputable quien en el momento de ejecutar la conducta típica y antijurídica no tuviere la capacidad de comprender su ilicitud o de determinarse de acuerdo con esa comprensión, por inmadurez psicológica, trastorno mental, diversidad sociocultural o estados similares”.

Es decir que no se puede culpar de un acto delictivo a quien no posee la capacidad de entender que sus acciones son responsables del crimen. En estos casos se pueden identificar como ejemplo a las personas que con anterioridad a los hechos delictivos son diagnosticadas psiquiátricamente como esquizofrénicas, que pierden la conexión con la realidad y no saben lo que hacen porque su mente no se los permite.

Para llegar al fondo de esta situación se debe pasar un por un debido proceso penal donde el sujeto presenta varias figuras, entre ellas se encuentra el sindicado a quien se le atribuye o se sospecha de que haya cometido el crimen, por lo general existen elementos suficientes para creer

que fue quien cometió los hechos delictivos, también se puede observar la figura de acusado quien ya ha sido sometido a un proceso donde se ha sustentado jurídicamente culpable y se le ha planteado una acusación formal, en consecuencia se le conoce como condenado a aquel que ya ha sido sometido a juicio y por ende recibe una sentencia obligatoria.

Para esto el país asigna al instituto nacional penitenciario y carcelario el cual reglamenta y controla la ejecución de las sentencias así como la detención preventiva; de acuerdo a la anterior el código penitenciario y carcelario en el título II artículo 21 y 22 determina las funciones de las cárceles y penitenciarias, de la siguiente manera: las cárceles se encargan de los sindicados es decir que su objetivo es retenerlos y vigilarlos de manera preventiva hasta que se esclarezca la situación, en el caso de los condenados deben cumplir la pena que se les estableció en una penitenciaría de alta, media o mínima seguridad según sea el caso, puesto que el objetivo es la resocialización del condenado de manera gradual a través de seguimiento psicológico, trabajo, arte, cultura, deportes entre otros . Finalmente aquellas personas que se determinen inimputables deben ser asistidas en establecimientos de rehabilitación y entidades psiquiátricas adscritas por el sistema nacional de salud.

No obstante hoy en día muchos condenados se encuentran en las cárceles debido a la sobrepoblación de internos, en el informe de estadísticas del INPEC Colombia se reporta a finales de enero de 2015 “una sobrepoblación de 38.886 personas que corresponde a una oferta de 77.874 cupos y una demanda de 116.760 internos que lo requirieron” (p.18). Existen diversas causas sin embargo el coronel Jhon A Murillo en entrevista con el tiempo afirma que hay

incumplimiento por parte de las alcaldías y gobernaciones para asumir su función, al populismo punitivo, la aprobación de la ley de seguridad ciudadana, la resocialización y la reincidencia.

Por otro parte, los castigos a quien viola consciente y voluntariamente el derecho de la vida de otro. La constitución insta una pena máxima de 50 años según el artículo 37 de código penal colombiano. No es más extensa la condena puesto que incurriría en cadena perpetua, lo que impediría la función resocializadora de imponer este castigo con miras a re-educar al agresor. Una pena perpetua atentaría contra la dignidad del hombre situación que se presentaría totalmente contradictorio en referencia a los principios básicos establecidos en la constitución política de Colombia.

De igual manera el argumento anteriormente descrito se utiliza para no considerar la pena capital, ya que en la constitución política de Colombia se establece el derecho a la vida como inalienable o inmutable, es decir ningún otro derecho puede abolir éste, Echeverri (2010) en un artículo escrito para el periódico El Colombiano menciona: “que la aplicación de ésta produce consecuencias irreparables que impiden subsanar el error judicial y elimina toda posibilidad de enmienda y rehabilitación del procesado”.

En este mismo artículo se afirma que la pena capital fue parte del sistema judicial durante épocas remotas de nuestro país, pasando desde la periodo precolombino hasta la constitución del siglo XIX, poco a poco se fueron aboliendo para ciertos delitos hasta que finalmente en 1910 es

totalmente inhabilitada; lo cual es una decisión que se ha mantenido hasta la actual presidencia; esta medida que actualmente es mantenida afortunadamente, puesto que nuestro país aún no puede mostrar un fortalecimiento adecuado de la rama judicial y de un modelo de justicia que se muestre apropiado para las circunstancias actuales que vive el país.

El derecho y la psicología evolucionan con la sociedad, así como también con cada dinámica parte de la cultura que rodea al ser humano. Cultura donde el valor de la vida se ha modificado en diversas nociones de tal forma que la época actual es el reflejo engendrado por los individuos, sus esencias, las manifestaciones de su pensamiento, sus interrelaciones sociales, moralidad, economía, tecnología y conocimiento. Ellos mismos son forjados por estas mismas circunstancias, por sus pares, por el pensamiento colectivo entre otros. Este fenómeno es claramente observado en la evolución de la percepción de homicidio que tiene diferentes connotaciones a lo largo de la historia que se presentaran a continuación resumiendo brevemente diversos periodos que se han constituido como cambios determinantes en la actual concepción sobre la muerte y el homicidio, en la que no estaban establecidas las clases sociales ni mucho menos el Estado.

Antecedentes Del Homicidio Durante La Historia

La vida tiene una cuantía meramente de sobrevivencia. Paulatinamente estos primeros grupos consiguen diferentes pensamientos cosmogónicos y generan varias escalas de moralidad y formas de vida colectivas, apareciendo así el canibalismo, el sacrificio ritualista, el sacrificio por

poder, muchas veces con el propósito de demostrar jerarquía, fuerza, sabiduría entre otras razones.

Inicialmente cada quien debía proteger su vida y la de su familia, luego se despliega a castigar a aquellos que atentan contra su propia familia, la comunidad a la que pertenece, pueblo, clan o raza ya que van surgiendo y desarrollándose la estratificación de estos grupos. Se asignan labores de acuerdo a las necesidades de cada grupo, además aparecen las diferentes instituciones y organizaciones sociales como la familia y el patriarcado, así como el origen de las divinidades formándose el concepto de moralidad (el bien y el mal), siendo los encargados de hablar con las divinidades los primeros jueces de la sociedad, protegidos por un estado militar que poco a poco se va consolidando.

Cuando se establecen los imperios con bases sólidas estos empiezan a legislar donde ya es posible evidenciar que las leyes protegen en su mayoría a las personas pertenecientes al poder o a aquellos que gozaban de mayores privilegios como la libertad; la ofensa del homicidio se toma como un acto que debe reclamarse al infractor por haber dañado a la comunidad y debe retribuir obligatoriamente, transformándose en una responsabilidad individual que la persona decide cometer bajo su propio riesgo, se generan pequeños ápices sobre la variedad de los tipos de homicidio.

El breve recorrido por la historia del homicidio da una gran muestra de la interrelación entre sociedad e individuo, razón que impulsa a la psicología a aventurarse a este extenso campo y en

el caso particular develar las motivaciones intrínsecas de una psique afectada, intervenida que en la formación única de significados abre una ventana a diversos fenómenos psicológicos y sociales que en trabajo unificado con otras disciplinas será posible aportar en pro de una nueva dinámica que presenta la sociedad actual.

De acuerdo a lo anterior esta investigación pretende encontrar el significado que motiva el acto de un homicidio doloso en un individuo, y como este significado se va construyendo durante su vida hasta el momento de la ejecución de la acción punible.

CAPITULO 4

Método

Tipo de Investigación

Para la elaboración de la presente investigación se escogió una metodología que busca desarrollar una descripción lo más clara y acorde al contexto que se pretende estudiar. Por lo cual se desarrolló un estudio cualitativo a través de la categoría de estudios de caso, aplicado a tres hombres elegidos al azar condenados por homicidio y recluidos en la Cárcel modelo de Bogotá. De acuerdo con Bonilla y Rodríguez (1997): “en los métodos cualitativos, se explora el contexto estudiado para lograr las descripciones más detalladas y completas posibles de la situación, con el fin de explicar la realidad subjetiva que subyace a la acción de los miembros de la sociedad” (p.71).

Así pues este método es afín con el núcleo de esta investigación: el significado, ya que este se construye durante el transcurso de la vida y varía según el individuo, por tanto no está fundamentada en leyes inamovibles sino en leyes dinámicas como un producto social y cultural que puede llegarse a ajustar a grandes o pequeños grupos, por esta razón el conocimiento de cada realidad debe entenderse desde una perspectiva más flexible.

Continuando con la línea cualitativa otro aspecto importante de resaltar es el paradigma naturalista-humanista desde el cual se cimenta la investigación. Para Barrantes (2002): “su interés se centra en el estudio de los significados de las acciones humanas y de la vida social” (p.60) así mismo plantea que los fenómenos no deben fragmentarse sino estudiarse como un todo, en contraposición con la perspectiva positivista-científica donde “las nociones científicas de explicación, predicción y control por las nociones de comprensión, significado y acción” (Barrantes, 2002, p.70).

Es así como la investigación se expande y alimenta permitiendo comprender e interpretar el significado de cada individuo, desde su particularidad y los diferentes factores emergentes que le rodean.

Técnicas e Instrumentos de recolección de la información

Para abordar el problema de investigación existen diferentes herramientas metodológicas, pero debía permitir la captura de información esencial desde la perspectiva de cada individuo estudiado bajo un contexto puntual, y la exploración de los diferentes objetivos planteados donde se pudiera analizar e interpretar los resultados de manera flexible y sistemática.

Es por estas razones que se elige el estudio de caso teniendo en cuenta también el marco de referencia de la población elegida. Montero y León (2002) definen el estudio de caso como: “Estudios descriptivos no estructurados que se refieren a una única unidad muestral, bien sea una

persona, un grupo, una organización. Etc.” (p.505). Por lo cual esta investigación cuenta con una única muestra para la recolección y análisis de los datos.

También es importante mencionar que Eisenhardt (1989; citado por Martínez, 2006) quien concibe el estudio de caso como “una estrategia de investigación dirigida a comprender las dinámicas presentes en contextos singulares” (p.174), para efectos de esta investigación en tres hombres condenados y reclusos por homicidio.

Para poder cumplir con el objetivo se eligió la entrevista a profundidad semi-estructurada enfocada en técnicas autobiográficas de tal manera que se pueda obtener la información más significativa para cada individuo, lo cual refleja Alonso (1994; citado por Valles, 2003): “la entrevista en profundidad es... Un constructo comunicativo y no un simple registro de discursos que “hablan al sujeto” (p.195).

Es así como se construyó una entrevista semi-estructurada guardando los parámetros que le identifican, en este caso se diseña una lista de temas que se deben tratar durante la entrevista, pero dejando la libertad de realizar las preguntas, en el orden, la forma y los términos en que se plantean según el criterio del investigador; incluso agregando o solicitando aclaraciones o profundidad en un tema específico. La guía de temas se realizó con el fin de recoger información que permitiera observar todos los factores participantes en la construcción del significado.

Además es de tipo autobiográfica ya que parte del referente histórico-cultural parte fundamental de la investigación, respondiendo también a la necesidad de observar de manera transversal (pasado-presente y futuro), la identidad del individuo con cada una sus peculiaridades.

La Entrevista Y La Historia De Vida En La Investigación Cualitativa

La entrevista promueve la espontaneidad, dando lugar a una interacción que permite revelar significados desde la perspectiva personal, social, familiar; un pensamiento único que puede definir su situación actual y el proceso que le ha llevado hasta allí.

Es así que esta técnica es una conversación entre iguales y no un intercambio formal de preguntas y respuestas. (Barrantes, 2002, p.208). Así mismo menciona la importancia de tener un propósito explícito, en medio de diversos temas que crean un escenario de naturalidad, por tanto, el investigador debe enfocarse progresivamente en los temas que son del interés del estudio de tal forma que pueda lograr una comprensión detallada de la información que le es confiada por el entrevistado, lo cual, posiciona esta técnica como ideal para el objeto de estudio de investigación.

Bajo este mismo enfoque la autobiografía es ideal como método de entrevista ya que proporciona una mirada amplia en diversas situaciones, Barrantes (2002) afirma: “el entrevistador trata de aprehender las experiencias destacadas de la vida de la persona y las definiciones que esta aplica a tales experiencias” (p. 210).

Guía de Entrevista

Para el objeto de estudio de la presente investigación, se tuvo en cuenta las siguientes categorías y subcategorías de análisis para ser abordadas a partir del desarrollo de la entrevista semi-estructurada mencionada anteriormente:

Tabla 1
Categorías y Subcategorías de Análisis

Categorías	Subcategorías
Percepción de sí mismo	Creencias
	Recuerdos de la infancia
	Relaciones con los demás
	Autoestima
Vínculo familiar	Pautas de crianza
	Relaciones afectivas
	Cuidadores principales de los sujetos en etapa de niñez
	Estado socio-económico
Exposición a hechos violentos externos	Presencia de actos criminales en etapas infantiles.
	Factores sociales violentos que comparte con el medio
	Percepciones iniciales frente a los crímenes

Hecho delictivo	Sensaciones y emociones entorno al acto punible Creencias del acto punible Antecedentes delictivos Satisfacción del resultado del acto criminal
Proyecto de vida	Arrepentimiento Planes personales al salir de cárcel Planes con familia

Tabla 2
Definición de las categorías de análisis

CATEGORÍA	DEFINICIÓN
PERCEPCIÓN DE SÍ MISMO	<p>“el Yo debía considerarse como una construcción que, por así decir, procede del exterior al interior, tanto como del interior al exterior; de la cultura a la mente tanto como de la mente a la cultura” (Bruner, 1990,p.117). Una construcción que se da en el interior de un sujeto guiado por el entorno y este aporta a la construcción de la cultura con cada acción y pensamiento.</p>
VÍNCULO FAMILIAR	<p>“El concepto de Vínculo hace referencia al lazo afectivo que emerge entre dos personas y que genera un marco de confianza en el otro y en la vida, en un contexto de comunicación y de desarrollo”. (Maite, 2012 p. 1) De ésta forma el vínculo afectivo se ve enmarcado con más fuerza en la familia ya que desde el desarrollo del ser, los familiares son quienes comparten más tiempo y se convierten en red de apoyo constante, en los mejores casos.</p>
EXPOSICIÓN A HECHOS VIOLENTOS EXTERNOS	<p>En el caso de los actores de esta investigación, son los momentos en que adquirieron el concepto de un delito, sí donde se desarrollaron era constante esta exposición a la violencia o fueron hechos furtivos. (Definición elaborada por los autores).</p>

HECHO DELICTIVO	Se trata del hecho que los actores de ésta investigación cometieron y por el cual están condenados. (Definición elaborada por los autores).
PROYECTO DE VIDA	Proyectos que refieren los sujetos durante la entrevista frente a lo que esperan que suceda al terminar el tiempo de condena (Definición elaborada por los autores).

Tabla 3
Definición de las sub-categoría de análisis “Percepción de sí mismo”

CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	DEFINICIÓN
PERCEPCIÓN DE SÍ MISMO	Creencias	“Consisten en definiciones, evaluaciones o interpretaciones de sí mismos, de las otras personas y de su mundo. Representan el nivel más profundo, fundamental, rígido y global de interpretación, que influye en los otros niveles” (Centro Argentino de Terapia Cognitiva y Terapia Racional Emotiva Conductual, 2013) Creencias que son tan subjetivas que resultan actos influenciados por el sistema de creencias.
	Recuerdos de la infancia	Vivencias sobre lo que les marco más a nivel emocional tanto que perduran a través del tiempo, en etapas de desarrollo, niñez y adolescencia.
	Relaciones con los demás	La forma en la que se relacionó tanto a nivel familiar como social, con amigos, vecinos o compañeros ya sea de trabajo o estudio.
		“El significado primordial de la autoestima es

Autoestima	la confianza en la eficacia de la propia mente, en la capacidad de pensar, de tomar decisiones de vida y de búsqueda de la felicidad”. (Branden, 1995. p. 43).
------------	--

Tabla 4

Definición de las sub-categoría de análisis “Percepción Familiar”

CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	DEFINICIÓN
VÍNCULO FAMILIAR	Pautas de crianza	Normas o exigencias que presentaron los familiares de los actores principales de esta investigación, Normas para controlar las acciones fuera de una norma establecida.
	Relaciones afectivas	Que personas estrecharon relaciones afectivas directamente con los sujetos de esta investigación. Si son estas relaciones de orden familiar o si fueron más externas al núcleo fraternal.

Cuidadores principales de los sujetos en etapa de niñez	Hace referencia a la persona que estuvo al cuidado del sujeto en etapas de niñez y juventud hasta la emancipación.
---	--

Estado socio-económico	El estado económico en que se desarrolló la familia del actor, que bien puede estar entre condiciones muy precarias o en condiciones de un ingreso más elevado que el que se encuentra en el común, o simplemente estar en un nivel medio.
------------------------	--

Tabla 5
Definición de las sub-categoría de análisis “Vivencias Violentas”

CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	DEFINICIÓN
	Presencia de actos criminales en etapas infantiles.	En qué momento los hombres sujeto de esta investigación, vivenciaron por primera vez un acto delictivo, más específicamente un homicidio. Que pudieron ser víctimas por muerte de un familiar cercano de forma violenta
EXPOSICIÓN A HECHOS VIOLENTOS EXTERNOS	Factores sociales violentos que comparte con el medio	Presenciaron o conocieron en el sector en el que se desarrollaron hechos violentos contra otros que no hacían parte de un vínculo emocional.
	Percepciones iniciales frente a los crímenes	Que pensaban los sujetos de esta investigación frente al homicidio antes de ser actor de uno de estos.

Tabla 6
Definición de las sub-categoría de análisis “Percepción de Actos Propios”

CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	DEFINICIÓN
HECHO DELICTIVO	Sensaciones y emociones entorno al acto punible	Que emociones y pensamientos rodearon a los actos delictivos que cometieron los hombres de esta investigación posterior al crimen que cometieron.
	Antecedentes delictivos	Hace referencia a los hechos que en menor medida fueron delictivos pero que fueron encaminando a un acto final de homicidio.
	Satisfacción del resultado del acto criminal	Se trata de la emoción principal justo después del acto por el que están condenados los actores de esta investigación.

Tabla 7*Definición de las sub-categoría de análisis "Proyecto de Vida"*

CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	DEFINICIÓN
	Arrepentimiento	Puede existir el remordimiento por haber cometido el homicidio con ideaciones de lamento posterior a las consecuencias que paga al estar en prisión.
PROYECTO DE VIDA	Planes personales al salir de cárcel	Expresiones que los sujetos dan al imaginar el momento de su libertad posterior al pago de la condena.
	Planes con familia	Deseos de restablecer vínculos afectivos con familiares ya deteriorados por el tiempo en prisión.

Escenario

Las entrevistas se desarrollaron dentro de las instalaciones de la cárcel La Modelo en la ciudad de Bogotá, en un espacio convenido con el dragoneante encargado de la oficina de psicología. Durante el encuentro con los sujetos se dio claridad a las razones y la intención de la investigación, además, de dar explicación del uso que se le daría dentro del proyecto investigativo. También se hizo evidente la necesidad de grabar la entrevista así como la confidencialidad de la misma.

En un segundo momento antes de la grabación se intentó generar un grado de confianza frente a su información personal.

Población Objeto de Estudio

Sujetos condenados por homicidio, reclusos en la cárcel modelo de Bogotá. El individuo debe encontrarse cumpliendo condena, ya que su proceso se encuentra cerrado y puede hablar libremente de los hechos del suceso, sin temer a que su declaración afecte negativamente la condena.

Criterios de Inclusión

Para los fines de esta investigación, se tuvieron como criterios de inclusión de los participantes para el proceso de toma de datos los siguientes criterios:

1. Género masculino
2. Ciudadanos Colombianos
3. Condenados por Homicidio

Caracterización de los actores

Los participantes con los cuales se realizó el estudio conformaron un grupo heterogéneo descrita a continuación:

Sujeto 1

Hombre aproximadamente 45 años de edad, de procedencia costeña. Tez trigueña, de altura 1.80 cm poco más o menos y cuerpo fornido. Entrenado en el ejército en armamento y combate con y sin armas. De economía humilde. Creció en unión familiar no solo de padres y hermanos, sino también de tíos de gran cercanía.

Sujeto 2

Hombre de edad aproximada a los 55 años. De tez blanca, un poco sobre peso, con necesidad de anteojos y altura más o menos de 1.60 cm. Padre de familia con varios hijos y conocido en el

barrio por ser presidente de la junta de acción comunal y comerciante independiente de piezas en oro durante varios años. No demuestra un historial delictivo a excepción del motivo de condena.

Sujeto 3

Hombre de edad aproximada a los 30 años. Tez morena, altura aproximada 1.70cm, contextura delgada y cicatrices en el rostro. Criado en familia con idea de armamento permanente y desarrolla juventud en bandas criminales dedicadas a la “limpieza social”. Historial delictivo bastante marcado desde los 14 años con primer homicidio y posteriormente con diferentes y numerosas conductas punibles.

Etapas de la investigación

Recolección de Información:

Surgió la Idea de esta investigación, tras experiencias de prácticas profesionalizantes por parte de uno de los integrantes investigadores en la penitenciaría la Picota. Surgió la pregunta sobre cómo un hombre podría llegar a importarle tan poco el quitarle la vida a otro, de modo que se planteó un investigación documental que radicara en la Cognición del ser humano.

Para éste proyecto, se tuvieron como autores Principales a Lev Semionovich Vygotsky y Jerome Bruner, quienes aportaron grandes Teorías sobre el pensamiento y el desarrollo de este. Vygotsky con su libro pensamiento y lenguaje y Bruner quien se trabajó con más intensidad con sus libros Realidad y Mundos Posibles y Actos de Significado.

Estos Autores permitieron el conocimiento sobre la concepción de un significado que da fuerza y explicación a los actos que quizá consciente o inconscientemente realiza un ser humano en un momento determinado.

Acercamiento a la Cárcel la Modelo

Se contactó un Guardia del INPEC de rango Dragoneante del que se reserva su nombre por solicitud del mismo, que consiguió la entrada a la Cárcel la Modelo a los investigadores con el permiso de la directora de esta cárcel, de quien se reserva también nombres por cuestiones de seguridad.

La Directora autoriza la entrada y la investigación facilitando una oficina en la que se realizaron las entrevistas, la ubicación y contacto de los tres sujetos participantes, asegurando primero que estuvieran condenados por el delito de Homicidio y finalmente un guardia que estuviera pendiente de los investigadores en caso de necesidad de protección.

Consentimiento Informado

Esta investigación hizo firmar un consentimiento informado bajo el principio de confidencialidad (Título II. Artículo 5 de la ley del psicólogo colombiano) en el que se da a conocer al recluso los siguientes elementos vitales para la investigación:

- Los datos son de uso académico únicamente.
- Su identidad no será revelada por ningún motivo
- Su declaración puede ser grabada con su autorización para permitir una recolección más completa de la información y transcribirla posteriormente.
- Hablará únicamente si desea hacerlo o podrá retirarse en cualquier momento de la entrevista si así lo desea.
- Que no desea hacer parte de esta investigación y negarse a iniciar la entrevista.

Aplicación de Entrevista Semi-Estructurada

Los actores principales de esta investigación debían ser hombres condenados, sin ningún proceso pendiente, de modo que sintieran libertad de hablar sobre los homicidios que cometieron, y no les significara más problemas de los que ya tenían.

Como herramienta principal se usó la autobiografía, propuesta por Jerome Bruner (1990), que permitió una amplia indagación sobre el pensamiento de cada individuo. Pero para lograr que ésta se diera se usó una entrevista semi-estructurada *Ad Hoc* en la que las personas tenían la posibilidad de relatar su vida y a la vez esta entrevista permitió el direccionamiento el discurso hacia las categorías y sub-categorías que se describirán más adelante, siendo éstas las que enmarcan el entorno de los sujetos y que se consideraron imperantes para investigar el Significado que están manejando. Ésta entrevista logró la narración por parte de cada uno de los participantes que con plena libertad y conocimiento de sus derechos, relataron los actos delictivos por los que fueron condenados, dando poco a poco aspectos de como construyeron su significado mediante se desarrollaban como personas.

Análisis de Resultados

Para éste análisis se usó el Software Atlas Ti, como herramienta que permitió detallar el discurso de los hombres reclusos mediante gráficas, logrando resolver los objetivos propuestos, identificando con claridad las diferencias de los Significados entre los sujetos. Éste análisis

permite la comprensión sobre la concepción de los significados del homicidio y como éste fue incidiendo en el momento de tomar decisiones que implicaron un delito.

A continuación se presenta la ficha técnica del Software Atlas Ti con el que se trabajó el análisis cualitativo de las entrevistas.

Descripción del software utilizado:

El software Atlas Ti presenta características que permite la traficación de información recogida en Word o archivos PDF; es de esta manera que la página oficial del software (s.f) refiere dichas características:

- Interfaz intuitiva.
- Acceso rápido a todo tipo de objeto.
- Estructura lógica basada en objetos principales.
- Área de margen inteligente y flexible para ver y modificar los segmentos codificados, notas e hiperlinks.
- Gestión integrada de los objetos para una visión general de los distintos tipos de objetos.
- Selección de segmento automática haciendo doble clic.
- Herramienta de consulta exclusiva que le permite buscar segmentos codificados sobre la base de una combinación de códigos.

Discusión

Se generó la discusión al concluir los resultados y contrastarlos con las teorías de Bruner. Se describió lo inferido tras todo el aprendizaje que se consolidó durante la investigación dando por supuesto origen a nuevas dudas que motivan a continuar investigaciones sobre el pensamiento homicida.

Consideraciones Éticas

Durante el presente trabajo se hizo uso de la ley 1090 de 2006 donde se establece y se reglamenta el ejercicio de la profesión de psicología; teniendo en cuenta que el presente proyecto hace parte de una actividad científica-académica en un contexto carcelario se incluyó las normas éticas que rigen y dan principio a dicha profesión.

Según estos principios es importante la privacidad y confidencialidad de la información, con este fin se tomaron precauciones anteriormente descritas en otros apartados, es el caso del consentimiento informado firmado por cada uno de los sujetos que incluye de manera general el objetivo de la investigación, el procedimiento, obtención de información ,duración de la entrevista y el derecho a retirarse o parar según lo considere el sujeto; también se informo acerca de la relación científica-profesional y el uso confidencial de la información obtenida. Del mismo modo se informó y se obtuvo el permiso de los participantes en esta investigación para grabar sus voces.

Continuando con el componente de privacidad que se expone en la ley 1090 de 2006 en el artículo 29 donde afirma que: “La exposición oral, impresa, audiovisual u otra, de casos clínicos o ilustrativos con fines didácticos o de comunicación o divulgación científica, debe hacerse de modo que no sea posible la identificación de la persona, grupo o institución de que se trata” (p.8), es de esta manera que solo la información necesaria para el fin de este trabajo académico se revelara, de tal forma que no se comprometa la integridad y dignidad de cada participante.

CAPITULO 5

Análisis De Resultados

Para dar inicio a este proceso se realizó una transcripción de las entrevistas grabadas, una vez se obtuvo los datos se procede al análisis cualitativo de los mismos con el programa ATLAS/ti.

Programa ATLAS/ti V. 7.0

En el campo del análisis cualitativo de datos es posible usar diversos programas, sin embargo el ATLAS/ti V. 7.0 se considera sencillo de utilizar, ya que permite, observar, conectar, recopilar, analizar y explorar la información.

Con el fin de ampliar la utilidad de esta gran herramienta, se consulta la página web oficial donde explica que: “es un potente conjunto de herramientas para el análisis cualitativo de grandes cuerpos de datos textuales, gráficos y video... ayuda a organizar, reagrupar y gestionar su material de manera creativa, y al mismo tiempo sistemática” (pag.2). De acuerdo a lo anterior es un programa que facilita la investigación cualitativa a través de diversas herramientas, entre las más representativas la presentación de redes.

Es de esta forma que es posible realizar conexiones importantes dentro de toda la información recopilada que aportaran a resultados significativos que otros programas de tipo cuantitativo no permitirían arrojar.

Resultados

Para el desarrollo de los resultados se implementó la herramienta Atlas Ti, que permitió la organización de los datos por categorías y subcategorías de cada uno de los participantes, logrando precisar los detalles del discurso autobiográfico que poco a poco fueron arrojando el significado que estaban manejando los tres internos frente al delito del homicidio.

A continuación se presentarán cada una de las figuras que ubican en las categorías y subcategorías las citas del discurso de cada uno de los actores de la presente investigación

Sujeto 1

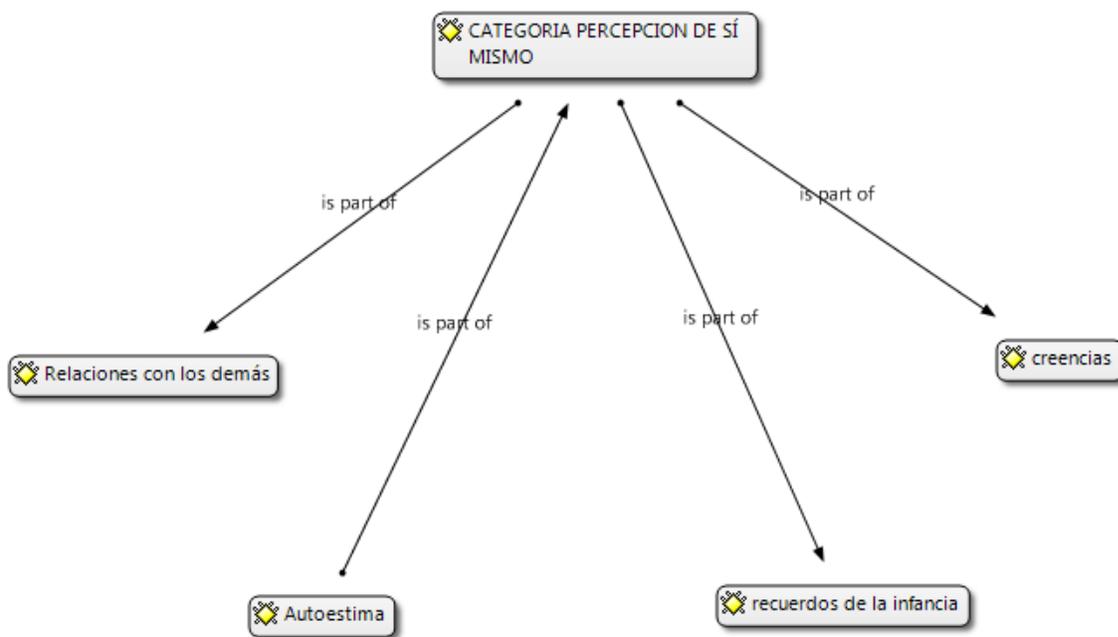


Figura 2: Categoría Percepción De Sí Mismo y sus Subcategorías

En esta figura se ubican dentro de la categoría “percepción de sí mismo” las subcategorías (relaciones con los demás, autoestima, recuerdos de la infancia y creencias) las cuales fueron descritas en el componente metodológico de la presente investigación y que en las figuras

siguientes se materializan las citas correspondientes a cada una de ellas dentro del análisis desarrollado.

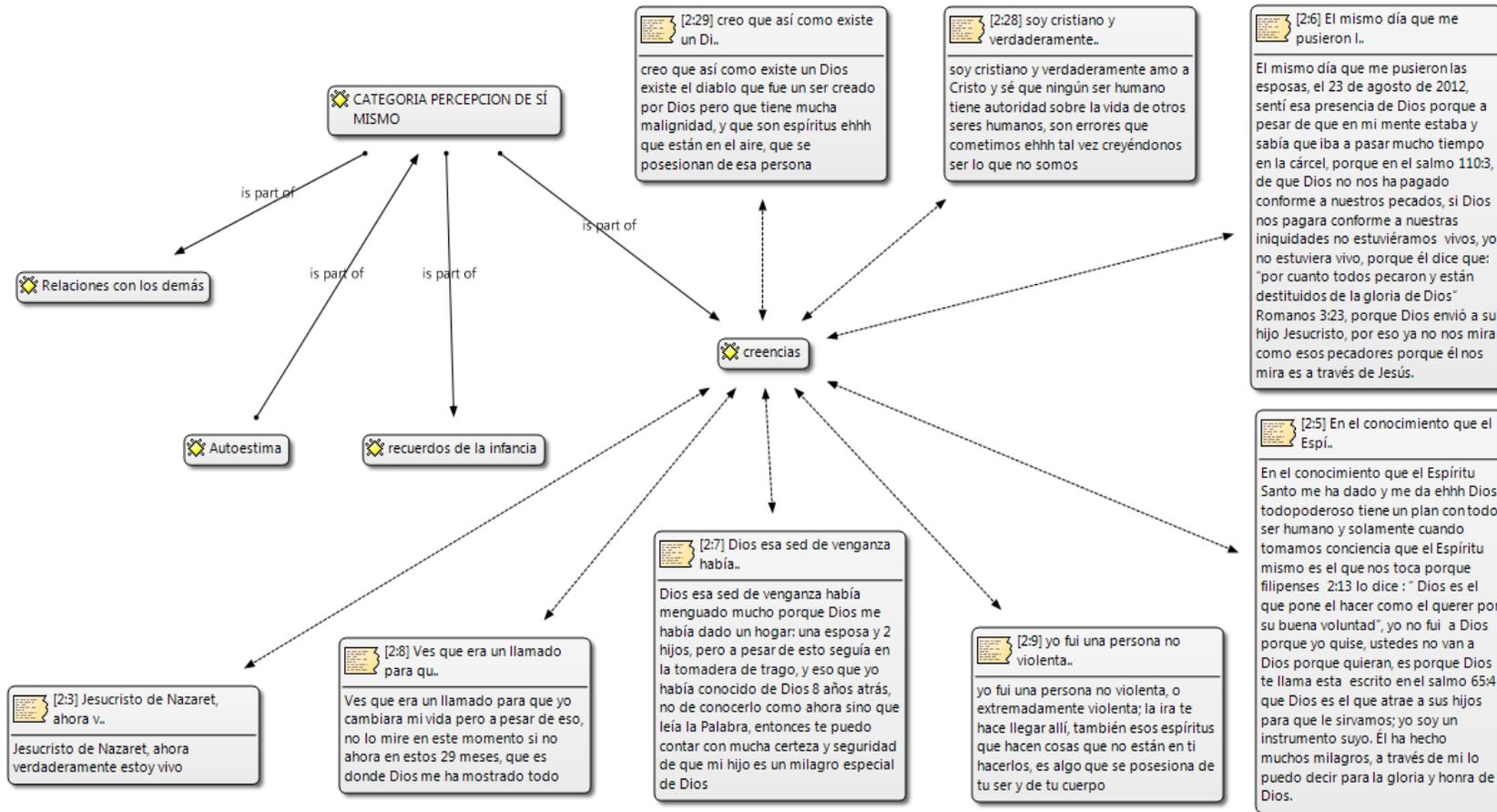


Figura 3:Subcategoría Creencias con sus citas

En la figura 3 bajo la subcategoría creencias se encontraron dentro de las narrativas expresadas por el sujeto, en total ocho citas donde constata como se ha desarrollado su sistema de creencias frente a la vida. Se observa un amplio sistema de creencias que expresó el *Sujeto 1* a lo largo de toda la conversación, enseñando en diferentes ocasiones a un Dios que guía su camino. Éste sistema de creencias le permite hacer frente a su situación carcelaria actual y además justificar que la ausencia de un Dios dio pie a cometer actos que nombra como errores conducidos por posesiones de espíritus de maldad.

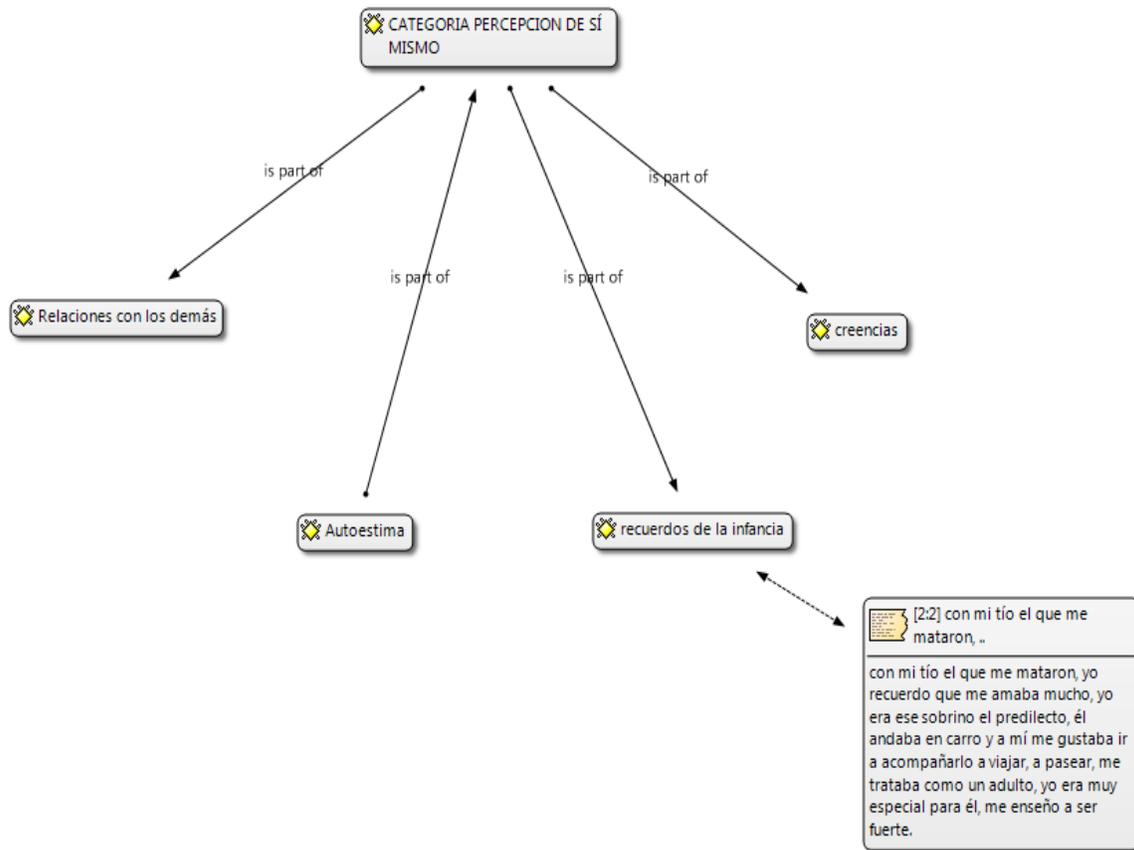


Figura 4: Subcategoría Recuerdos De La Infancia con su cita.

En la figura 4 señala una cita de la subcategoría *Recuerdos de la Infancia*. En la que se hace relevante lo referido por el actor de esta autobiografía, sobre el homicidio de un familiar al que afectivamente estaba muy cercano. Menciona allí la importancia que dejó en su vida, señalando enseñanzas y experiencias. Se evidencia que el recuerdo de la muerte de este familiar marca su infancia con dolor emocional.

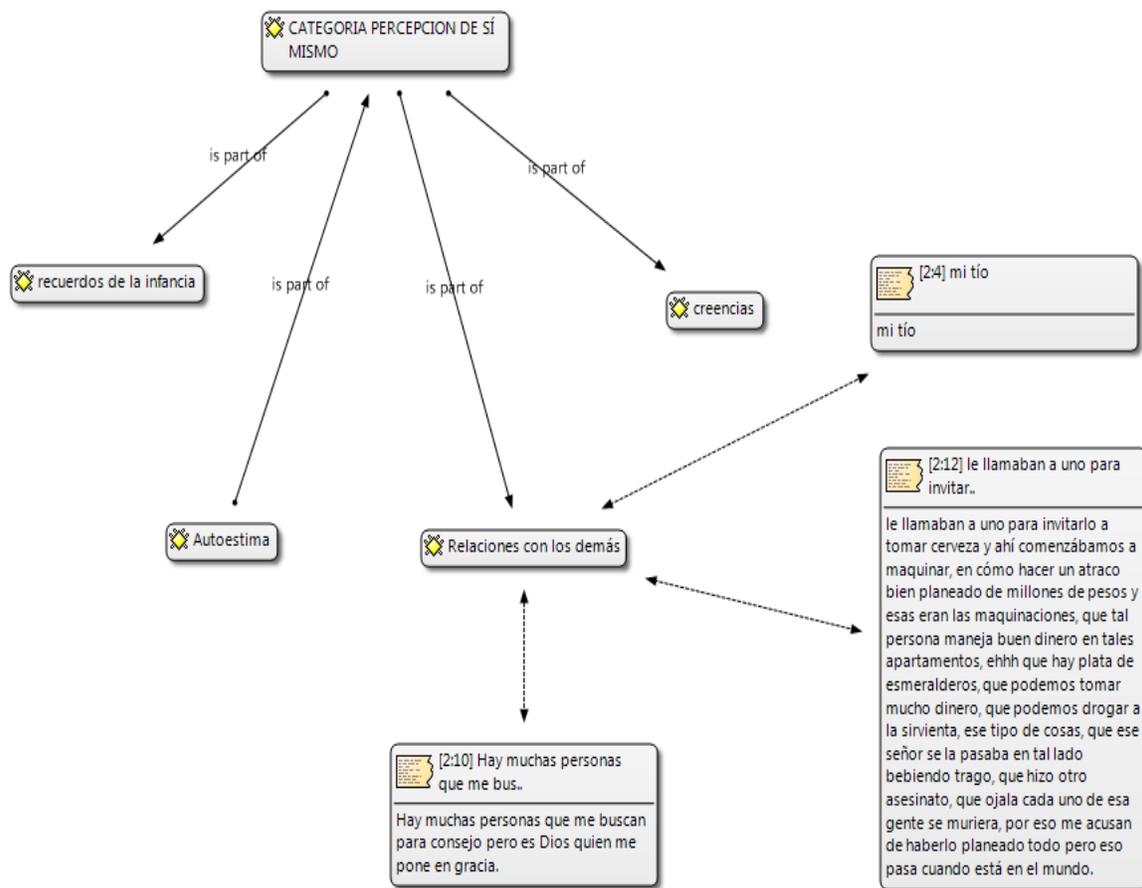


Figura 5: Subcategoría Relaciones Con Los Demás con sus citas

En la figura 5 se identifican tres tipos de relaciones totalmente distintas presentadas en las tres citas de la subcategoría *Relaciones Con Los Demás*, en las que se resaltan tres puntos de la vida del actor.

En la primera se menciona al tío, quien en la figura anterior se describe como el tío amoroso que mataron cuando el sujeto 1 era apenas un niño. En la siguiente cita se identifica relaciones con personas dedicadas al crimen y como se organizaban para cometerlos mientras bebían cerveza. Y finalmente en la tercera cita se identifica una relación en el que se hace resaltar como actor principal y guía espiritual al dar consejos a otros siendo un instrumento de Dios mientras paga ya una condena.

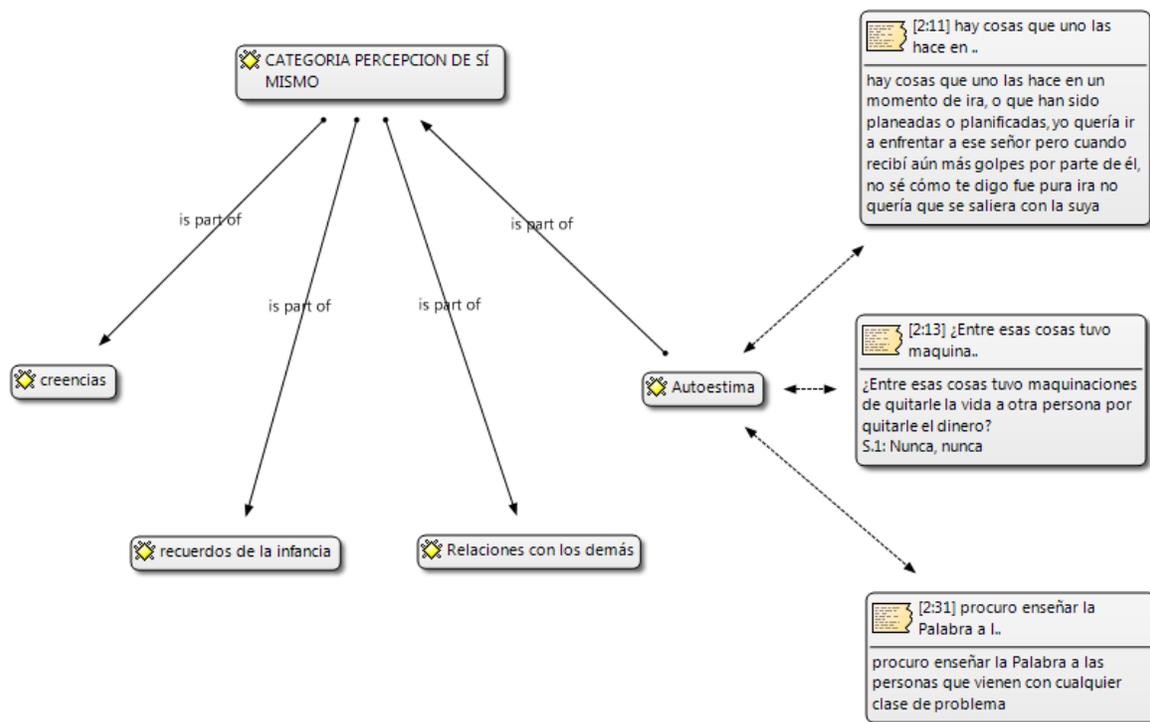


Figura 6: Subcategoría Auto estima con sus citas.

La figura 6 presenta al Sujeto 1 inicialmente con sentimientos de impotencia y de pérdida de control, que se manifiestan en las una de las citas de la subcategoría *Autoestima*, pero que al pasar el tiempo y con la experiencia que vive actualmente en la cárcel ha mejorado, expresando

que imparte la palabra de Dios a quien lo necesita. Hecho que se relaciona con la anterior figura de relaciones con los demás ubicándose como un guía espiritual.

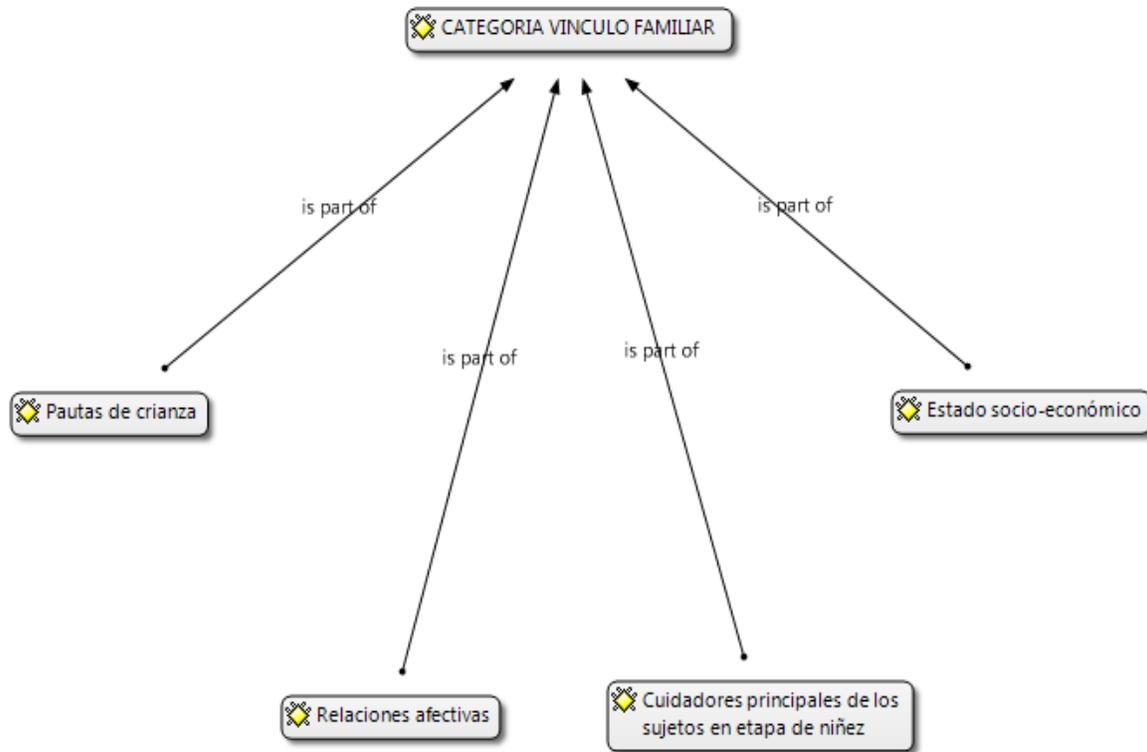


Figura 7: Categoría Vínculo Familiar y sus Subcategorías

En esta figura 7 se ubican las subcategorías que se consideraron de más importancia para analizar la categoría de *Vínculos Familiares*. Se establecen estas subcategorías que rodean los sistemas familiares con la intención de identificar pautas en la infancia y desarrollo que vincularan al sujeto 1 con posibles delitos.

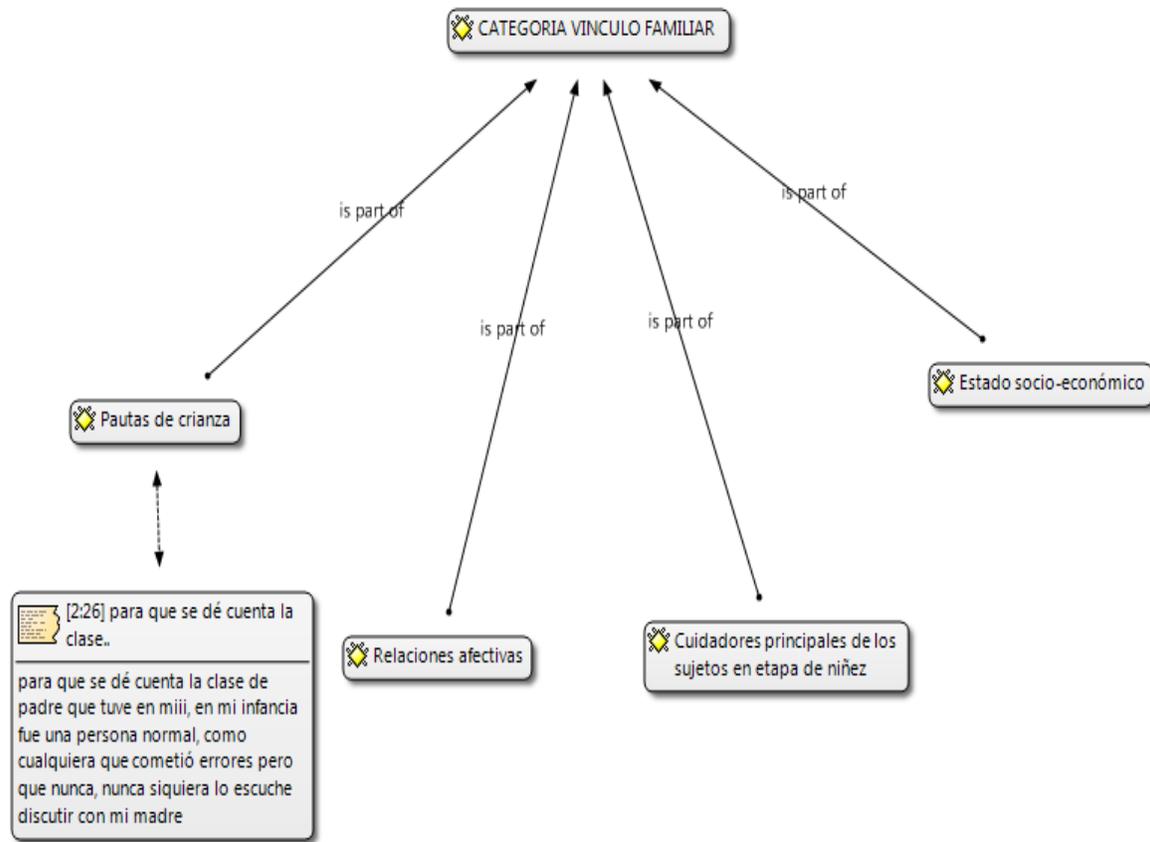


Figura 8: Subcategoría Pautas de crianza con su cita

En la figura 8 se encuentra la cita que presenta la subcategoría *Pautas de Crianza* en la que se describe una relación adecuada entre padres y el sujeto1, en la que hace relevante al inferirse una buena clase de crianza cuando el actor refiere al padre como una persona con errores pero que “nunca siquiera lo escuche discutir con mi madre” cualidades que lo ubican como un buen padre.

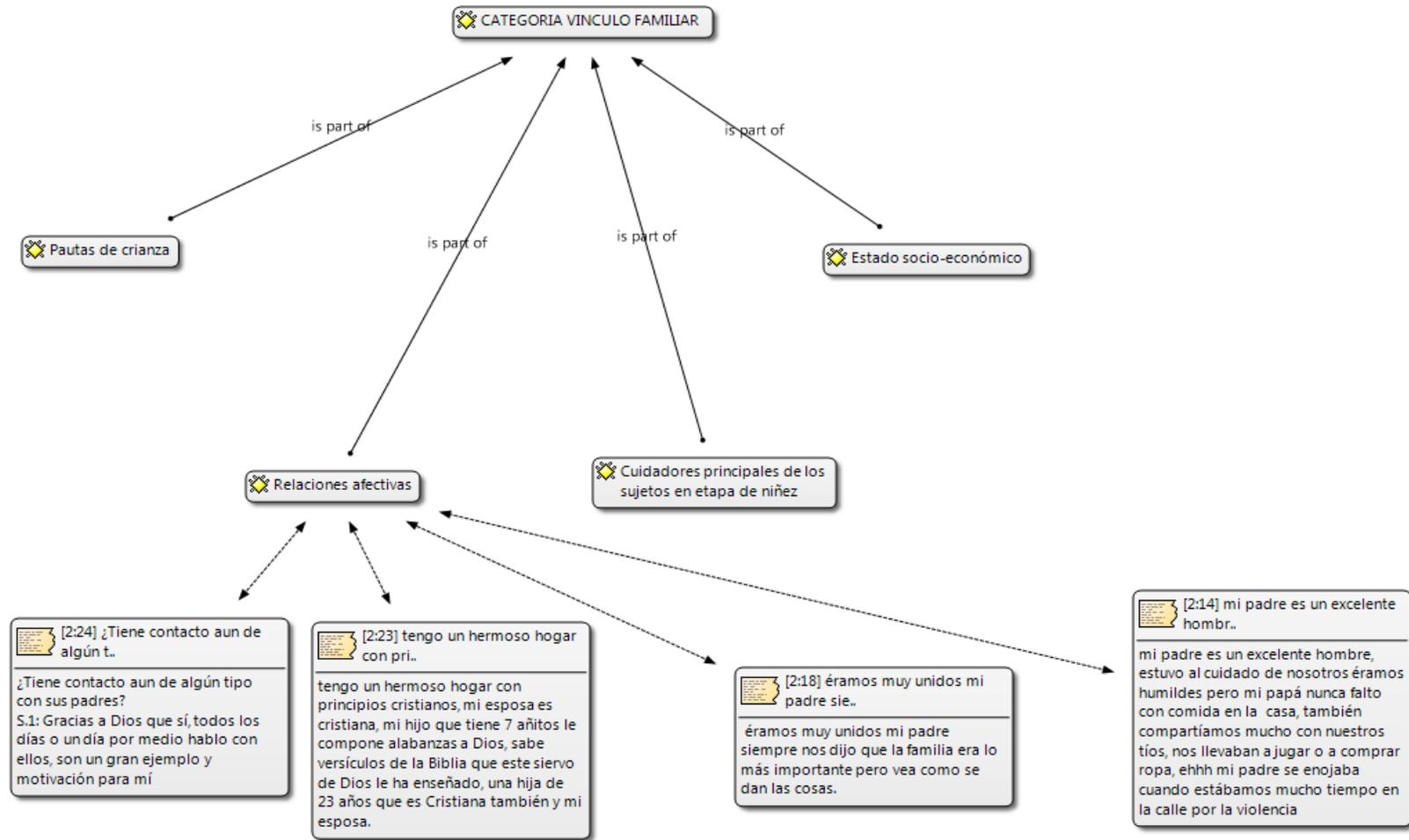


Figura 9: Subcategoría Relaciones Afectivas Con sus Citas

En la figura 9 presenta las relaciones afectivas del sujeto 1 en las cuatro citas, donde se evidencian relaciones de tiempos anteriores y actuales con sus padres. Resaltando de nuevo al Papá como un excelente hombre de principios y valores que le transmitió. Tal y como lo describió en la figura anterior en la Subcategoría *Pautas De Crianza*. Añadiendo un contacto constante con ellos en el momento actual, a pesar de la situación carcelaria. También se identifica relación con esposa e hijos estrecha bajo principios cristianos, donde se infiere un orgullo por que el hijo compone canciones a Dios.

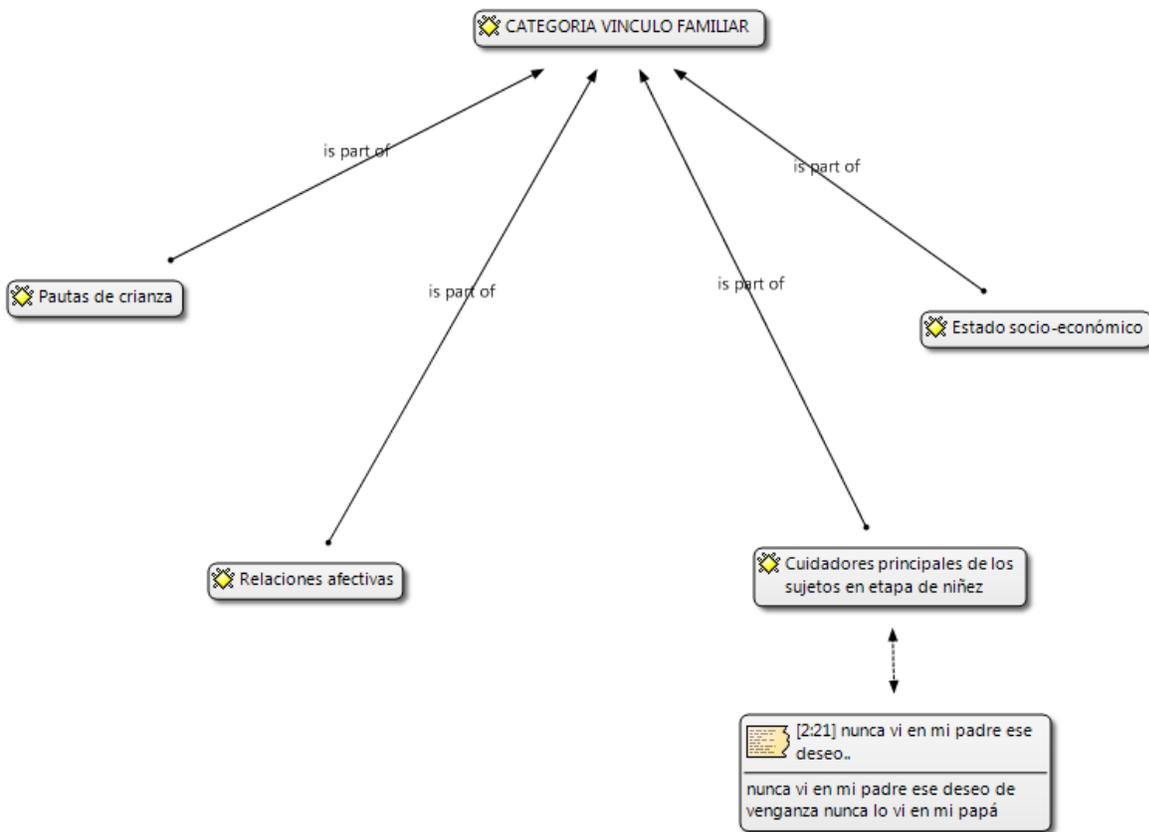


Figura 10: Subcategoría Cuidadores Principales Con sus Citas

En la figura 10 presenta una cita frente a los cuidadores principales enmarcando al padre a quien le asesinaron el hermano y tío del sujeto 1 mencionado anteriormente. Padre sin deseo de venganza por éste homicidio. Sin embargo a pesar de que menciona constantemente al papá con admiración y como ejemplo, también se infiere un vínculo familiar y cuidadora a mamá por lo observado en anteriores figuras.

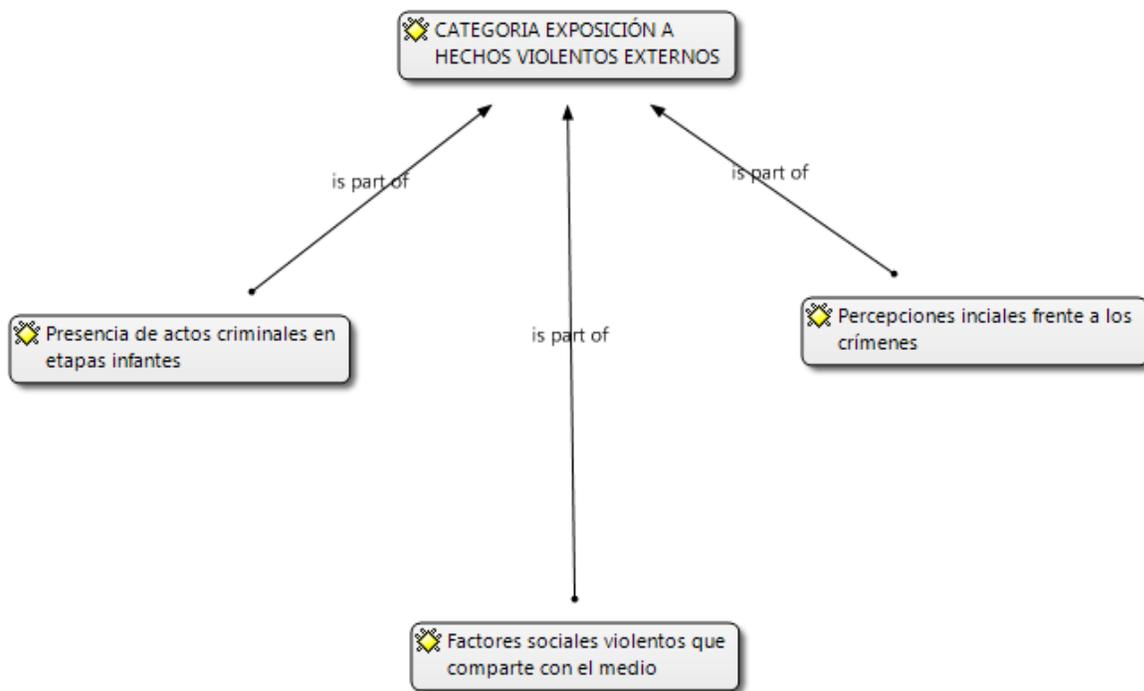


Figura 11: Categoría Exposición A Hechos Violentos y sus Subcategorías

En esta figura 11 se ubican las subcategorías que se consideraron a tener en cuenta como puntos de adquisición de significado frente al delito. Puntos en los que el Sujeto 1 pudo empezar a percibir un crimen y lo llevó a cambiar su pensamiento debido a su exposición a ellos.

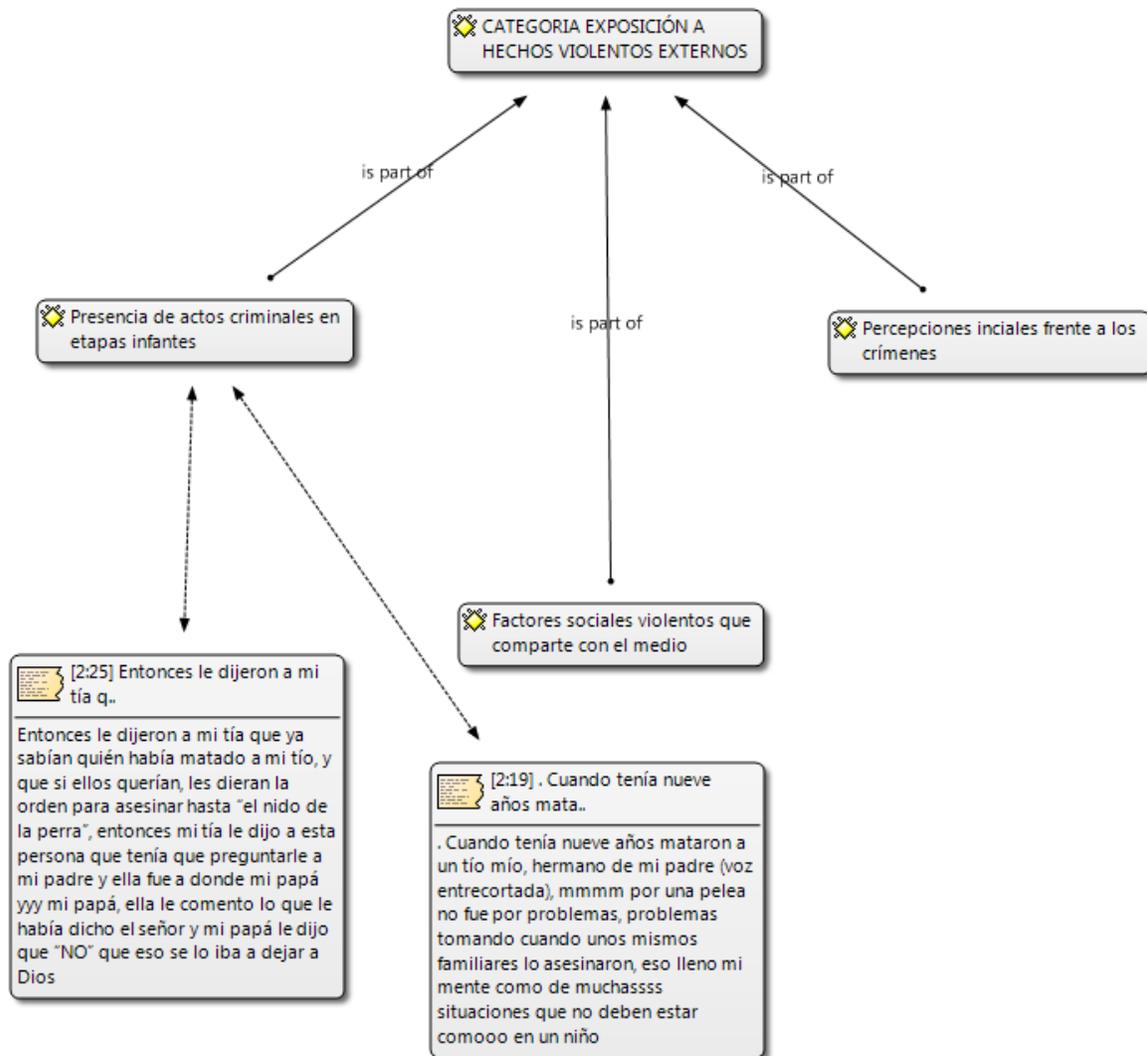


Figura 12: Subcategoría Presencia De Actos Criminales En Etapas Infantes

La figura 12 enseña en la segunda cita, el momento del discurso donde el Sujeto 1 relata la muerte del Tío a quien tanto aprecio tenía y el momento en el que comienza a pensar de forma diferente a otros, con ideaciones que refiere no debería tener un niño. Sin embargo, la primera cita, señala la intención negativa del padre para tomar venganza de ésta situación a pesar de tener la oportunidad.

Como se mencionó en figuras anteriores, el Papá es para el sujeto 1 un hombre ejemplar, y recuerda lo recuerda así en esta cita donde decide no vengar la muerte de su hermano.

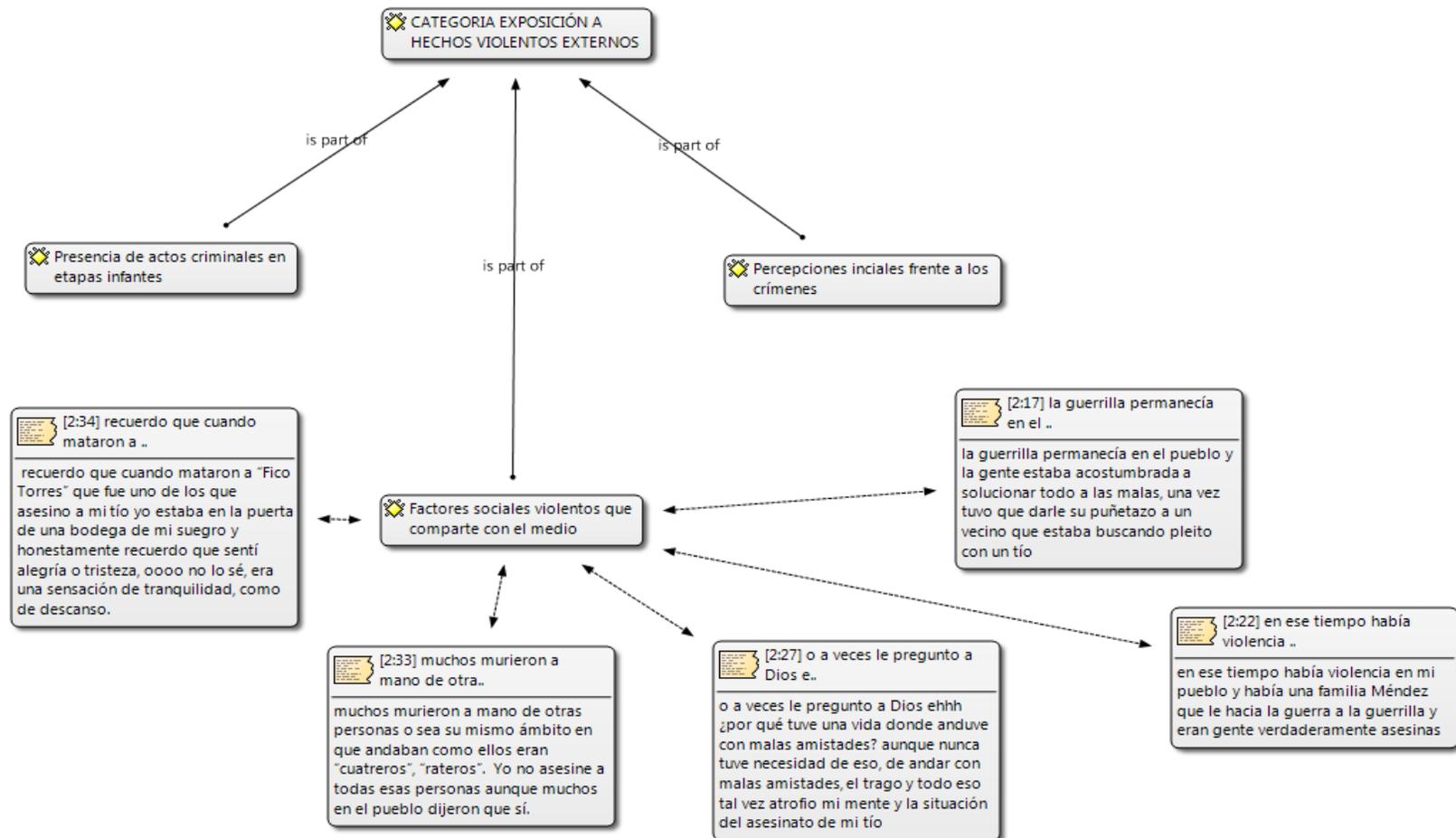


Figura 13: Subcategoría Factores Sociales Violentos Que Comparte Con El Medio Con sus Citas

En la figura 13 se encuentran cinco citas de los diferentes momentos que se relacionan con los decesos de las personas que asesinaron al tío del Sujeto 1. En la primera cita, se evidencia satisfacción como de una venganza al enterarse de la muerte de una de las personas que fue responsable de la muerte del tío. Así mismo expresa muertes de otros responsables del mismo homicidio, donde expresa que fallecieron por el mismo mundo en el que se desarrollaban, describiéndolos como “cuatrerros y rateros.”

Por otro lado se evidencian diferentes situaciones de muertes causadas por guerrilla o familias asesinas como lo describe en las siguientes citas donde constantemente se “solucionaba todo a las malas” refiere el sujeto 1.

Añadido a esto, expresa que no entiende cómo llegó a tan malas amistades, acompañadas por el trago, en un modo de lamento mientras refiere preguntarle a Dios.

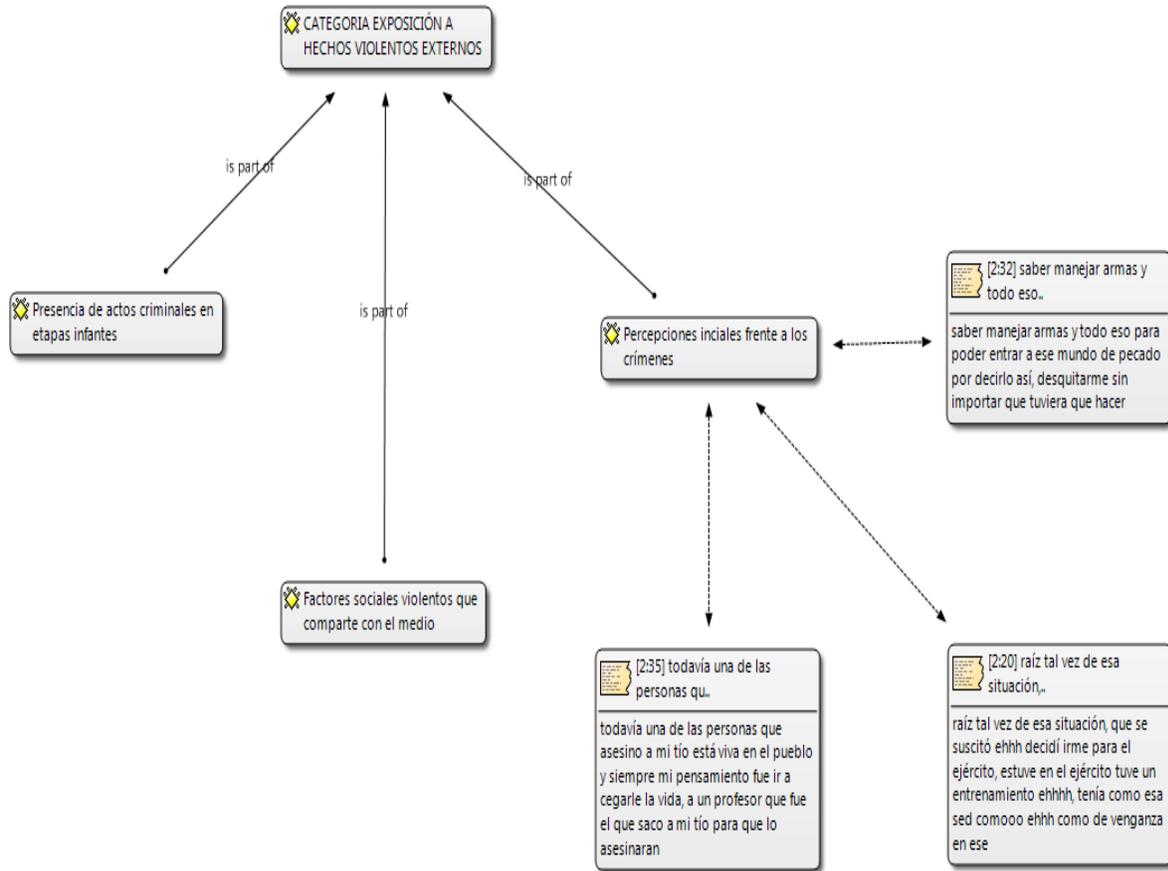


Figura 14:Subcategoría Percepciones Iniciales Frente A Los Crímenes Con Sus Citas

En la figura 14 se identifican los pensamientos del sujeto 1 encontrados en las 3 citas que surgen de la subcategoría *Percepciones Iniciales Frente Al Crimen*. Hallándose un deseo por entrenarse en el ejército al que accedió para conocer de armas y combate resaltando que el objetivo del entrenamiento se dirigía hacia una venganza en contra de los asesinos del tío en el que refiere no importar que tuviera que hacer. Se infiere que percibe el crimen como una cuenta que saldar.

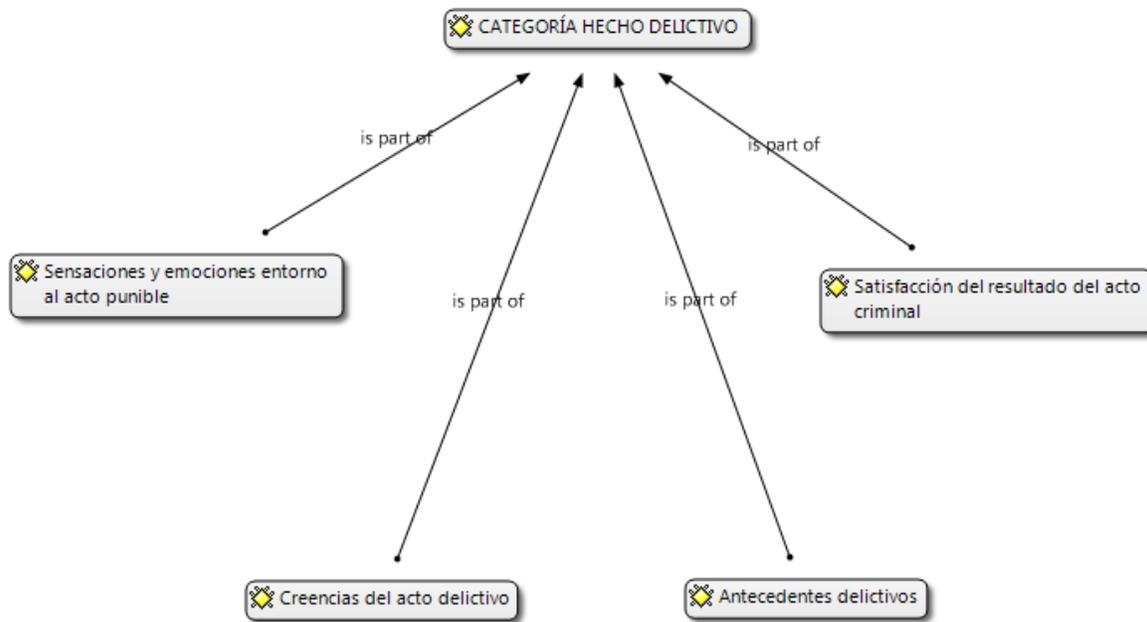


Figura 15: Categoría Hecho Delictivo y sus subcategorías

La figura 15 ubica las subcategorías que competen a los actos cometidos por el Sujeto 1 que se enmarcan en el delito. Estas subcategorías son las que se consideraron importantes para analizar y abarcar el pensamiento y sensaciones frente a los propios actos.

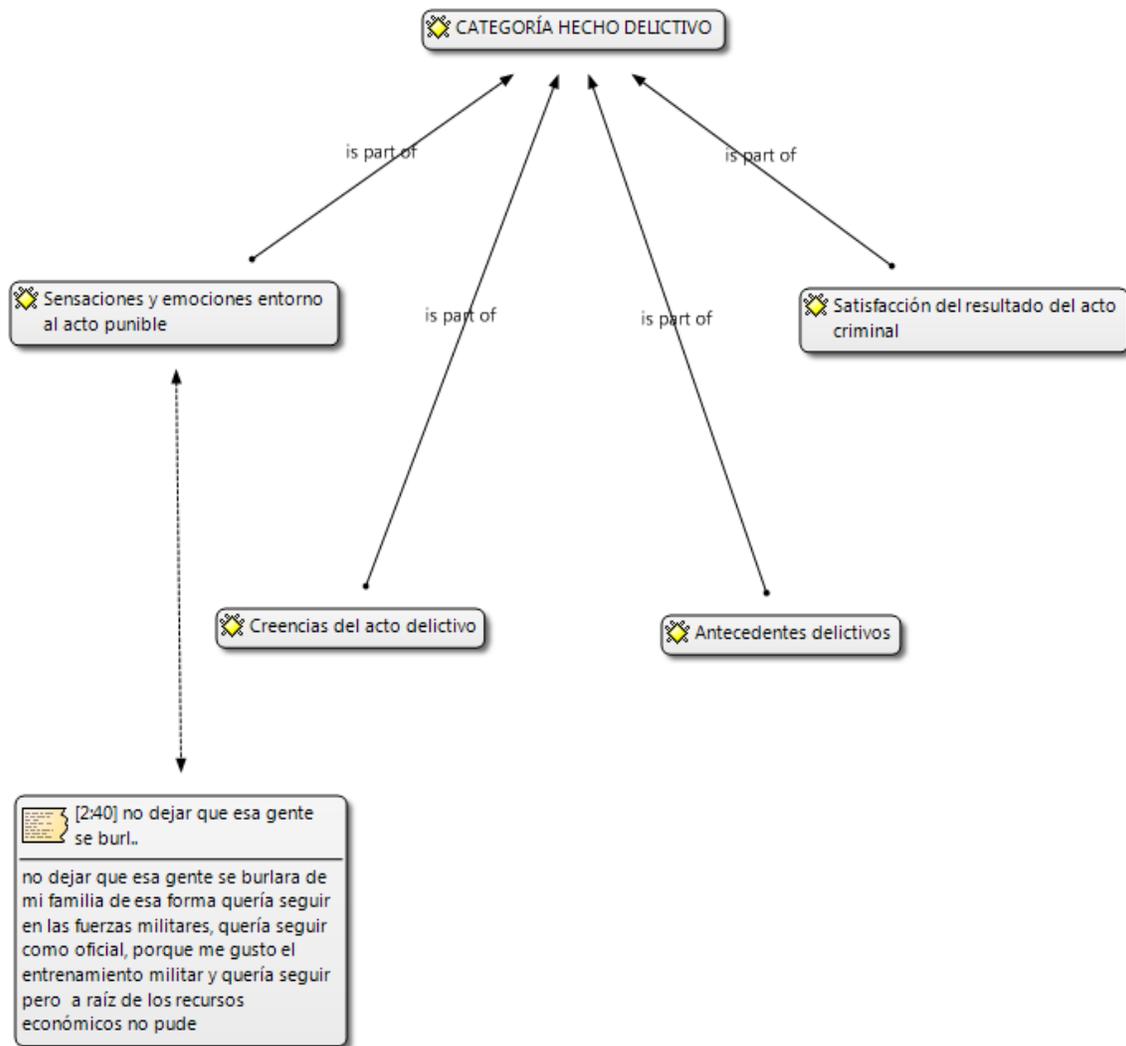


Figura 16: Subcategoría Sensaciones Y Emociones Entorno Al Acto Punible Con Su Citas

En esta figura 16 se presenta una cita en la que se puede inferir una necesidad de detener las burlas contra su familia y continuar en las fuerzas militares para adquirir poder en el ejército que le permitiera parar las ofensas. Un deseo de venganza tras la muerte de su tío, que se va infiriendo a partir de las figuras anteriores.

Sin embargo, por dificultad en los recursos económicos, no puede realizar la carrera militar evidenciándose una impotencia al no poder continuar.

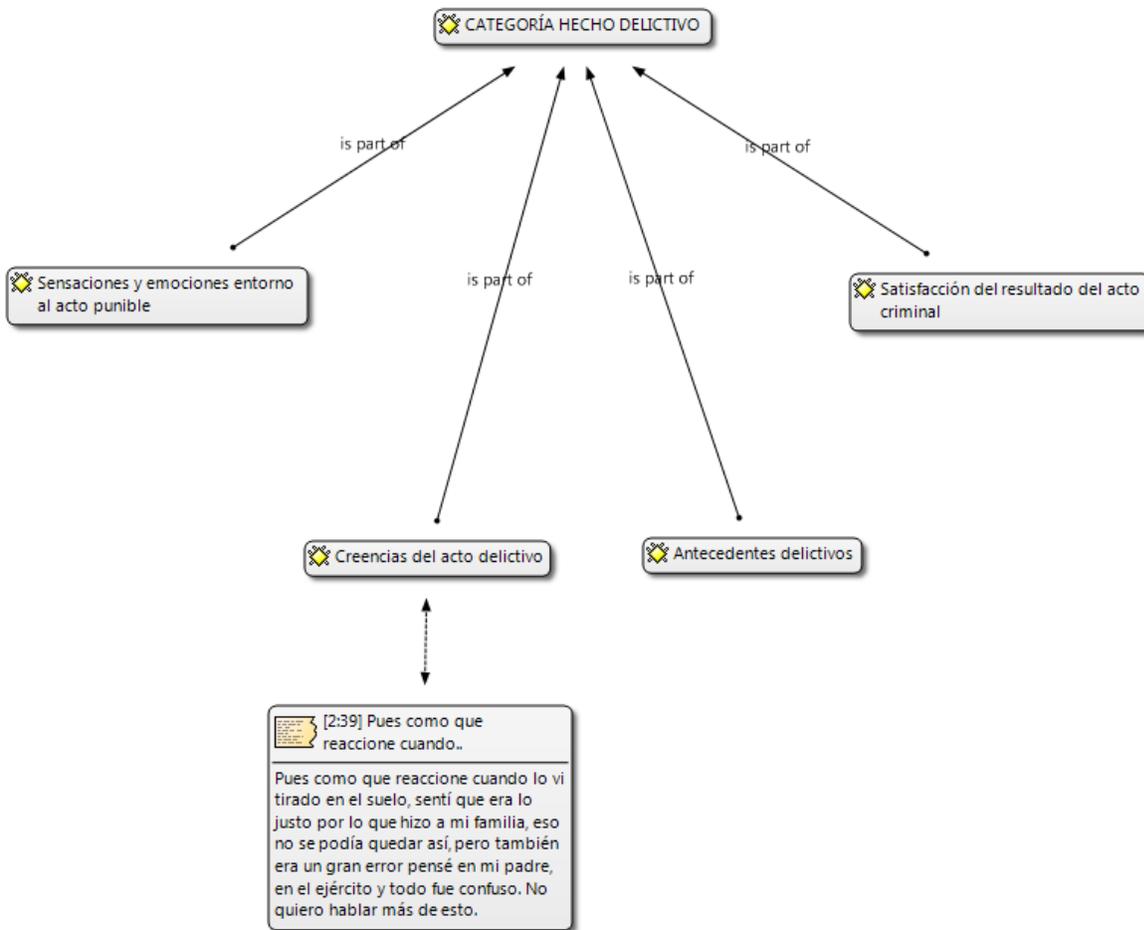


Figura 17: Subcategoría Creencias Del Acto Delictivo Con Sus Citas

En la figura 17 se identifica en su cita, un objetivo realizado por otros medios al no poder continuar en el ejército como se presentó en la figura anterior. Una venganza realizada y una sensación de justicia por parte del Sujeto 1. Sin embargo, resalta una lucha de emociones ya que también se evidencia un sentimiento de culpabilidad al pensar en el Papá quien se mencionó anteriormente que nunca quiso cobrar venganza.

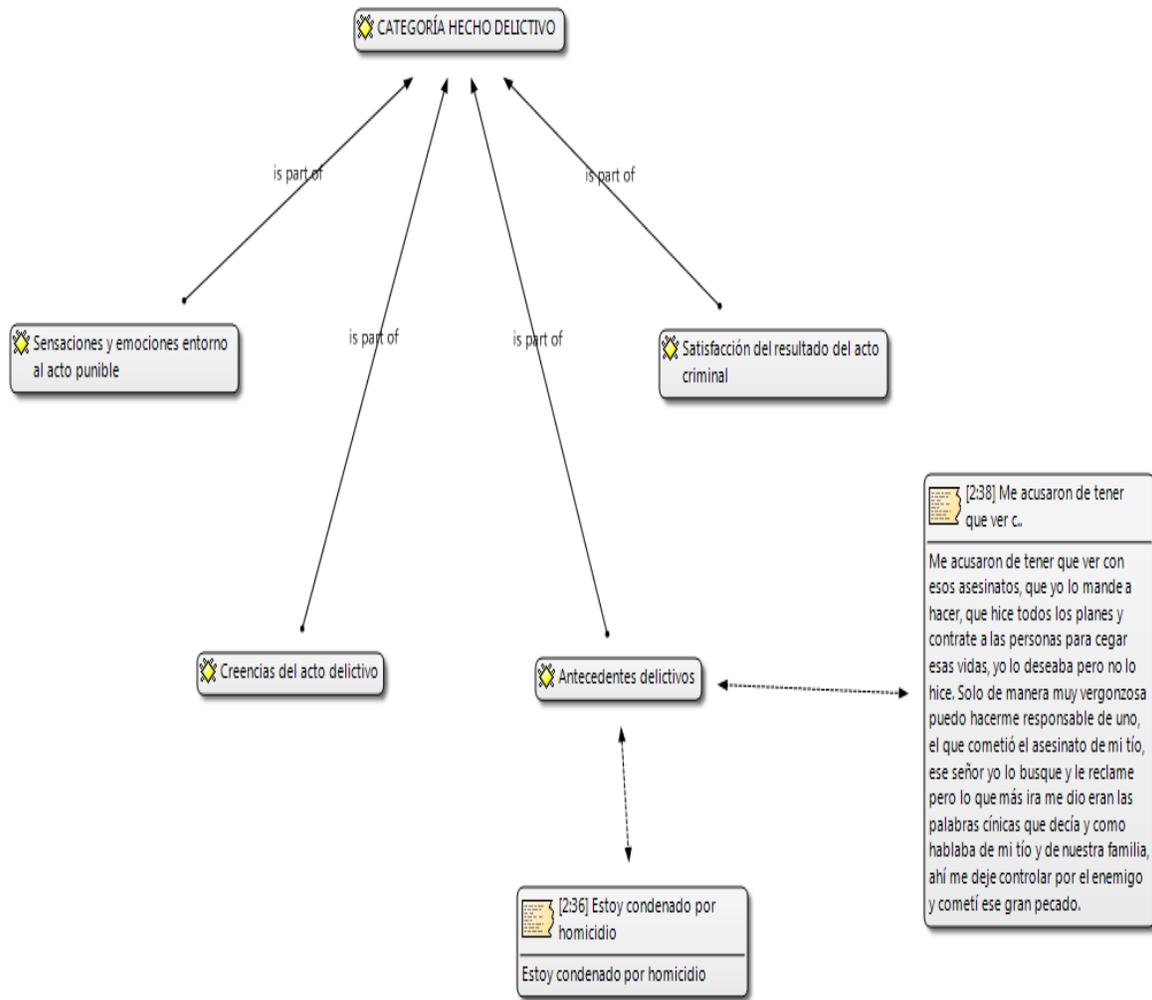


Figura 18: Subcategoría Antecedentes Delictivos Con Sus Citas

En la figura 18 el sujeto 1 presenta en las dos citas de la subcategoría *Antecedentes Delictivos*, el motivo de su condena en la que relata el proceso del acto que lo llevo a realizar su venganza justificando la posesión del “Enemigo” que lo llevó al pecado. Expresando que realizó los planes, contrato a las personas para quitar la vida de sus victimarios, sin embargo expresa que es

responsable de una muerte, puesto que como se mencionó en figuras anteriores, mucho de los asesinos de su tío ya habían muerto.

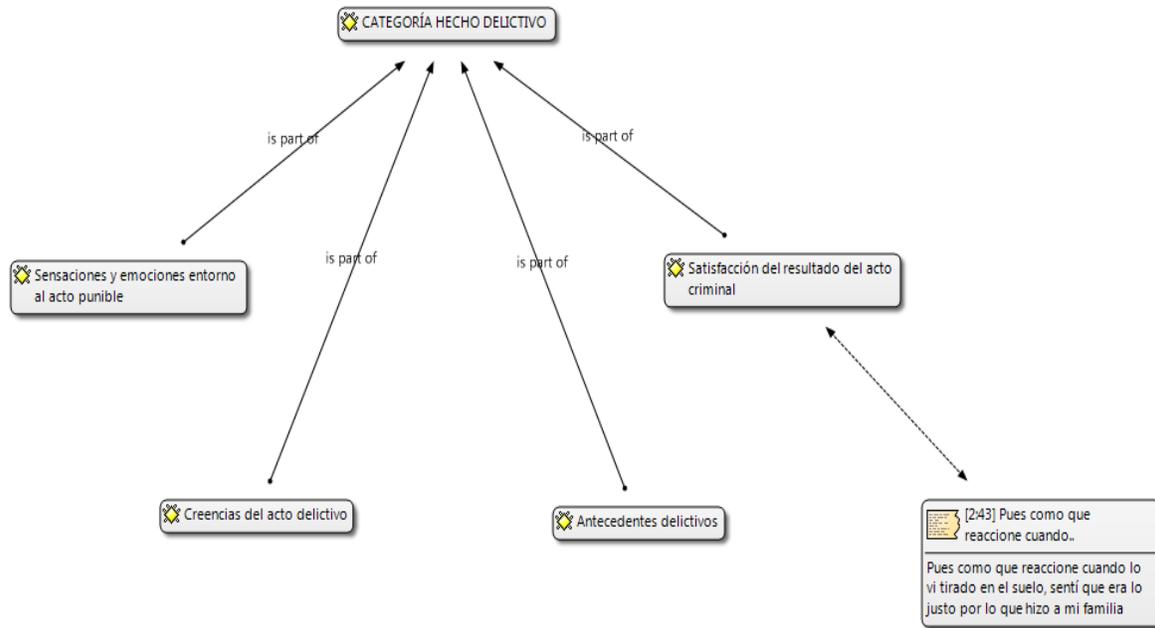


Figura 19: Subcategoría Satisfacción Del Acto Criminal Con Su Cita

En la figura 19 en la cita de la subcategoría *Satisfacción Del Resultado del Acto Criminal*. El sujeto 1 presenta la satisfacción por la realización de su venganza, ese deseo de justicia para su familia y justicia personal. Venganza que logro tras muchos años después de la muerte de su tío, pero que fue una idea que nunca abandonó y adquirió desde niño.

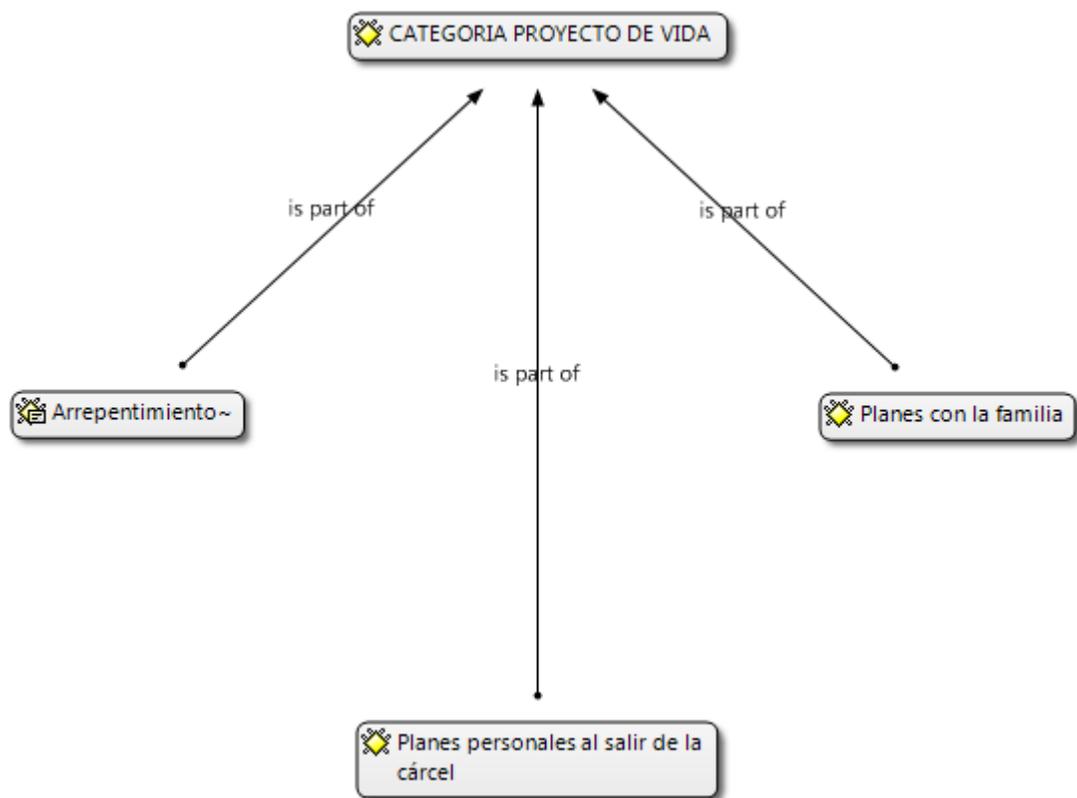


Figura 20: Categoría Proyecto De Vida y Sus Subcategorías

En esta figura 20 se plantean las Subcategorías en las que se analizan las situaciones posteriores a todo el proceso jurídico durante el tiempo de condena e incluso una vez cumplida la misma.

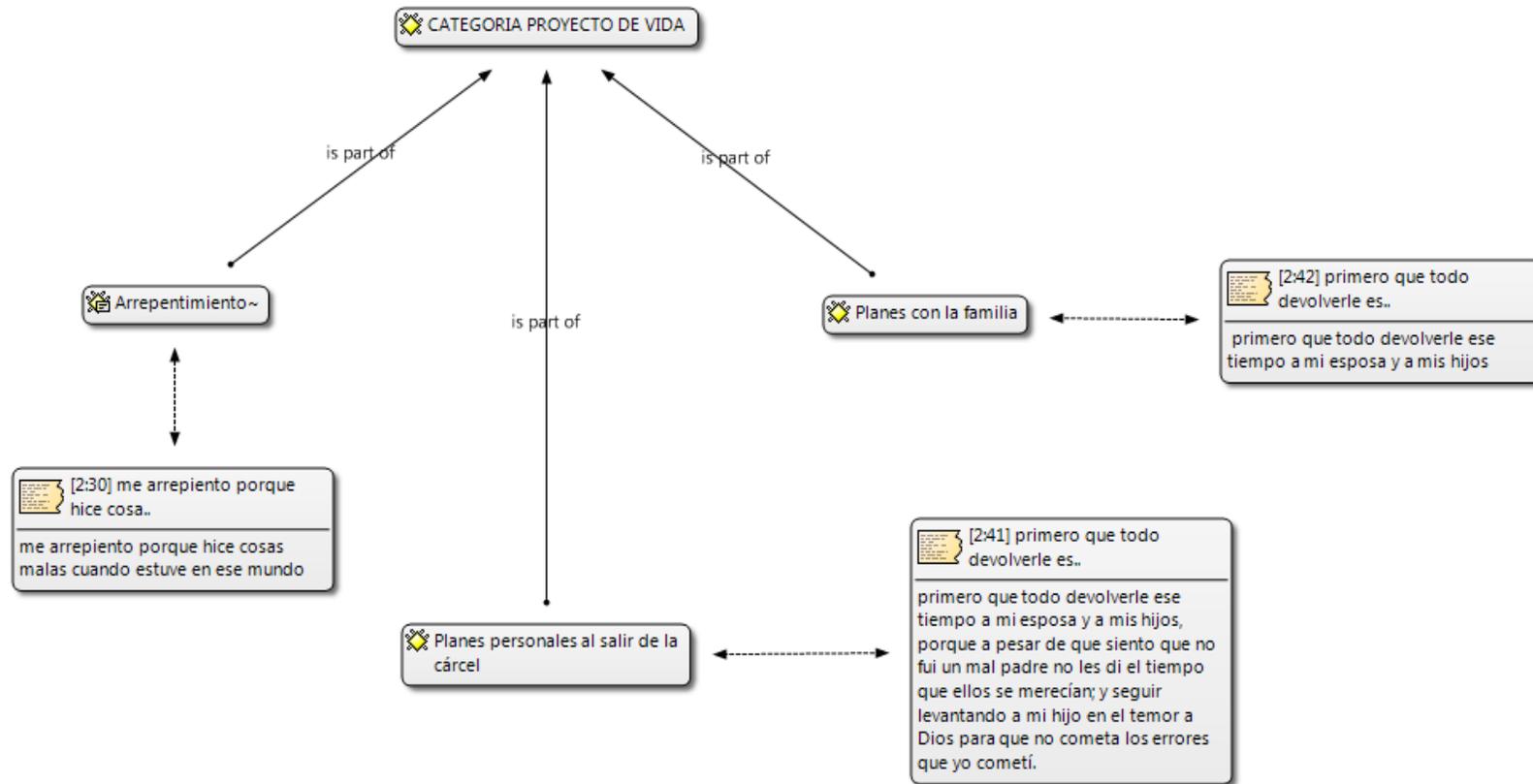


Figura 21: Subcategorías Arrepentimiento, Planes Al Salir De La Cárcel Y Planes Con La Familia Con Sus Citas

En esta figura 21 se ubica una cita por cada subcategoría en la que el Sujeto 1 presenta la fase de arrepentimiento de sus actos expresando haber estado en un mundo de pecado, cometiendo muchos errores allí. Sin embargo ahora presenta como plan principal devolver el tiempo que lleva allí en la cárcel a esposa e hijos, con el orgullo de que a pesar de sus errores nunca fue un mal padre, y como guía espiritual que se considera así mismo, como se vio en figuras anteriores, lograr inculcar el temor a Dios como él lo refiere, para que su hijo no repitan sus errores.

Análisis Final del Sujeto 1

Se identificó un historial delictivo por parte del sujeto 1 en el que el homicidio estaba alejado de sus pensamientos cuando robaba junto con sus amigos. A excepción del deseo de venganza en contra de los hombres que le quitaron la vida al tío. Puesto que esta ideación que inicio desde muy niño, nunca la abandonó. El historial delictivo de este sujeto, radicaba en robos a personas muy adineradas.

Su familia como señala él mismo, era de personas honestas, padre y madre con relaciones adecuadas, siendo papá un ejemplo para el participante, al igual como él refiere haber sido para sus hijos.

El Papá del actor, no presentó deseos ni intenciones de venganza por la muerte de su hermano, refiere el sujeto que la expresión de su padre fue “dejarle esas cosas a Dios.” De modo que ésta ideación solo la presentaba el Sujeto 1, debido a su cercanía con la víctima que era su tío.

Sin embargo el entorno social del actor apoyaba los pensamientos homicidas que empezaban a nacer, mientras se rodeaba de noticias de muertes que le producían sensaciones de paz al sentir que las muertes vengaban a su tío.

Así mismo se identifican amigos o compañeros que se reunían para planificar los delitos en medio de cerveza y tragos. Y añadiendo al entorno social, el sujeto 1 creció en un pueblo gobernado por la guerrilla y familias de “asesinos” como refirió, en donde la muerte, la venganza y el cobro de deudas era un tema común, “solucionar todo a la mala” expresó el actor haciendo referencia a que se veía constantemente muertes todo el tiempo para saldar deudas.

Aprendizaje que adquirió concibiendo y dando forma a su ideación de venganza, pensamiento que nunca cesó y por el contrario se forjó más y más, para cuando tuvo la oportunidad de mayor entró al ejército para entrenarse en armas y combate, para preparar el momento de la realización de sus planes.

Se identifica el *Significado* que tiene frente al *homicidio*, relacionando la cultura de la sociedad con la que creció, entre guerrilla y asesinos, pero sobre todo venganzas que no podía realizar por sus propios medios. Sin embargo, en el momento en que se enteraba de que morían aquellos culpables de la muerte de su tío sentía la realización de justicia.

Por otro lado la muerte no era una idea constante para el sujeto 1, expresando que a las personas que robaba jamás pensó en matarlas. Las únicas vidas que quería cegar era las de las

personas que le habían causado el dolor de la pérdida de su familiar. Finalmente se organizó contrato y planifico la forma en que mataría a esa única persona a la que pudo cobrar su venganza.

Es entonces la *Venganza* el *Significado de homicidio* que maneja el sujeto 1 formada por la cultura de su entorno, por el dolor de su perdida y por la impotencia de no haber podido hacer nada de niño.

Sujeto 2

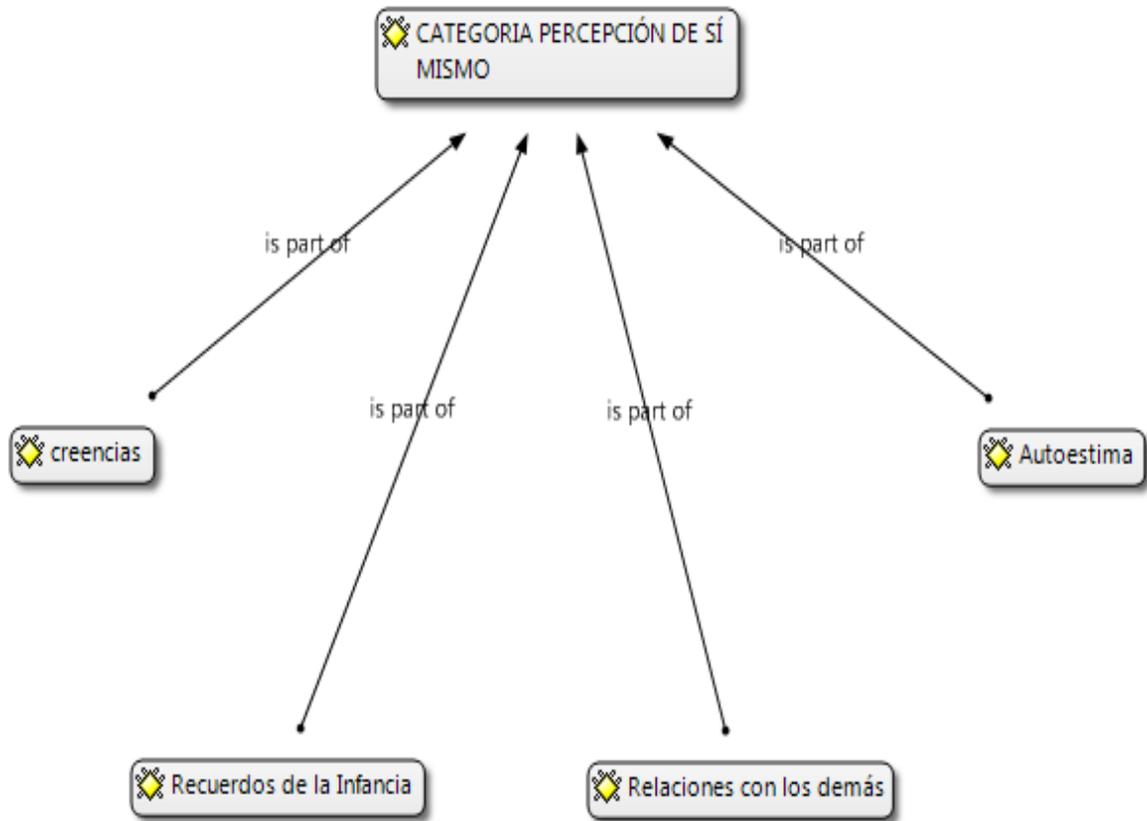


Figura 22: Categoría Percepción De Sí Mismo y sus Subcategorías

Se presenta en la figura 22 la categoría *Percepción de sí Mismo* con sus respectivas Subcategorías en las que se entrará a analizar el discurso del Sujeto 2, de la misma forma en la que se analizó el Sujeto 1 y posteriormente se realizará con el Sujeto 3. Se presentarán a continuación los temas que arrojaran el significado del participante.

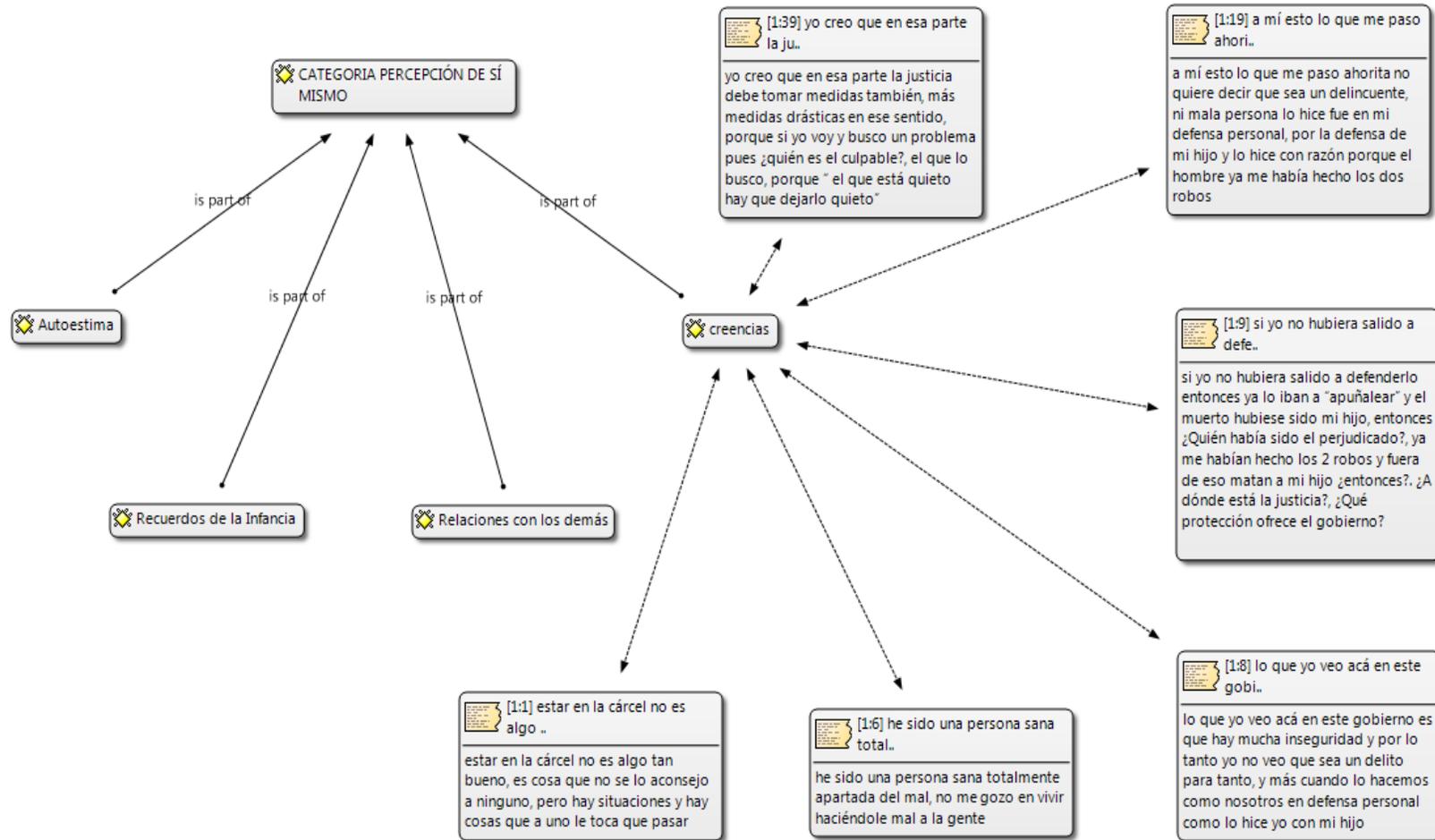


Figura 23: Subcategoría Creencias Con Sus Citas

En la figura 23 identifica un sistema de creencias encontradas en de la subcategoría de *Creencias* encontradas en las seis citas que describe en su discurso el sujeto 2. Sistema que consiste en la poca justicia y poca protección que hay por parte del gobierno como se evidencia en la primera cita, ya que su delito se debió a la defensa propia y la defensa a su hijo tras ser atacados por un hombre que finalmente perdió la vida en manos del sujeto 2.

A pesar de éste hecho, el actor no se siente un criminal, y presenta como justificación que “Si yo no hubiera salido a defenderlo entonces ya lo iban a apuñalar y el muerto hubiera sido mi hijo.” De modo que se infiere un sentido de protección a sus hijos de naturaleza paternal justificando que su delito “No es para tanto” ya que lo sucedido fue en “defensa personal.” Y expresa que “se ha gozado en ser una persona sana, totalmente apartada del mal.”

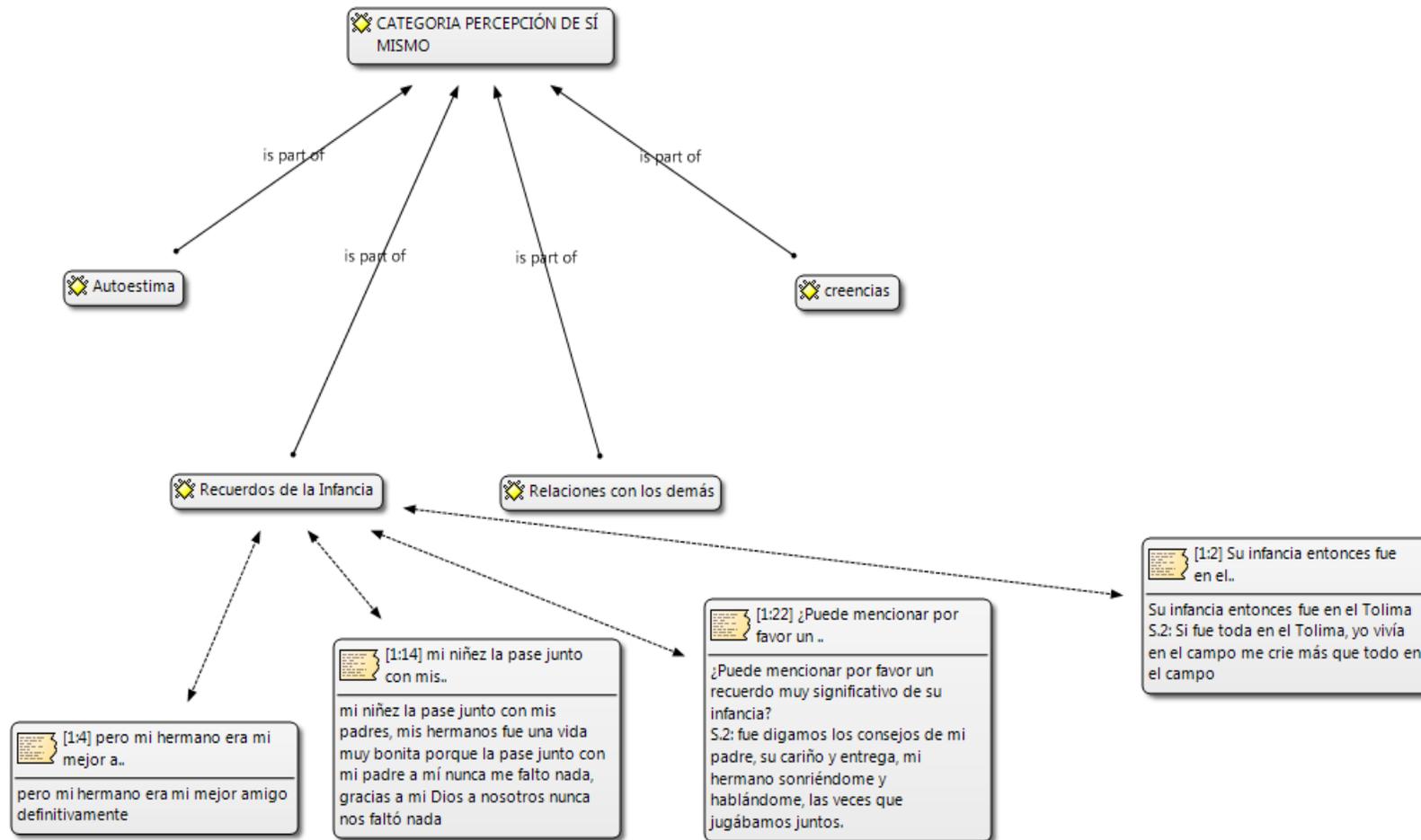


Figura 24: Subcategoría Recuerdos De La Infancia Con Sus Citas

Se encuentra en las 4 citas de la figura 24 el desarrollo de la infancia del sujeto 2 donde menciona al Papá con recuerdos cariñosos y de consejos, sin ausencia o escases de alimentos. Sin embargo la relación que se evidencia más fuerte y significativa es la del hermano a quien refiere como su mejor amigo, compartiendo muchos juegos y risas. Mientras crecía en el campo en el Tolima.

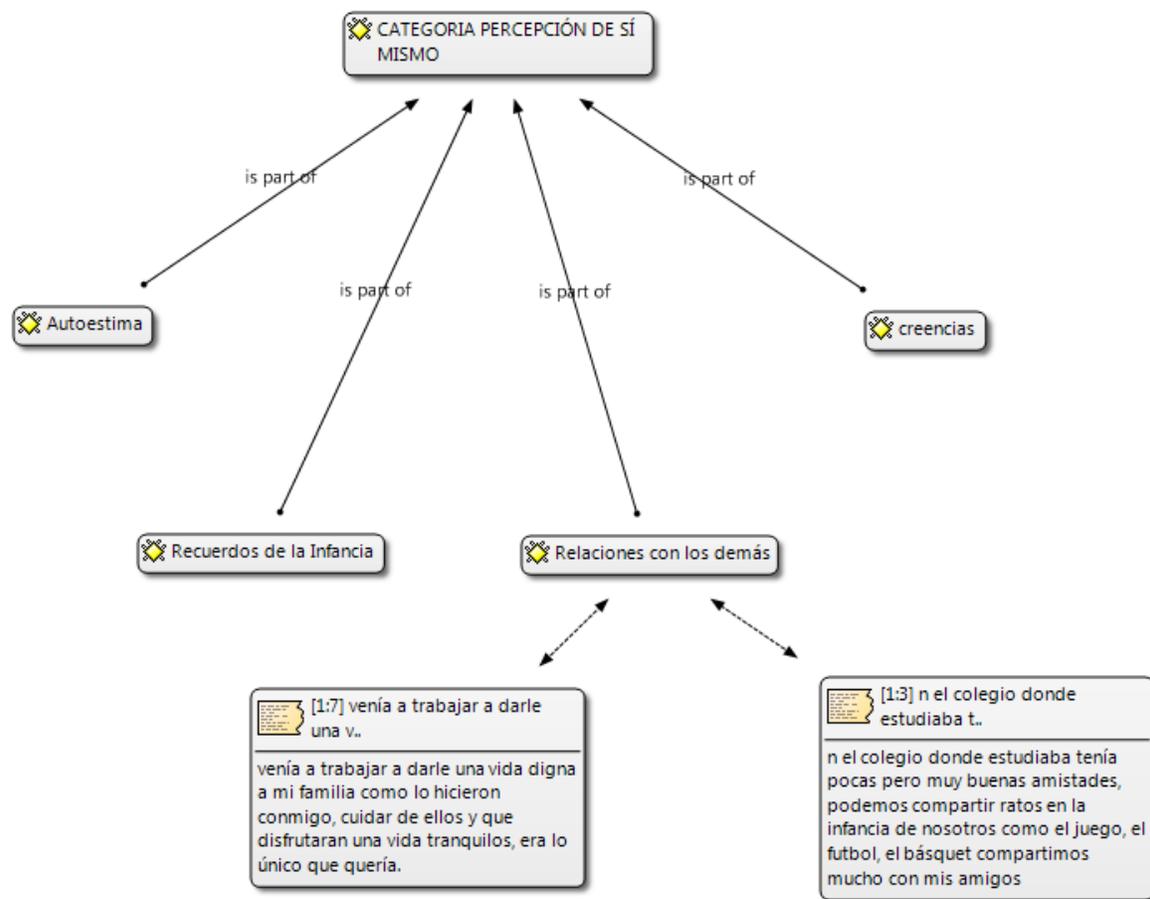


Figura 25: Subcategoría Relaciones Con Los Demás Con Sus Citas

La figura 25 presenta en la segunda cita, las relaciones amistosas en el colegio, que menciona el sujeto 2, no en cantidad pero si “Buenas amistades” en las que compartían muchas cosas incluyendo juegos deportivos. Por el lado familiar, una vez casado, en la primera cita, refiere la necesidad de dar a la familia una “vida digna” cuidar de ellos como la vida que recibió por parte de sus padres, como se mencionó en la anterior figura, nunca le faltó nada.

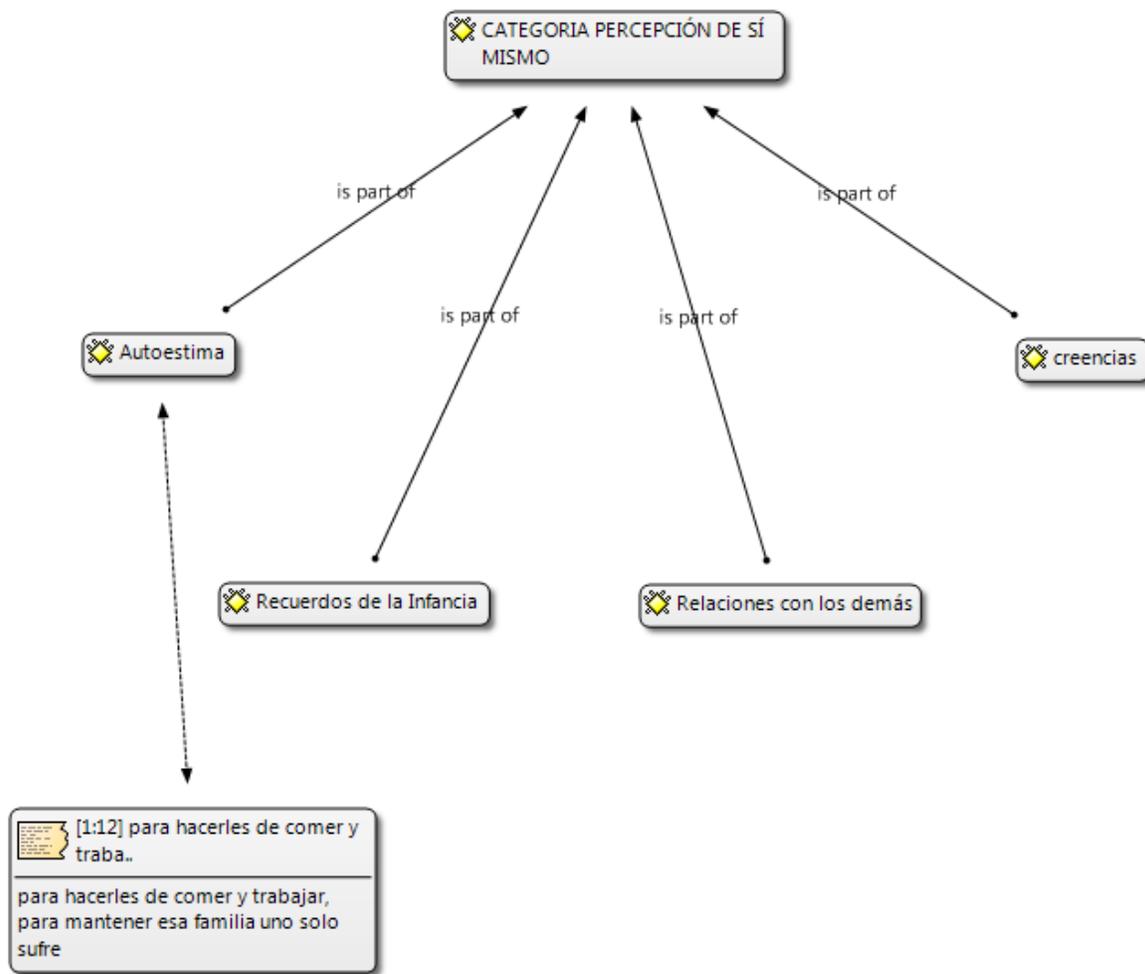


Figura 26: Subcategoría Autoestima Con Su Cita

Se identifica una sola cita en la figura 26 que presenta la subcategoría *Autoestima* que maneja el sujeto 2 en el que refiere un sufrimiento para “hacerles de comer” a sus hijos y trabajar a la

vez, dando a entender una situación económica no muy cómoda, pero sobre todo un papel de padre y madre a la vez.

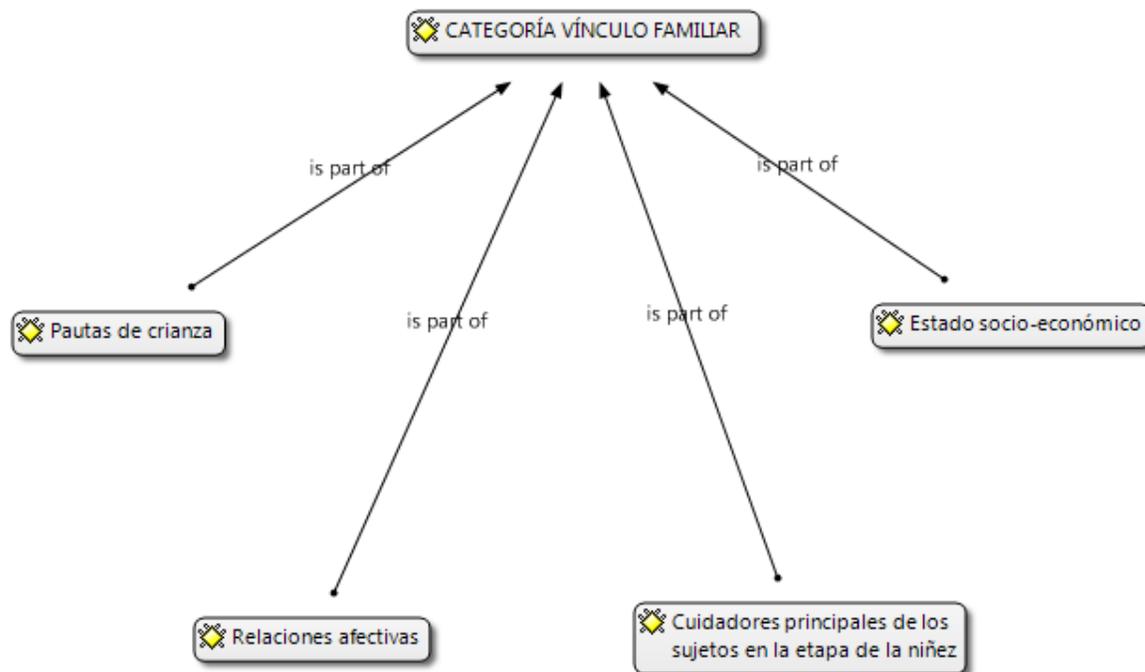


Figura 27: Categoría Vínculo Familiar y sus Subcategorías

La figura 27 presenta la categoría de *vínculo familiar*, en la que se hace énfasis debido a que en la figura anterior se infirió un rol de padre y madre, y comienza a presentarse el sujeto 2 con relaciones afectivas muy estrechas entre él y sus hijos, de modo que estas subcategorías toman más importancia para analizar el discurso de éste actor.

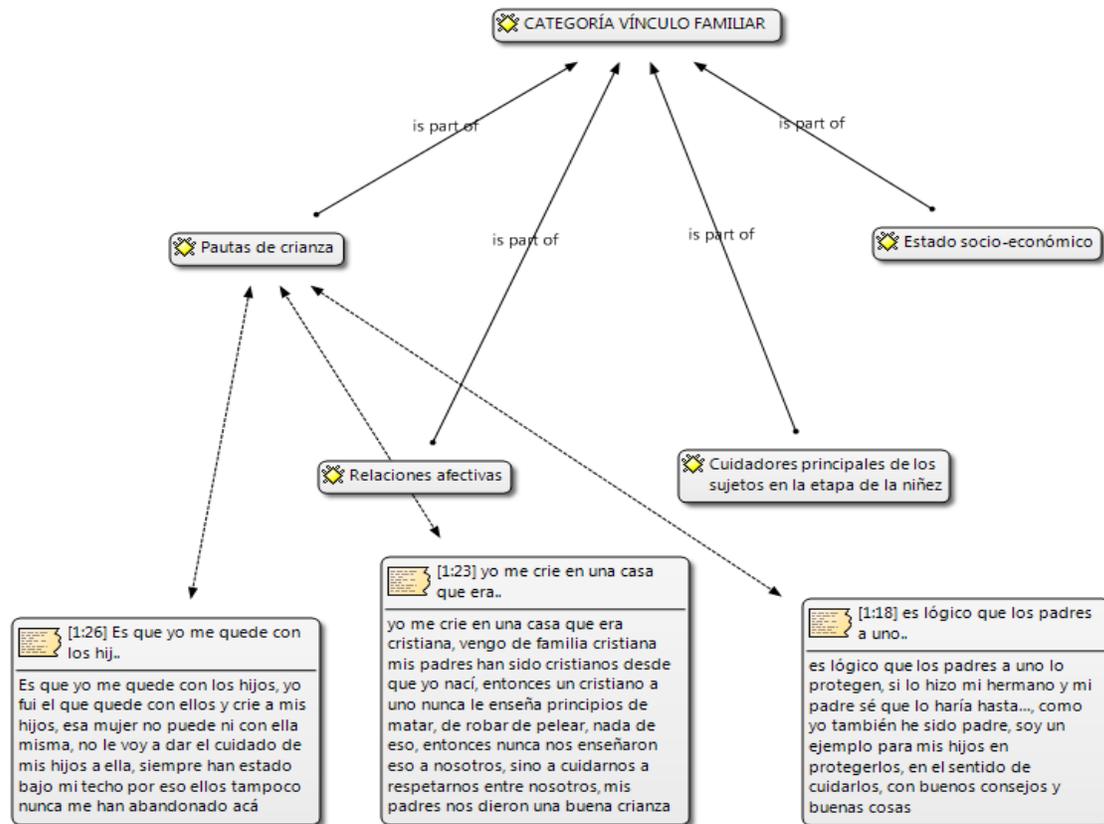


Figura 28: Subcategoría Pautas De Crianza Con Sus Citas

Se identifica en la figura 28 las tres citas que describen las pautas de crianza recibidas e impartidas por parte del sujeto 2 en el que resalta un crecimiento en una familia cristiana donde se le enseñó a respetar, cuidar de sus familiares y alejarse de los delitos. Añadiendo un ejemplo que siguió del padre al cuidar de sus hijos, aconsejarlos y ser en general un buen papá refiere.

Por otro lado, se hace referencia en la figura 26 donde se infirió un rol de padre y madre, confirmado en la primera cita de esta subcategoría donde expresa que quedo con la custodia de los hijos en lo que se evidencia una separación con la madre de estos, añadiendo que nunca los abandono y en el momento ellos tampoco le han abandonado en la situación carcelaria, por lo que se infiere una relación estrecha afectivamente con sus hijos.

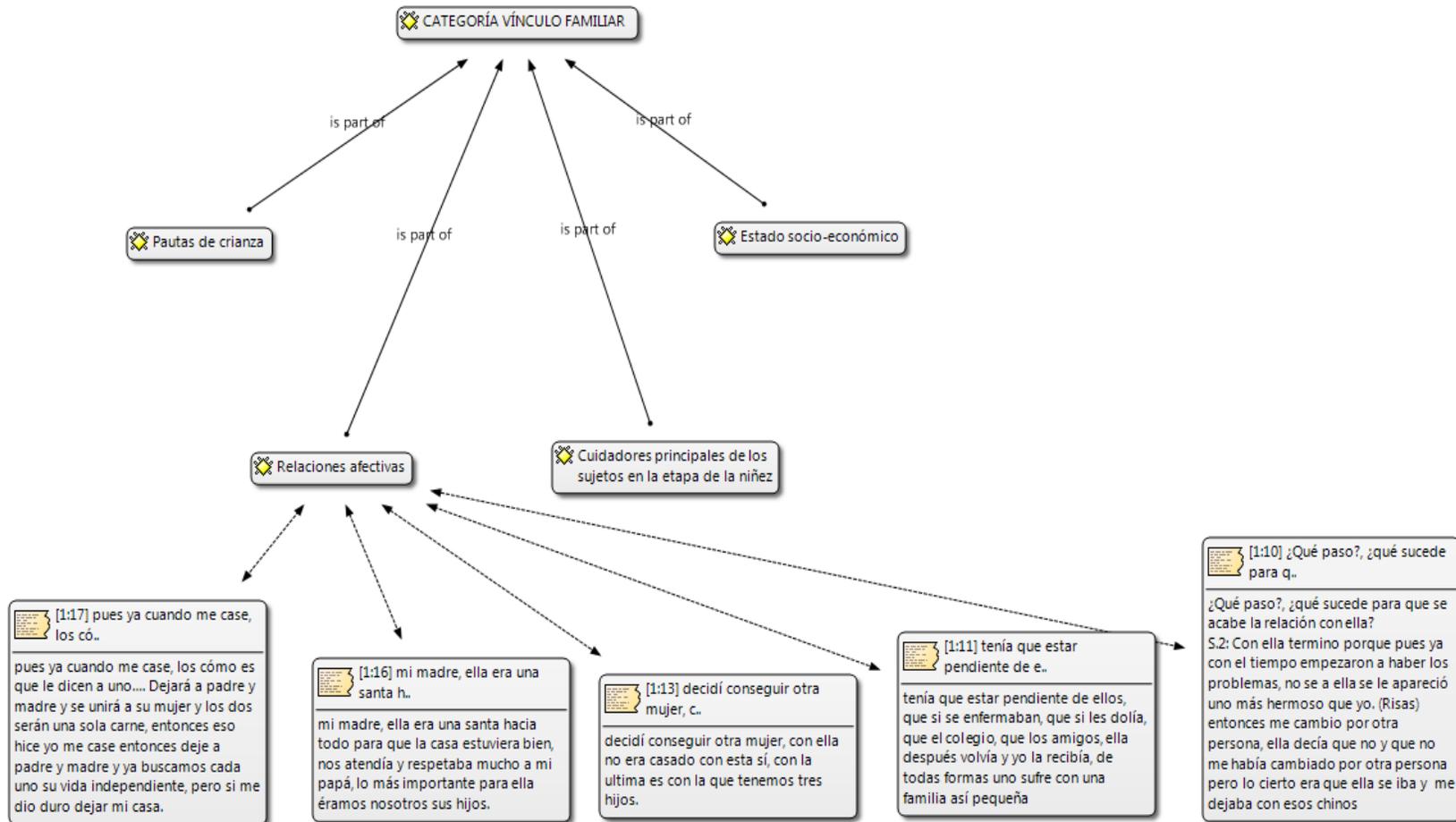


Figura 29: Subcategoría Relaciones Afectivas con sus citas

Se encuentra en la figura 29 cinco citas que hace referencia a las relaciones afectivas del sujeto 2, donde expresa una relación afectiva fuerte con padre, madre y hermanos. Como se mencionó anteriormente, expresa un hermano de especial afecto.

En mayor medida a estas relaciones afectivas se infiere un fuerte vínculo con los hijos en lo que refiere estar pendiente de absolutamente todo de estos ya que la madre, al parecer se desentendía de ellos y finalmente le fue infiel. Motivo por lo que el actor refiere conseguir otra persona con la que tiene tres hijos más y estar actualmente casado.

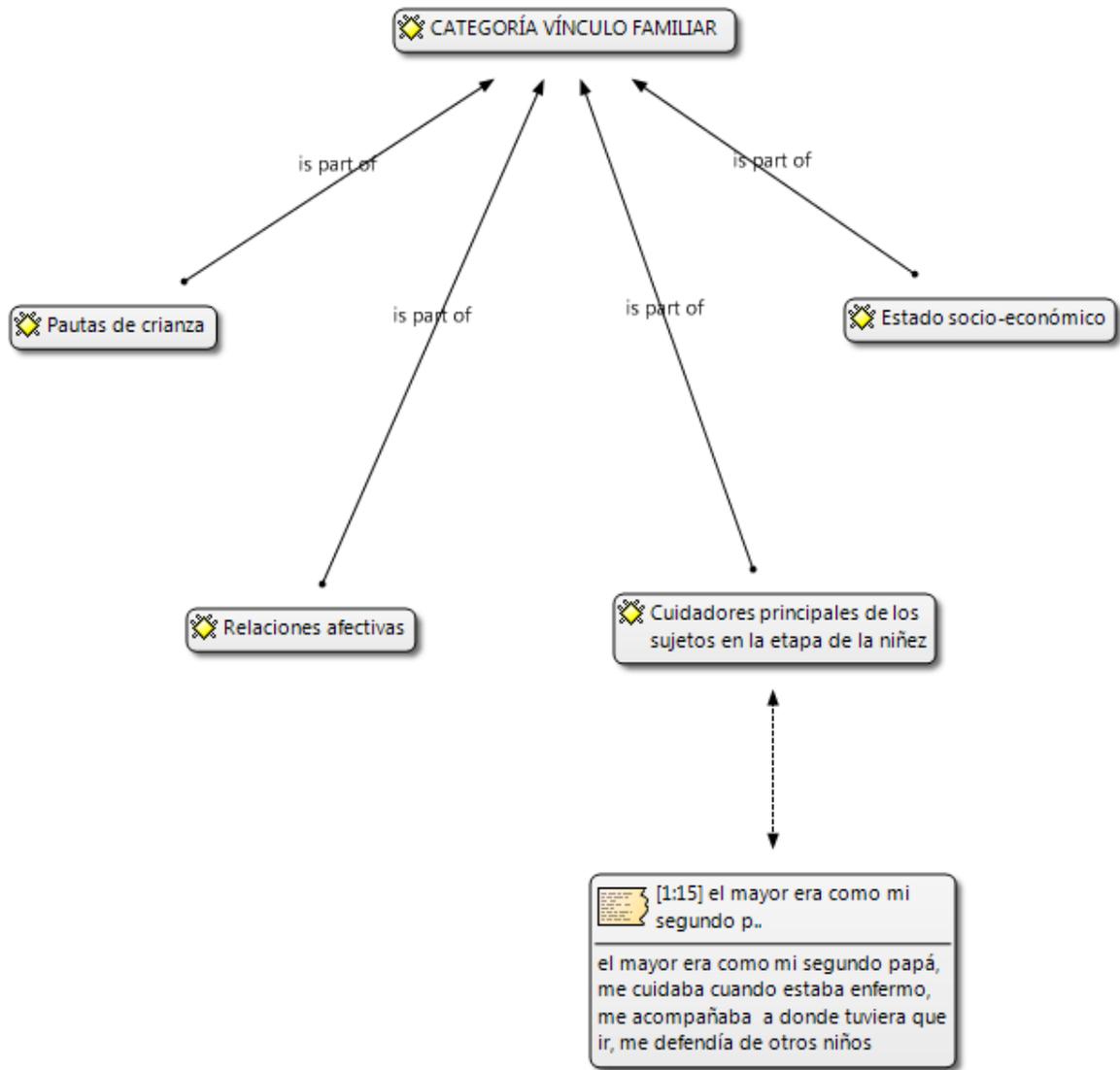


Figura 30: Subcategoría Cuidadores Principales De Los Sujetos En La Etapa De La Niñez Con Su Citas

La figura 30 ratifica en la cita de la subcategoría *Cuidadores Principales De Los Sujetos En La Etapa De La Niñez*, la relación que se mencionó anteriormente que el sujeto 2 tiene con el hermano, en esta figura lo relaciona como un segundo Papá frente a los cuidados, compañía y protección que le ofrecía.

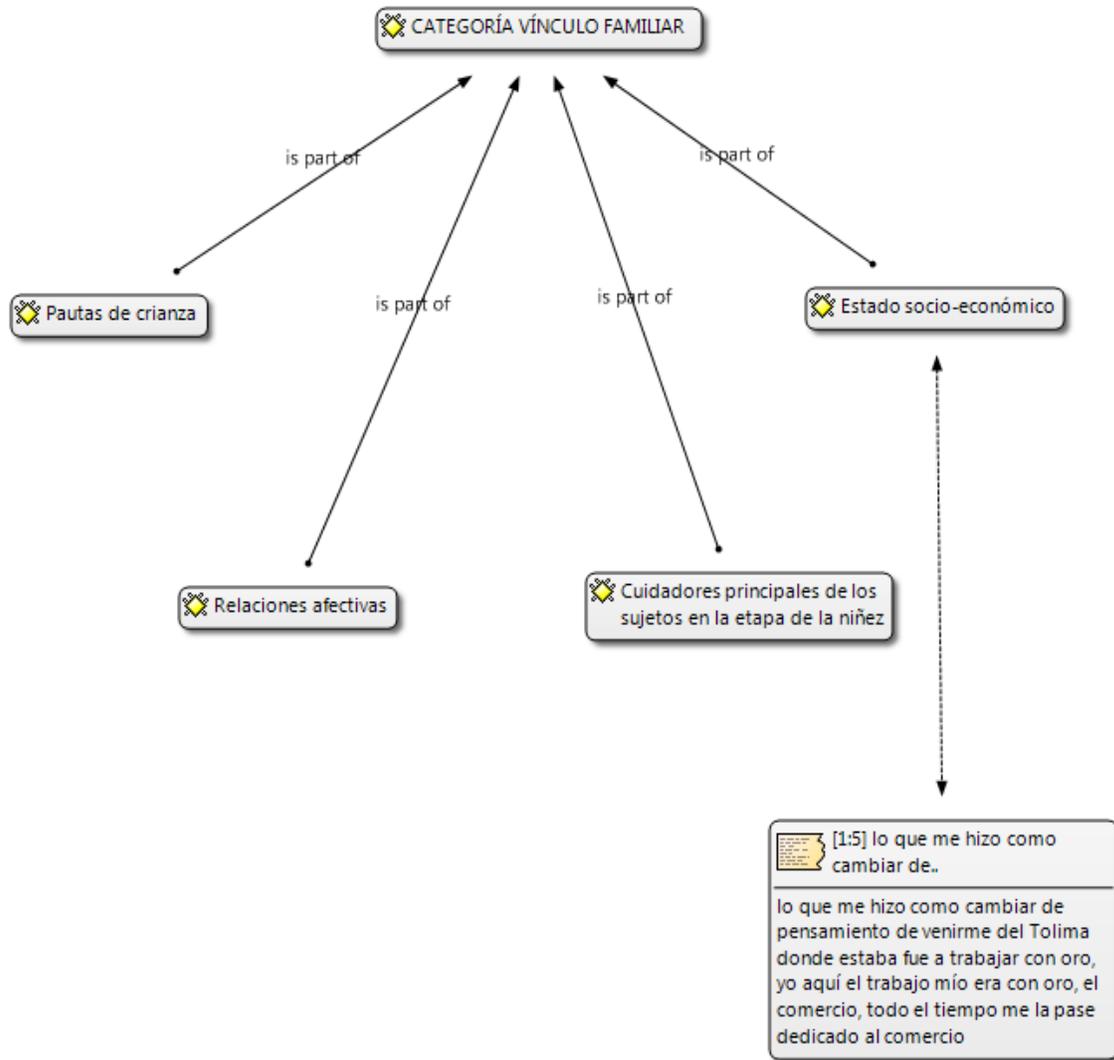


Figura 31: Subcategoría Estado Socio-Económico Con Su Citas

La cita de la Figura 31 presenta el estado socio económico que manejo el sujeto 2 cuando llego del Tolima a trabajar a Bogotá, refiriendo que el comercio con oro era su trabajo. Por otro lado, en las anteriores figuras, expresaba también que gracias al padre nunca le faltó nada, de modo que se infiere una economía cómoda de infancia aunque no adinerada y como hombre maduro una situación más adecuada.

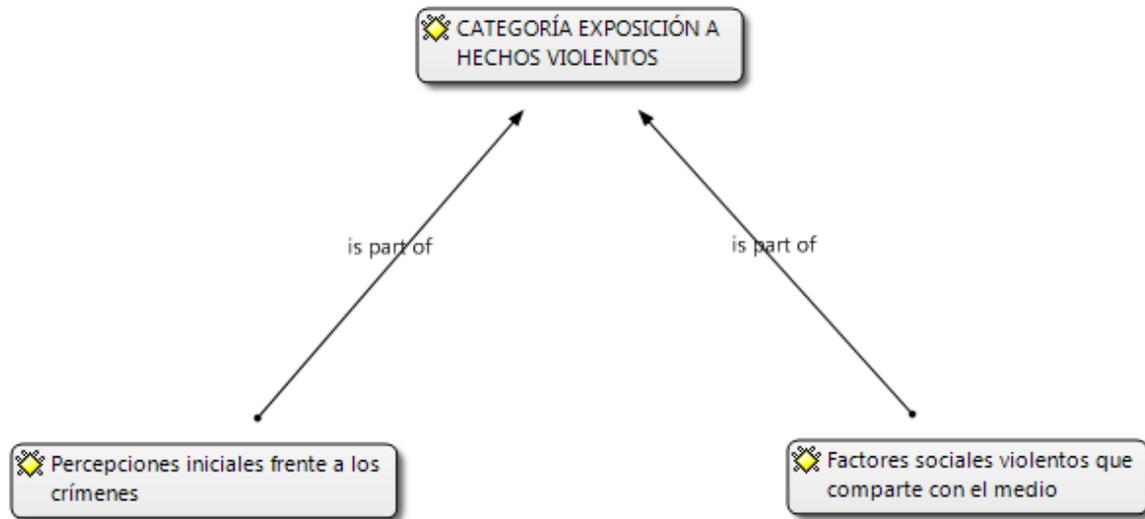


Figura 32: Categoría Exposición A Hechos Violentos y sus subcategorías

En esta figura 32 se presentan las subcategorías que se consideraron de más importancia y para analizar la exposición a los hechos violentos que puede haber presenciado o relacionado al sujeto 2 con los hechos delictivos.

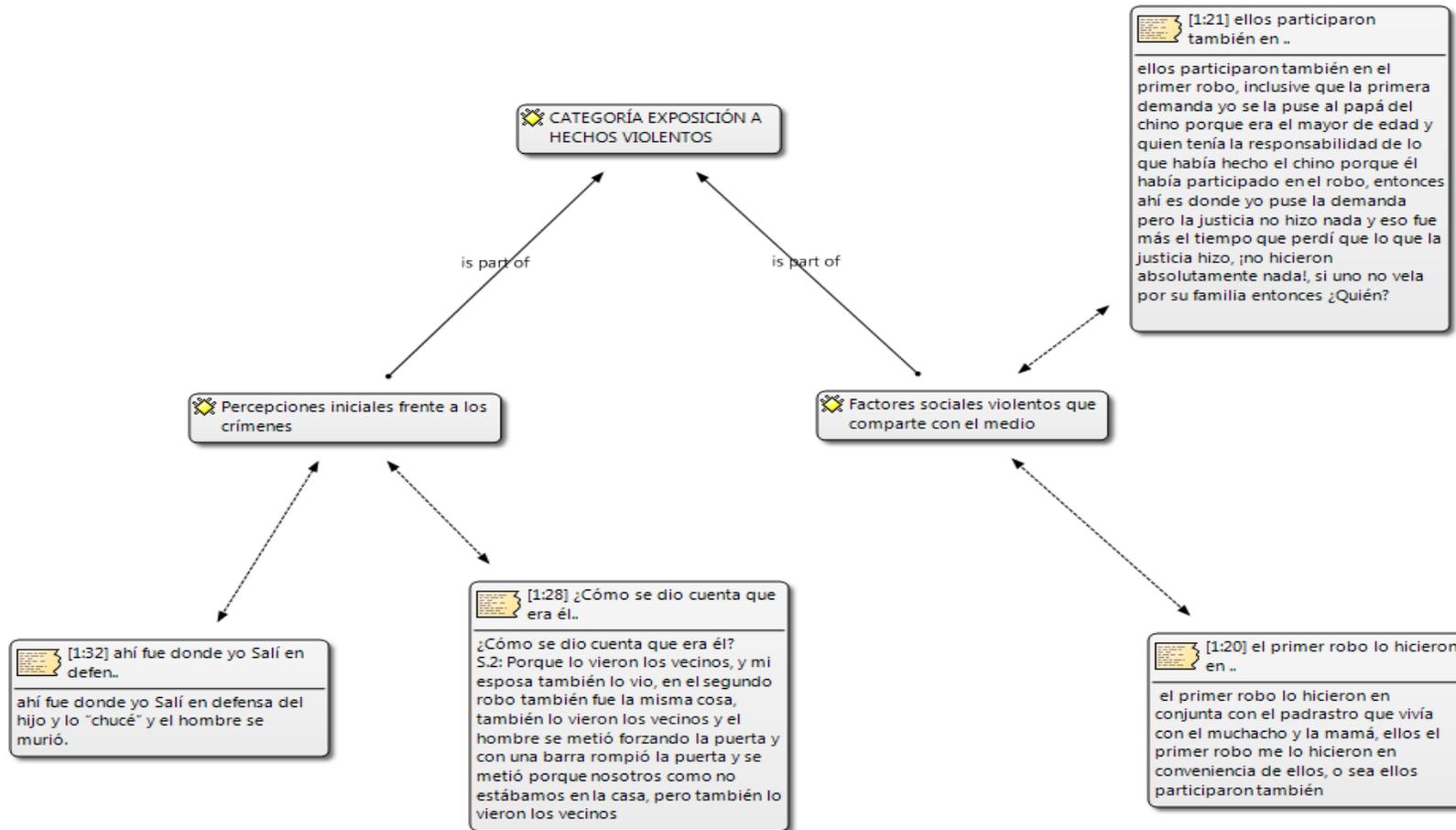


Figura 33: Subcategorías Percepciones iniciales frente a los crímenes y factores sociales violentos que comparte con el medio Con Sus Citas

Se presentan las 2 citas de cada una de las subcategorías *Percepciones iniciales frente a los crímenes y factores sociales violentos que comparte con el medio* en la figura 33 enseñando el momento en el que el sujeto 2 fue víctima de robo en dos ocasiones, por la misma persona y sin consecuencia alguna, a pesar de que el actor acudió a la ley para entablar una demanda que no dio resultado en el primer robo, argumentando que “eso fue más el tiempo que perdí que lo que la justicia hizo.” Sin embargo se hace evidente un desinterés total por atentar en contra de la vida de quien lo robo.

Por otro lado el sujeto afirma cometer el homicidio saliendo en defensa del hijo exponiendo que “y lo chuce, y el hombre se murió.” Dando a entender que su acto excedió a su intención.

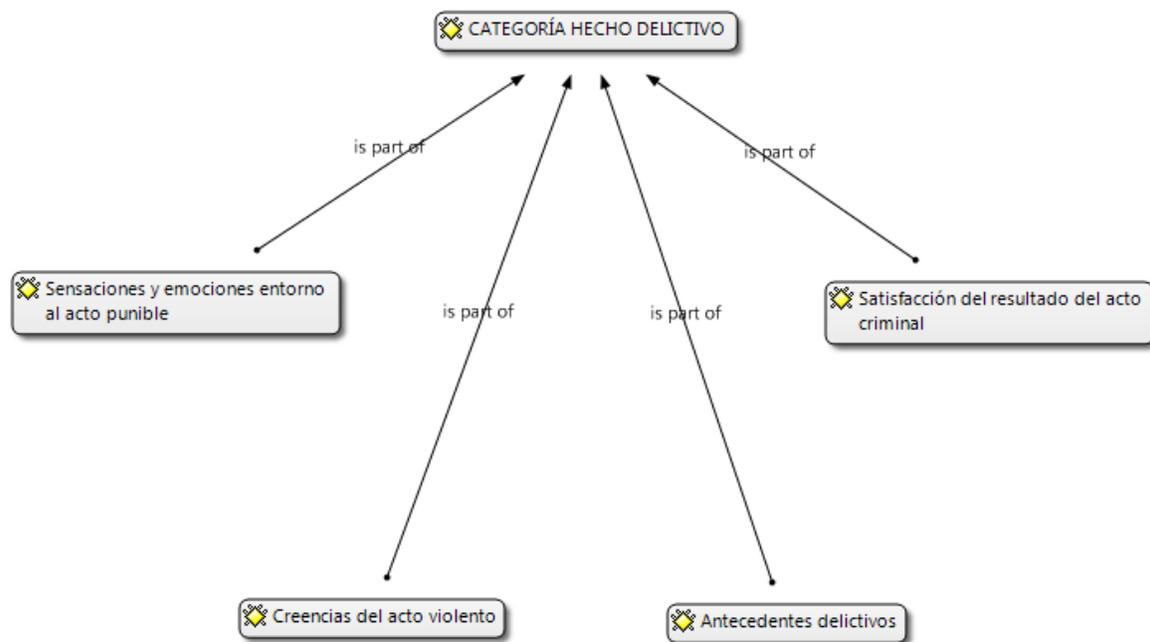


Figura 34: Categoría Hecho Delictivo y sus Subcategorías

La Figura 34 presenta la categoría de *Hechos Delictivos* con sus subcategorías en las que se entra a analizar el pensamiento que presenta el sujeto 2 frente al acto que lo llevo a pagar una condena por homicidio.

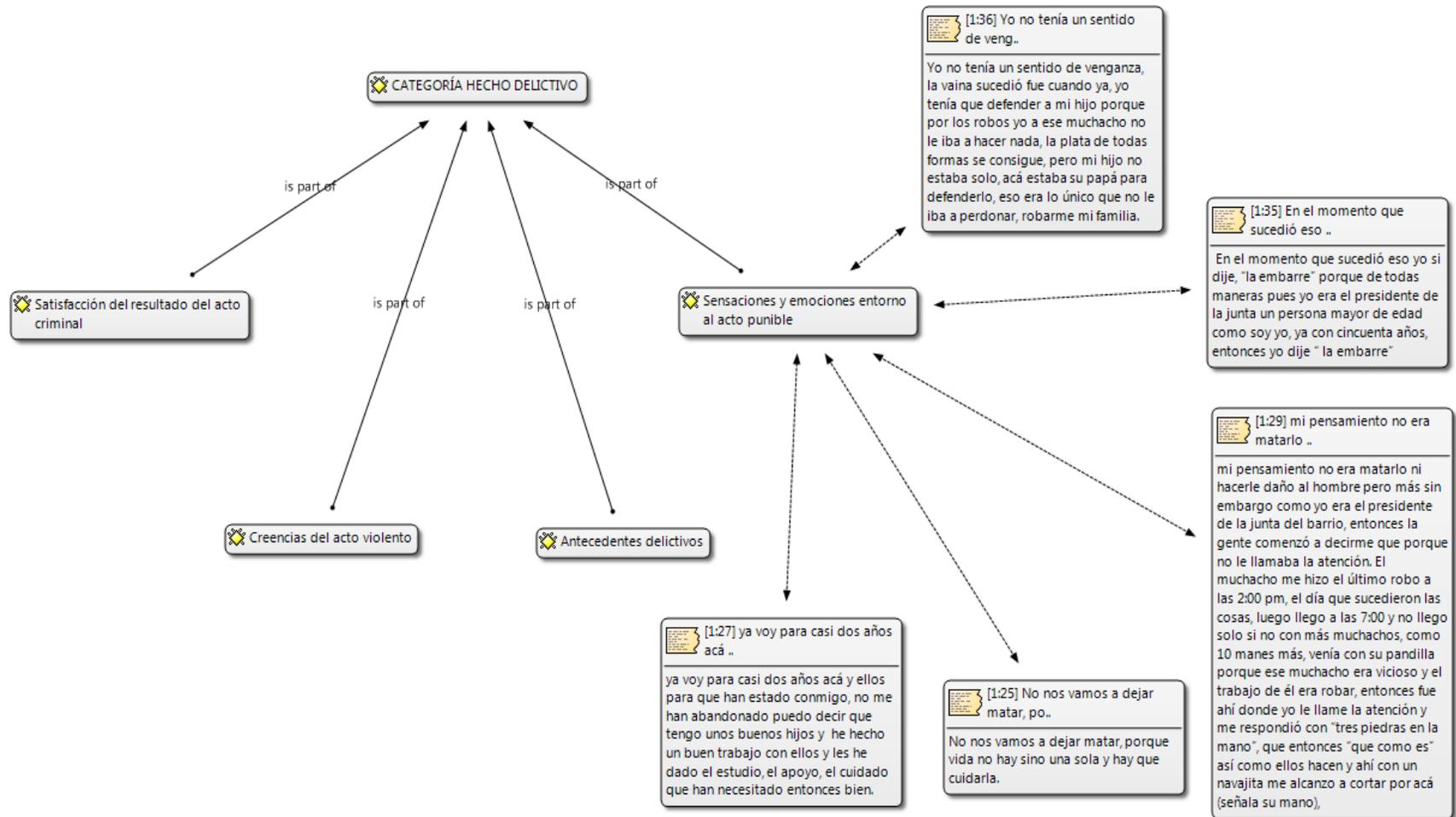


Figura 35: Subcategoría Sensaciones Y Emociones Entorno Al Acto Punible Con Sus Citas

Se identifican cinco citas en la Figura 35, donde se hallan los pensamientos, sensaciones y emociones del sujeto 2 alrededor y durante el momento en el que comete el homicidio. Como se expresó en figuras anteriores, el actor relata que no tenía un deseo de venganza por los robos, se identifica en la primera cita, refiriendo que “la plata de todas formas se consigue.” Su acto se inició en el momento en el que esta persona que lo robo ataca al hijo del sujeto 2.

En defensa de su hijo, hace valer el pensamiento que presenta cuando refiere que “No nos vamos a dejar matar, porque vida no hay sino una sola y hay que cuidarla.” De este modo ataca e inmediatamente presenta un sentido de arrepentimiento justificando su posición social de presidente de la junta del barrio y un hombre ejemplar, al sentir que había excedido su acción a su intención.

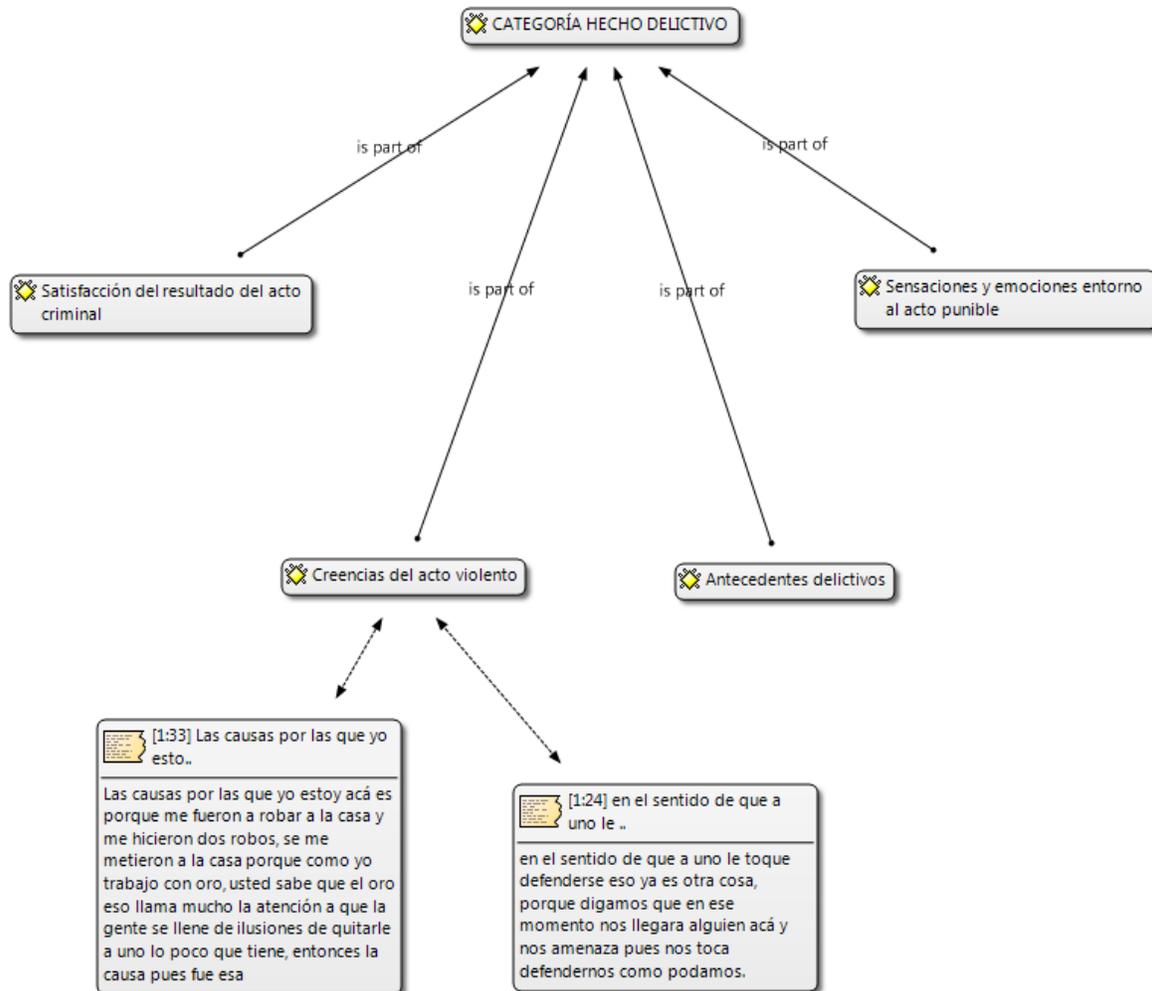


Figura 36: Subcategoría Creencias Del Acto Violento Con Sus Citas

Se encuentra en la Figura 36 de citas de la subcategoría *Creencias Del Acto Violento* Donde se encuentra una creencia por parte del sujeto 2 de protección y defensa, no es el hecho de que lo roben y tomar venganza, sino defenderse cuando siente amenazada su vida, pero en especial, como se mencionó en la figura anterior, defender a sus hijos en un sentido de protección.

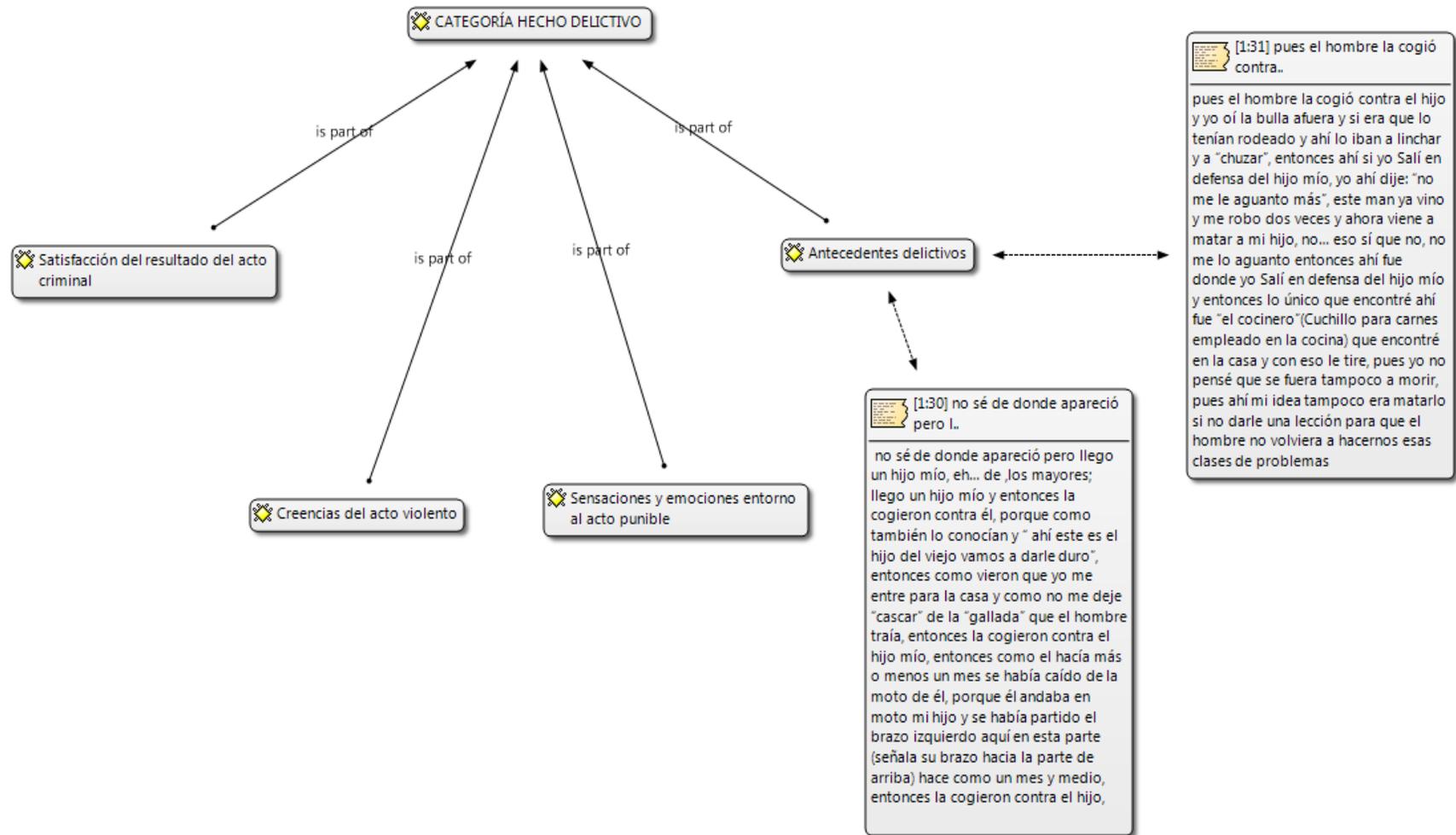


Figura 37: Subcategoría Antecedentes Delictivos Con Sus Citas

La Figura 37 señala dos citas que muestran el momento de los hechos en los que el sujeto cometió el homicidio. Se identifica en la primera cita la intención que tenía el sujeto al querer dar una lección, pero en especial salvar la vida de su hijo. En relación a las figuras anteriores donde se exponía que la acción del sujeto excede su intención y mata al joven. Por otro lado, se mencionó también un desinterés de venganza por los robos que también se evidencian en la misma cita y ataca solo por defender a su hijo cuando refiere que "... ahora viene a matar a mi hijo no, eso sí que no me lo aguanto."

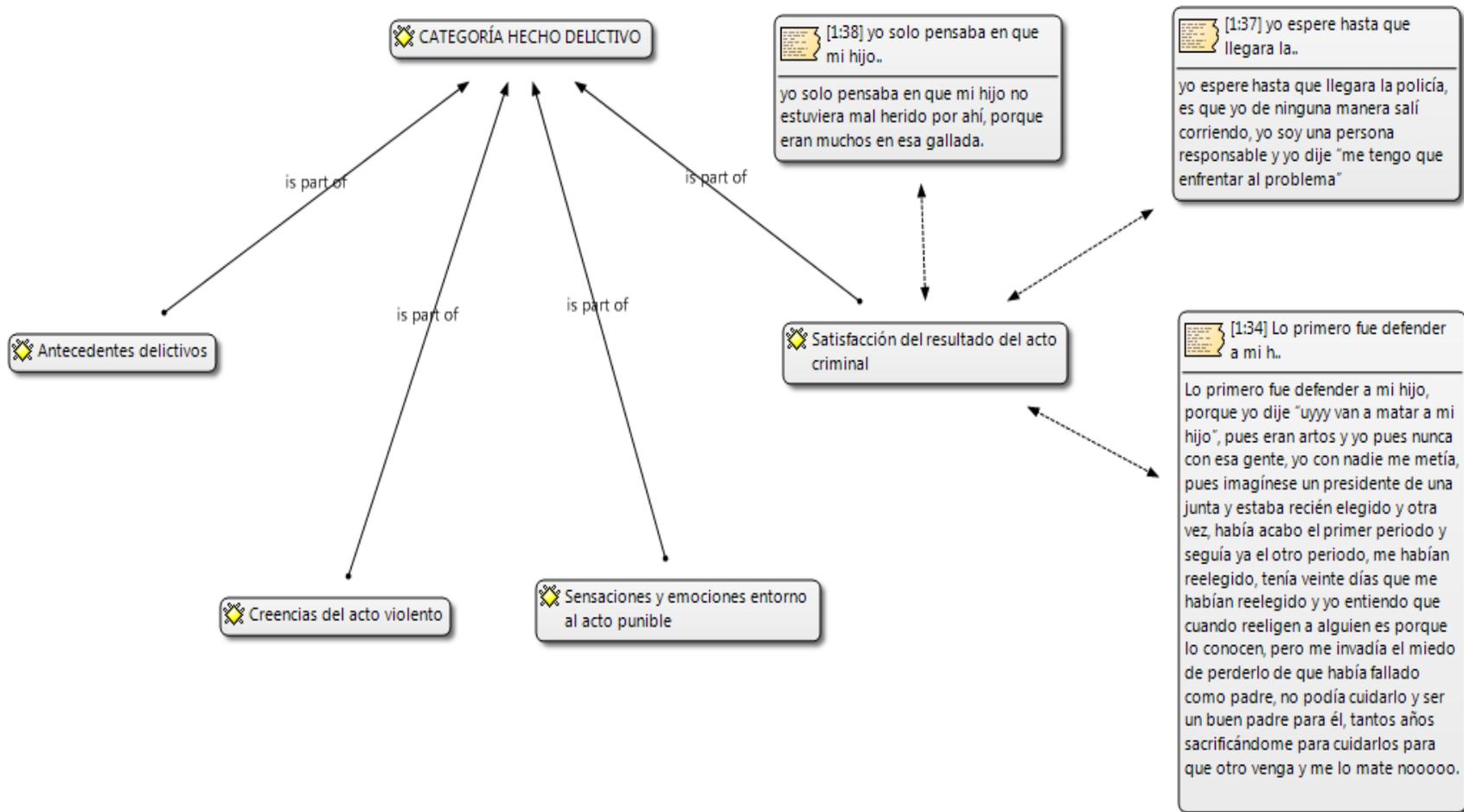


Figura 38: Subcategoría Satisfacción Del Resultado Del Acto Criminal Con Sus Citas

La Figura 38 presenta tres citas de la subcategoría *Satisfacción Del Resultado Del Acto Criminal*, en donde el sujeto 2 presenta una preocupación porque a su hijo no le hubiera pasado nada, encontrándose en la primera cita y en la tercera. Aunque el resultado excedió su intención, su justificación siempre fue defender a su hijo.

Por otro lado Se identifica también un sentido de culpa y de responsabilidad al permanecer en la escena no huir y decidir asumir la consecuencia de sus hechos.

Análisis Final del Sujeto 2

Se identificó del sujeto 2 una vida sin historiales delictivos, donde la familia es su mayor prioridad. Aprendizaje que heredo del padre quien mencionó como su cuidador principal y lucho porque nunca les faltara nada. Por otro lado está el hermano a quien refiere como su mejor amigo y un segundo papá con el que compartió la infancia y por el que siempre se sintió protegido.

Este aprendizaje lo uso en el momento de la separación de la primera esposa al decidir quedarse con los hijos y no dejar que ella se los llevara. Con su segundo matrimonio refiere tres hijos más para un total de nueve hijos, expresando una unión familiar incluso estando en la cárcel.

Su perfil económico se presenta como un hombre comerciante de oro y un ejemplo en el barrio en el que vivía, ya que fue elegido como presidente de la junta en dos ocasiones consecutivas.

Al ser presidente de la junta, se sintió presionado a reclamar el motivo de los robos de los que fue víctima. Sin embargo no se evidenciaron deseos de venganza por los robos aunque fueron en dos ocasiones por la misma persona, a quien refiere un hombre joven, al parecer parte de una banda criminal dedicada al hurto según relato del sujeto 2. No opto por atacarlo, refiere que finalmente la plata se recupera. Empero esta decisión cambio en el momento que éste joven quien lo robo, ataca al hijo del sujeto 2 junto con otras personas, solo por ser hijo del participante.

Aun en la defensa de su hijo, y no permitir que le quitaran la vida, refiere intención de dar una lección y lograr que se alejen de su familia. Sin embargo no esperaba quitarle la vida. motivo por el que decidió quedarse en el lugar de los hechos y afrontar las consecuencias.

Se evidencia un significado que tiene el sujeto 2 frente al homicidio en el momento en que ataca justificando que el hecho de que lo roben no le importa pero que le roben la vida de su hijo no lo permite. Es un sentido de protección que heredó de padre y hermano al sentirse toda la vida protegido por ellos, de esta forma la protección a su familia a toda costa es su prioridad. Así se identifica que el *Sentido de Protección a toda costa es el significado del Homicidio* que presenta el sujeto 2

Sujeto 3

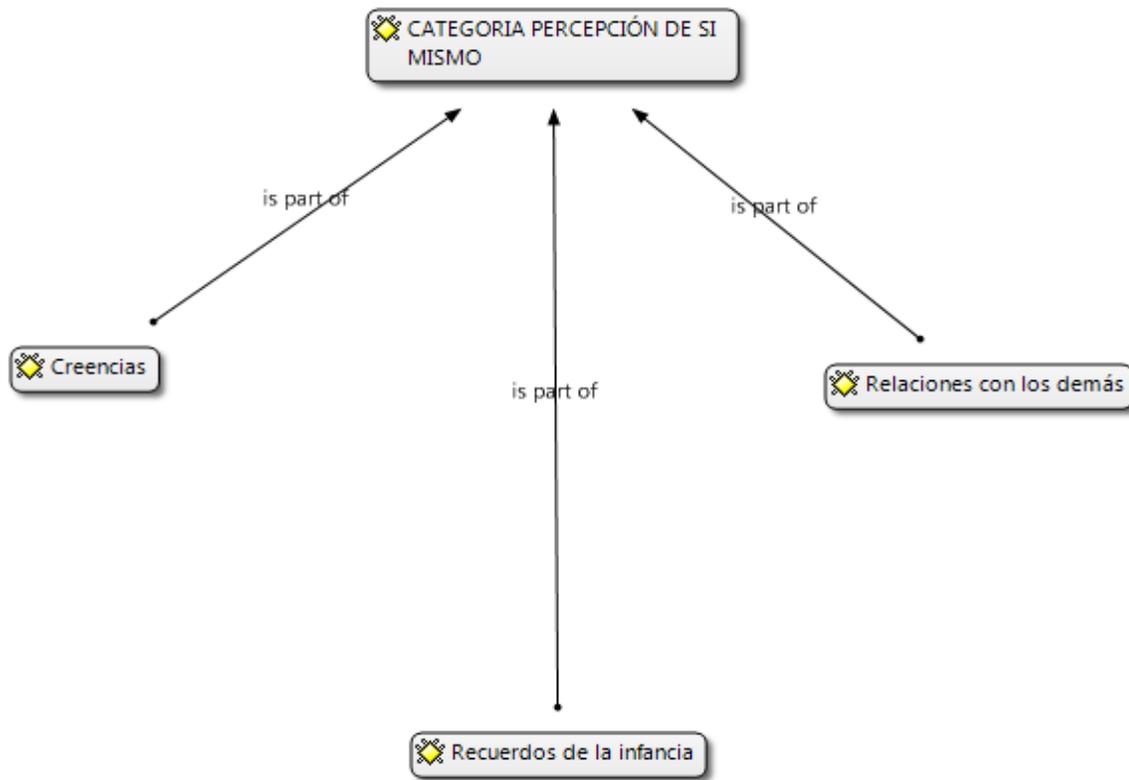


Figura 39: Categoría Percepción de sí mismo y sus Subcategorías

En esta figura 39 se ubican las subcategorías *Relaciones Con Los Demás*, *Recuerdos De La Infancia Y Creencias* en las que se entrará a analizar el discurso del sujeto frente a la categoría de *Percepción De Sí Mismo*.

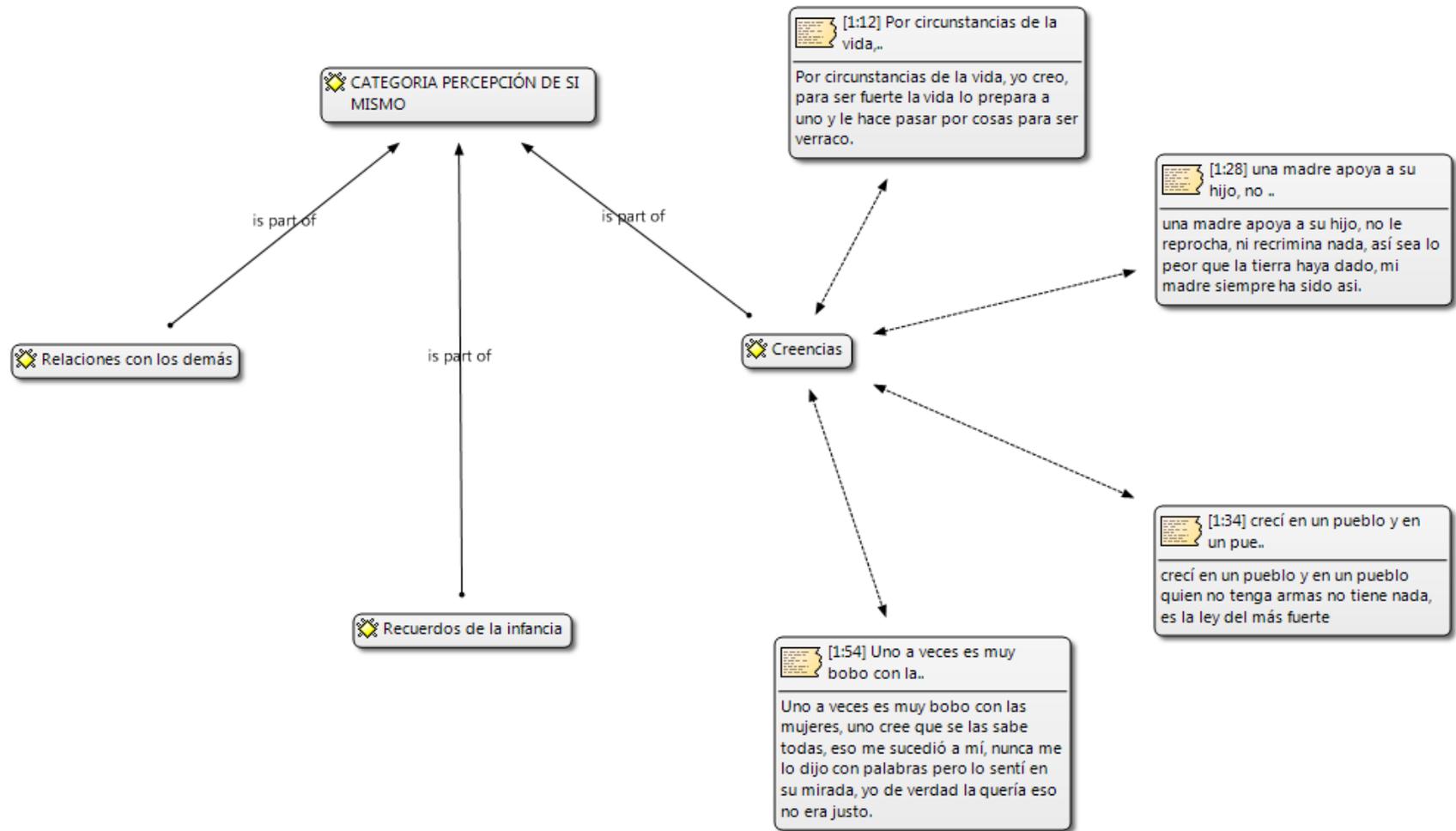


Figura 40: Subcategoría Creencias Con Sus Citas

La figura 40 presenta cuatro citas de la subcategoría *Creencias* que enseñan el sistema de éstas que presenta el sujeto 3 en donde expresa que la vida lo preparo para ser fuerte y “verraco” como refiere en la primera cita. Es su creencia personal identificándose como fuerte por lo que ha tenido que vivir.

Esta fuerza se ve identificada en la tercera cita expresando que en el pueblo donde creció la “ley del más fuerte” es tener armas “quien no tenga armas no tiene nada.” De modo que las pruebas y preparación que le dio la vida, vinculaba armas en su mano.

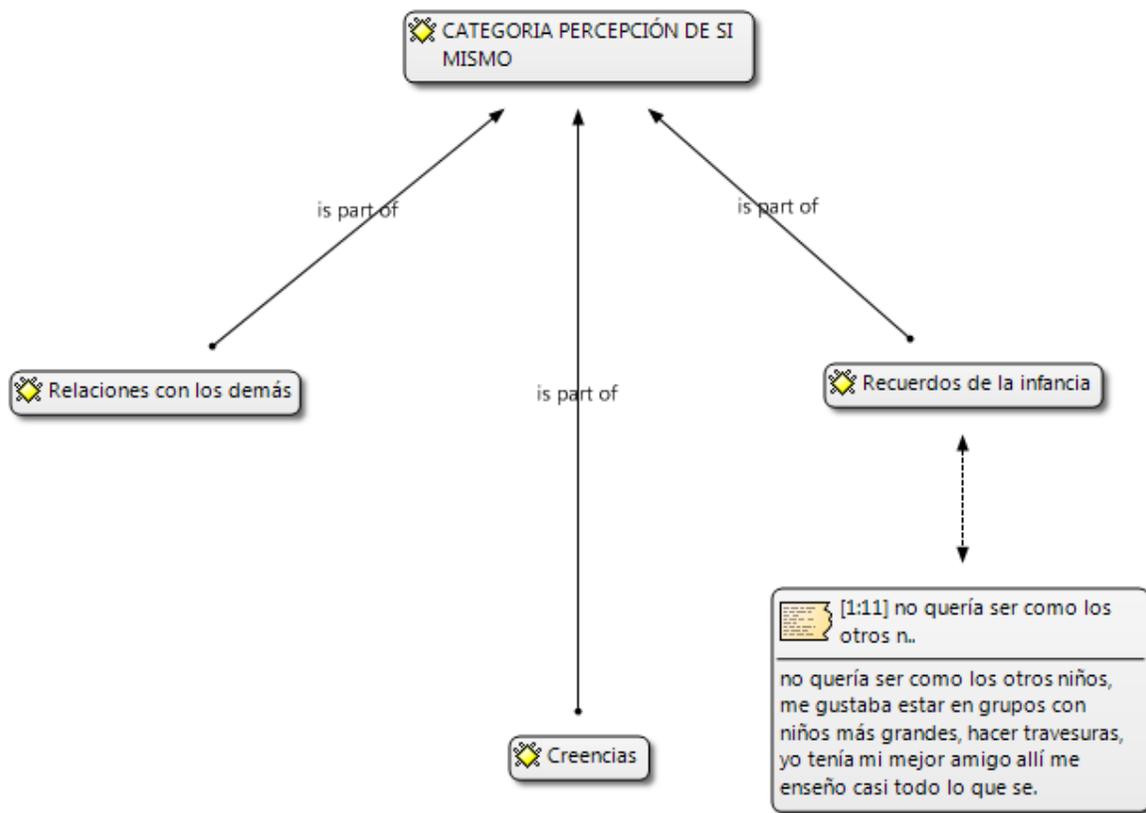


Figura 41: Subcategoría Recuerdos De La Infancia Con Sus Citas

La figura 41 presenta la subcategoría de *Recuerdos De La Infancia* con su cita en la que el sujeto 3 refiere un deseo de compartir y aprender de niños de edades más avanzadas que las de él, expresando un amigo especial que le transmitió muchas enseñanzas.

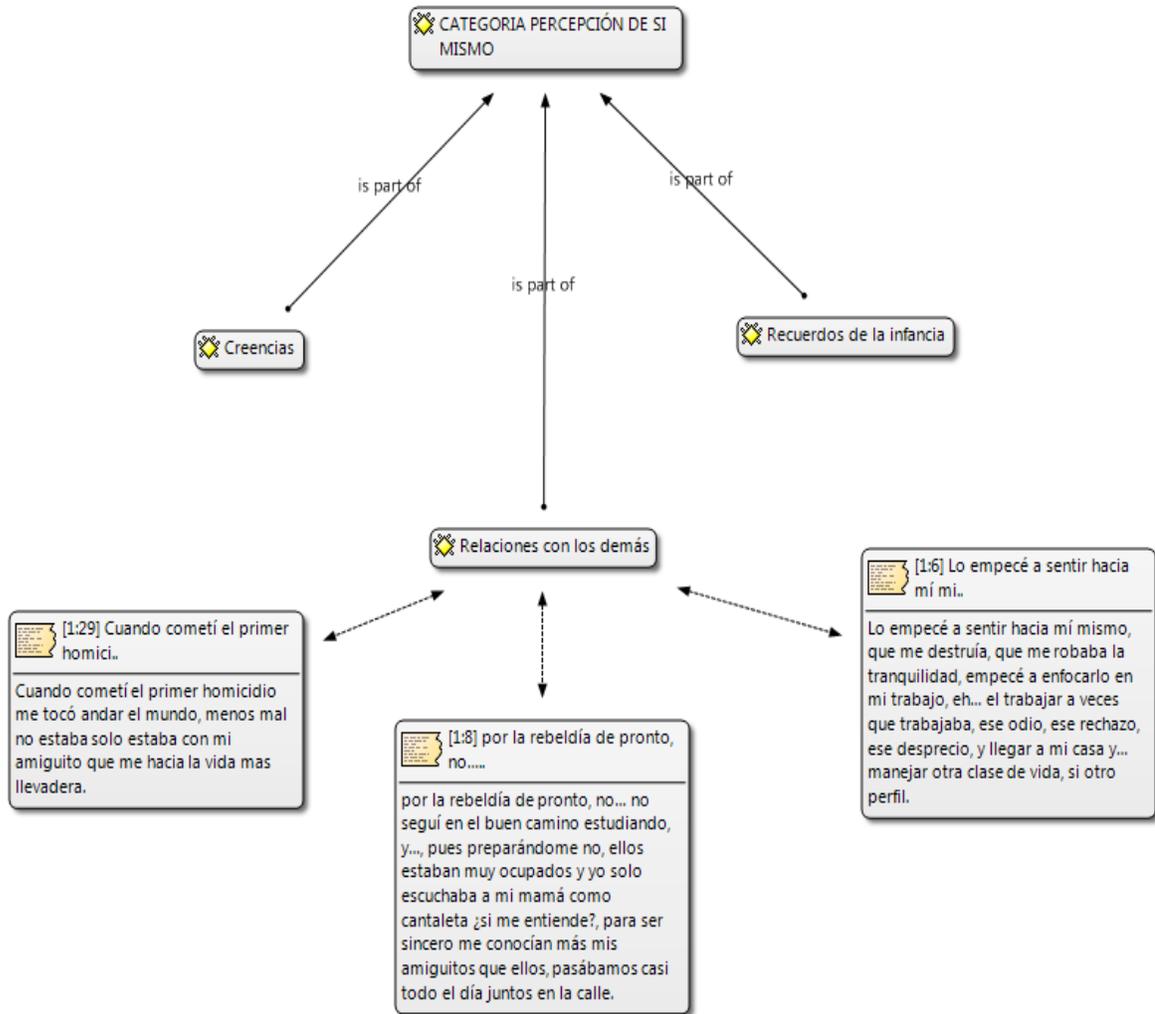


Figura 42: Subcategoría Relaciones Con Los Demás Con Sus Citas

Se identifica en las citas de la figura 42 las relaciones distantes y de pelea que presentaba el sujeto 3 con la madre y de quien refiere recibir “Cantaleta.” Sin embargo, las amistades fuertes con las que compartía todo el tiempo en la calle presentan una mayor valía para este actor expresando que aquellos amigos que lo conocían bien y añadiendo que uno de estos amigos es con quien comparte el primer homicidio infiriéndose un apoyo teniendo en cuenta que refiere el sujeto que este amigo le hacia “la vida más llevadera.”

Se evidencia también una doble imagen que presentaba en casa con su familia y otra que llevaba en la calle donde refiere que trabajaba.

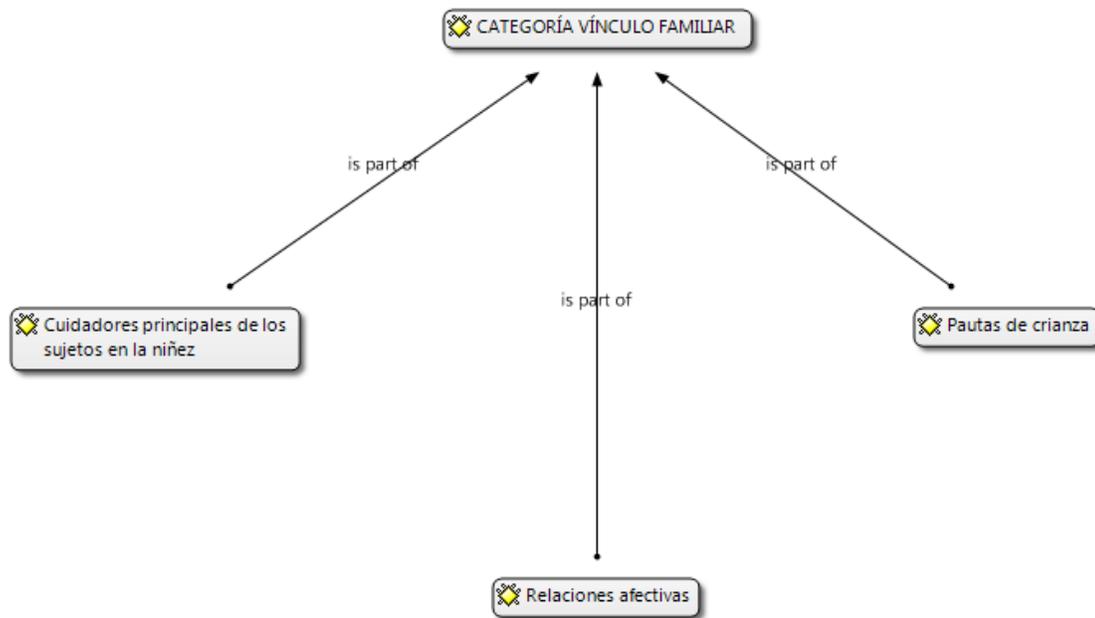


Figura 43: Categoría Vínculo Familiar y Sus Subcategorías

Se presenta en la figura 43 la categoría *Vínculo familiar* donde se entrará a analizar las relaciones familiares que presenta el sujeto 3 mediante las subcategorías logrando identificar los vínculos afectivos que pudo relacionar.

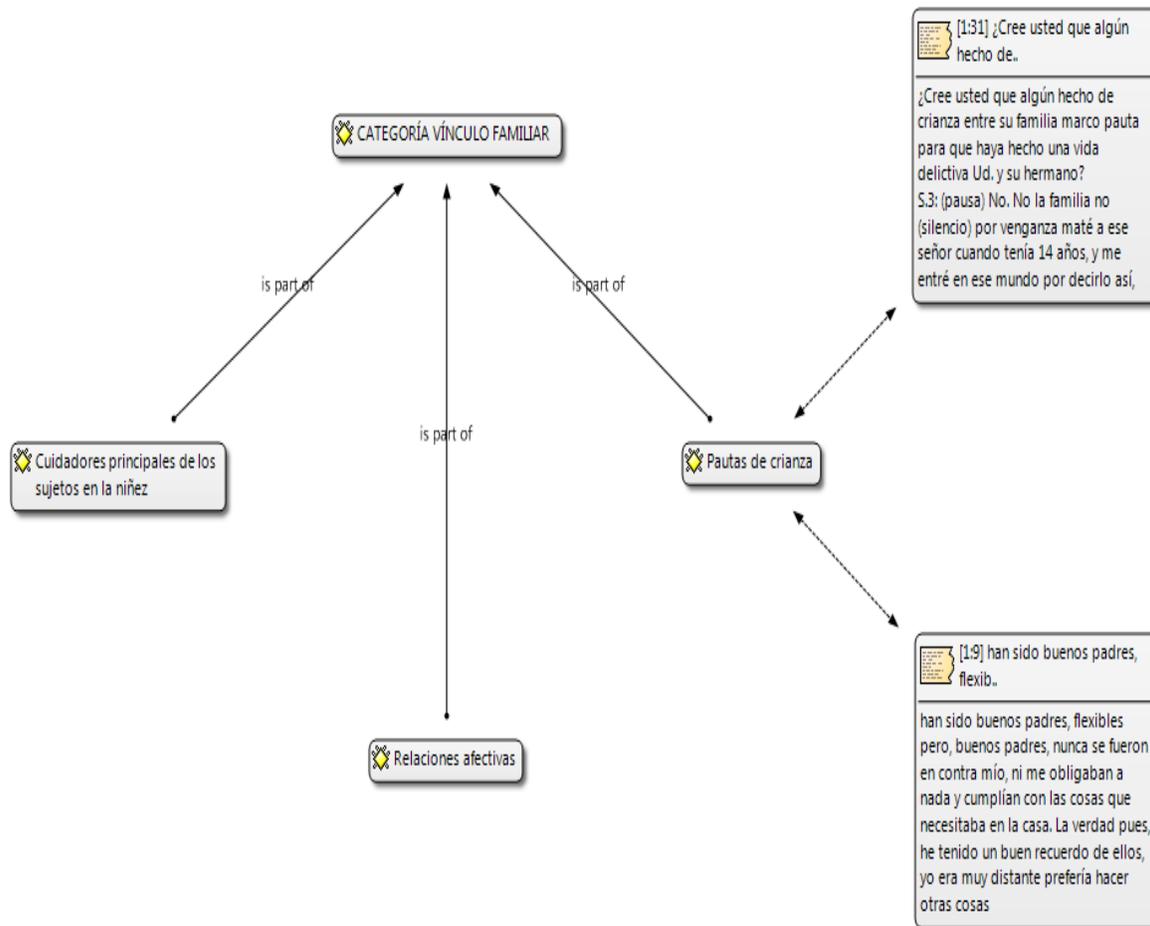


Figura 44: Subcategoría Pautas De Crianza Con Sus Citas

En las citas de la figura 44 el sujeto 3 presenta la familia con descripciones de “buenos padres, flexibles” refiriendo un buen recuerdo de ellos. Sin embargo, en las figuras anteriores se encontró una relación distante de ellos prefiriendo estar en la calle con amigos que le comprendían y le conocían más. Hecho que al final de la misma cita se reitera al relatar que “Yo era muy distante, prefería hacer otras cosas.”

En la primera cita, el sujeto 3 aleja la posible culpabilidad de sus padres o de las pautas que recibió para su crianza refiriendo que cometió su primer homicidio por venganza.

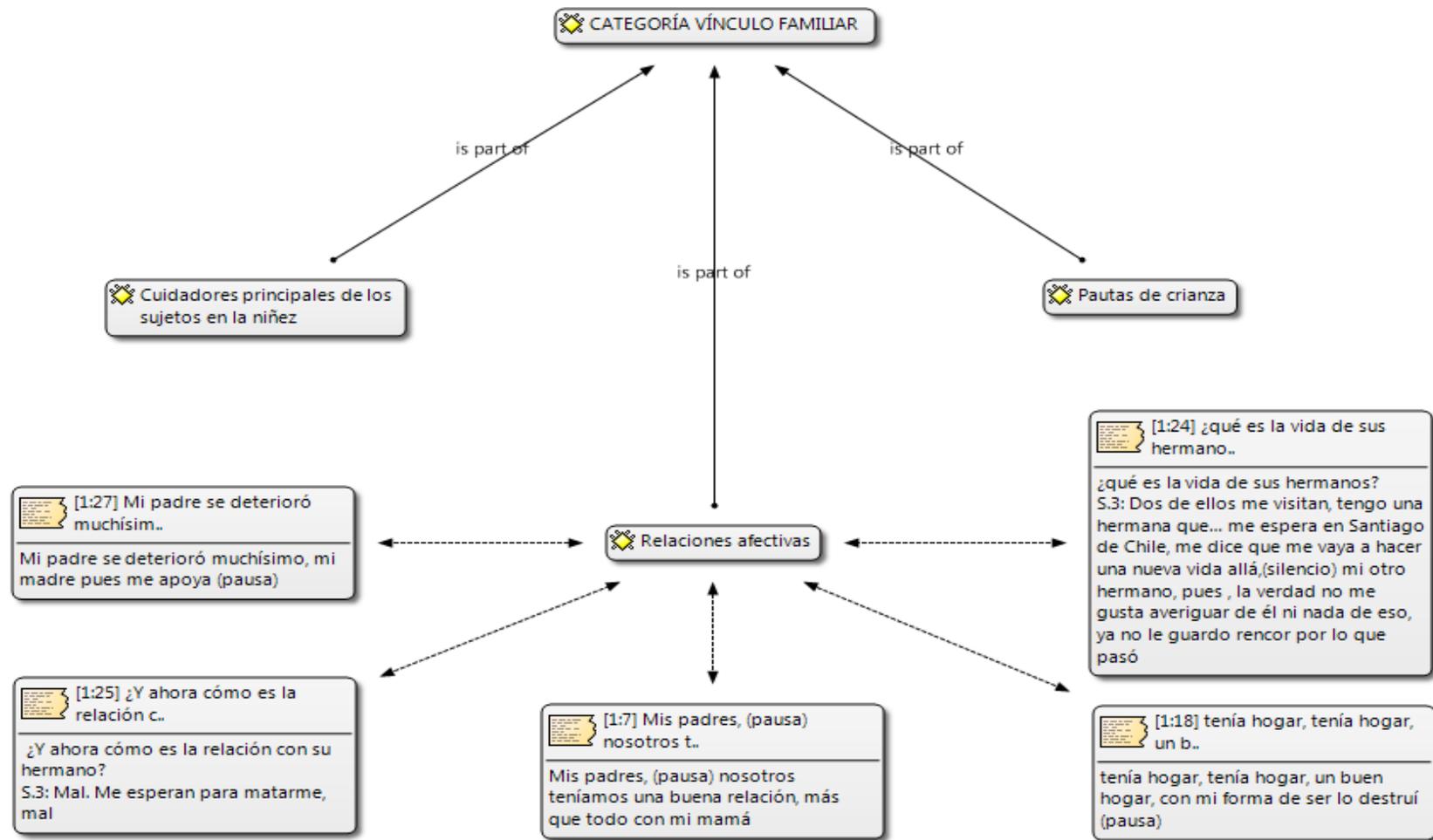


Figura 45: Subcategoría Relaciones Afectivas con sus citas

La figura 45 presenta cinco citas que se encuentran de la Subcategoría *Relaciones Afectivas*, donde se encuentran las relaciones que relata el sujeto 3, identificándose falencias por casi todas las posibles relaciones familiares, expresando una relación muy deteriorada con el padre, pero que con la madre se siente apoyado. Se identifica también una relación fuerte con hermana, quien lo espera en Chile para un nuevo comienzo.

Sin embargo, la relación que presenta con papá es similar a la que presenta con hermano, aunque ésta se infiere de total discordia, al punto que refiere que “mal, me esperan para matarme.”

Por otro lado, reforzando la falencia en las discordias familiares, en la cita que hace referencia a su hogar, lo expresa como destruido por su forma de ser a pesar de que lo consideraba un buen hogar.

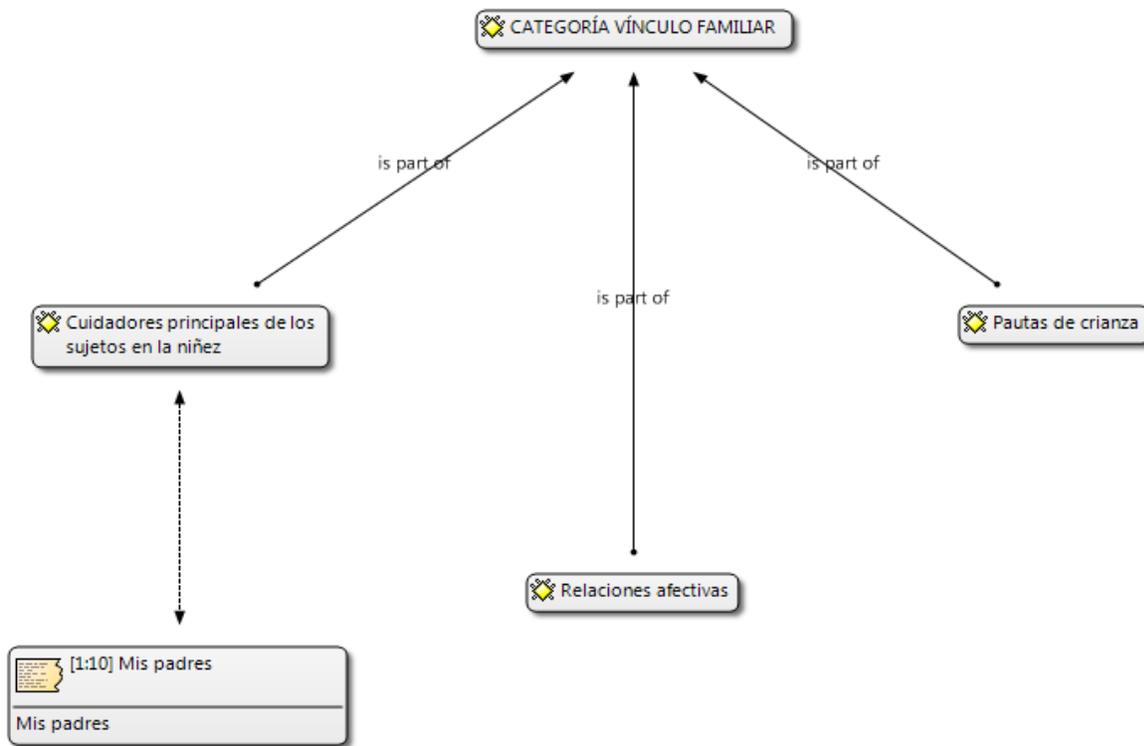


Figura 46: Subcategoría Cuidadores Principales En La Niñez Con Sus Citas

Se encuentra en la figura 46 una cita expresando que los cuidadores principales del sujeto 3 son los padres. Sin embargo en figuras anteriores se identificó el abandono del colegio y la elección de permanecer más en la calle por parte del actor, con preferencia de estar con amigos desde una edad temprana.

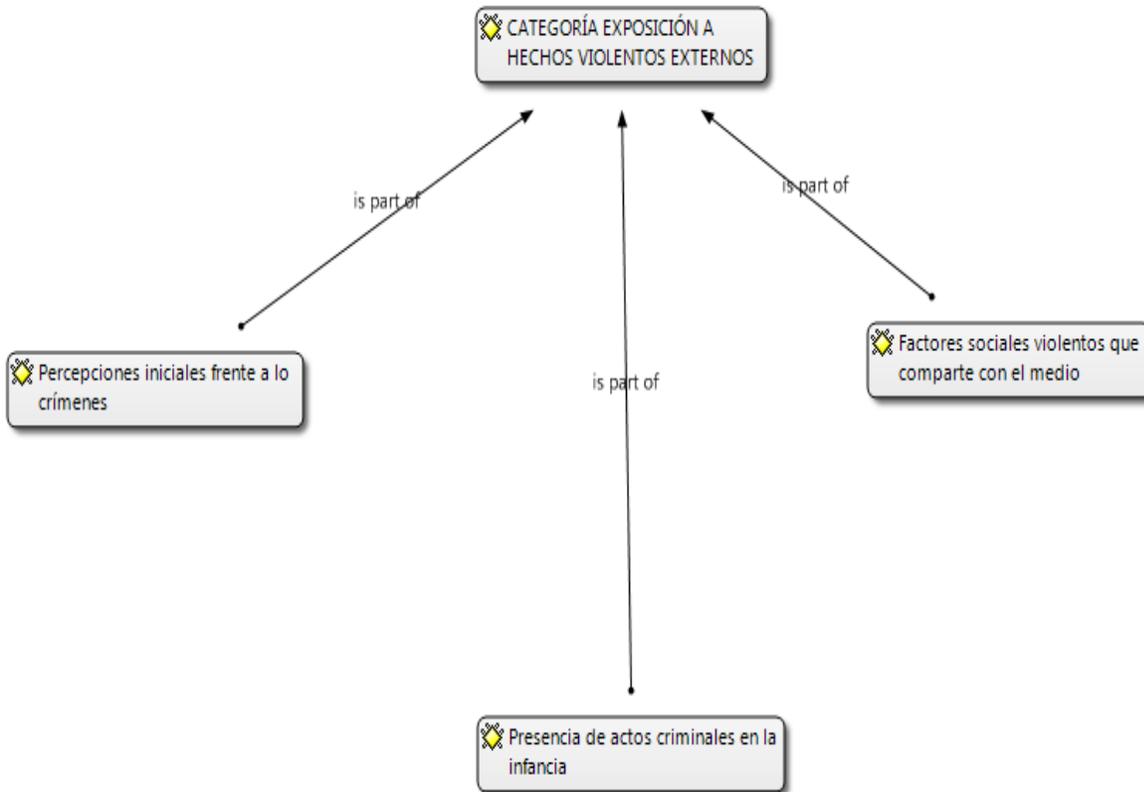


Figura 47: Categoría Exposición A Hechos Violentos Externos y sus Subcategorías

Se presenta en la figura 47 la categoría exposición a hechos violentos externos en la que se analizará la presencia por parte del sujeto 3 de hechos violentos que lo pudieron conllevar a su vida delictiva.

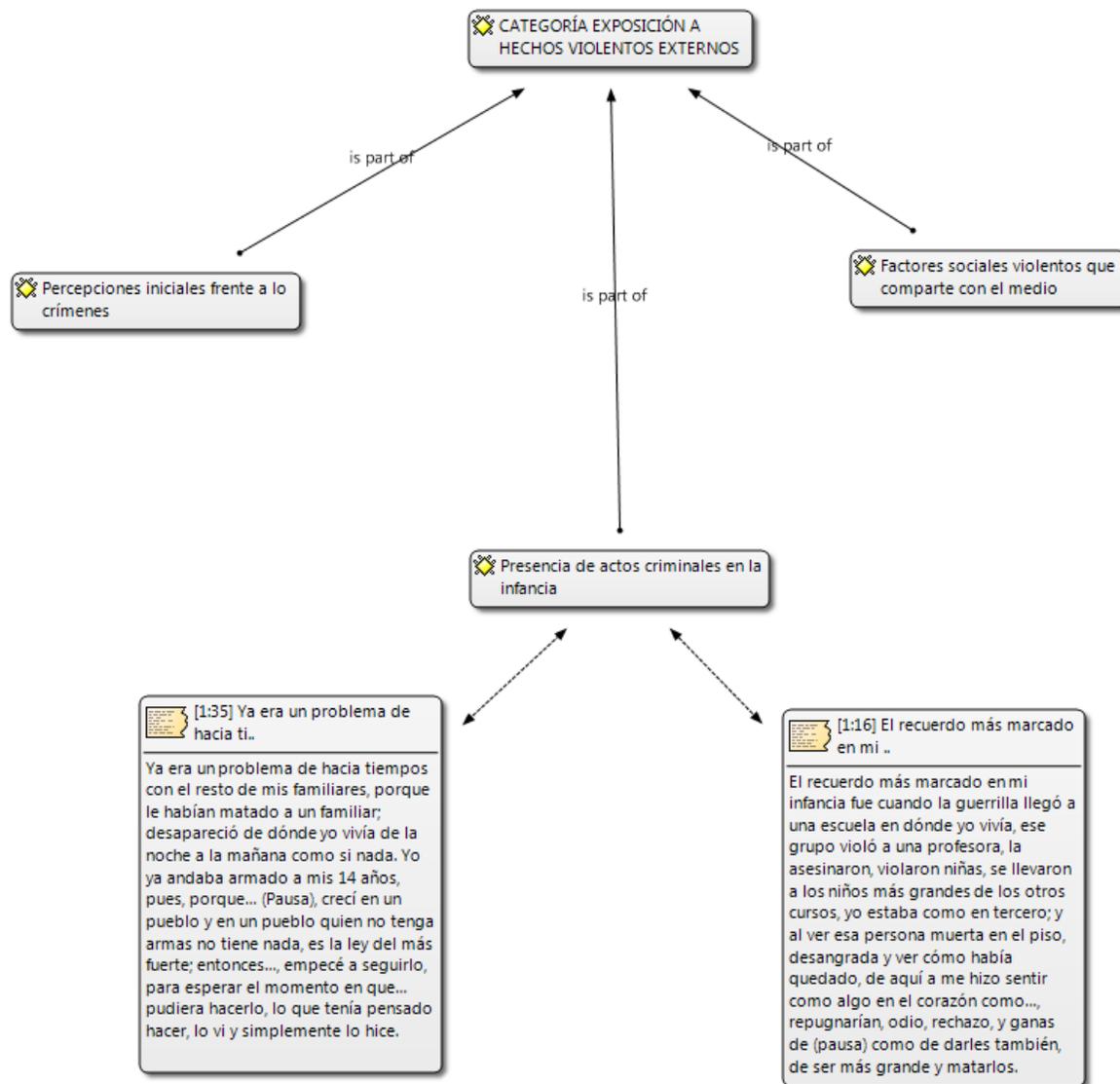


Figura 48: Subcategoría Presencia De Actos Criminales En La Infancia Con Sus Citas

Se identifica en la figura 48 un primer encuentro con hechos violentos por parte del sujeto 3 en la segunda cita, que refiere que en el pueblo donde vivía, presencié un ataque de matanza, secuestro y violaciones de la guerrilla en la escuela cuando era un niño, provocando sensaciones totalmente desagradables en el actor.

Más adelante, en la primera cita, el sujeto 3 a los 14 años, armado persiguió a una persona esperando un momento pertinente con un deseo de venganza hasta encontrar la oportunidad y realizar su intención.

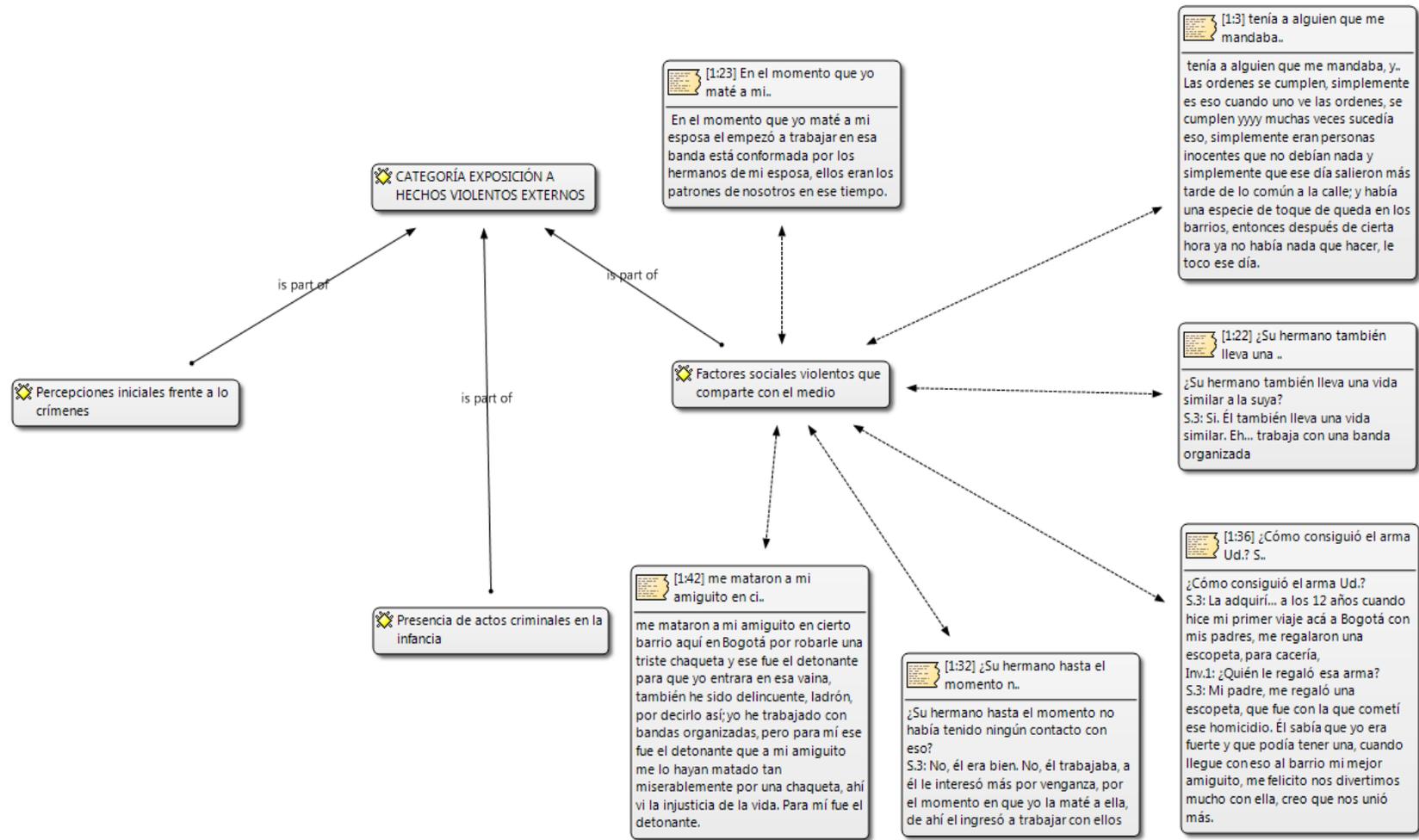


Figura 49: Subcategoría Factores Sociales Que Comparte Con El Medio Con Sus Citas

Se halla en la figura 49 seis citas en la subcategoría *Factores Sociales Que Comparte Con El medio*, identificándose un inicio de la vida delictiva que presenta el sujeto 3 desde los 12 años cuando el Papá le regala una escopeta de cacería.

En figuras anteriores, en la categoría de *Pautas de Crianza* el sujeto 3 alejaba a su familia de la culpabilidad de él hubiera llegado al crimen, sin embargo como se acaba de mencionar, es el Papá quien le regala su primer arma, aunque su intención fuese el regalo de una arma para cacería, apoya con la subcategoría de *creencias* donde expresaba que el pueblo donde vivía, quien no tenía un arma no tenía nada. Es entonces cuando el sujeto 3 la lleva al barrio donde vivía y juega con ella junto con su amigo y posteriormente con esta misma arma comete su primero homicidio a los 14 años y comienza su historial.

En una siguiente cita, refiere que tras el asesinato de su amigo entra a una banda criminal donde mataba por órdenes de jefes, sin mirar a quien, cometía el homicidio por cumplir las órdenes. Y finalmente asesina a su esposa.

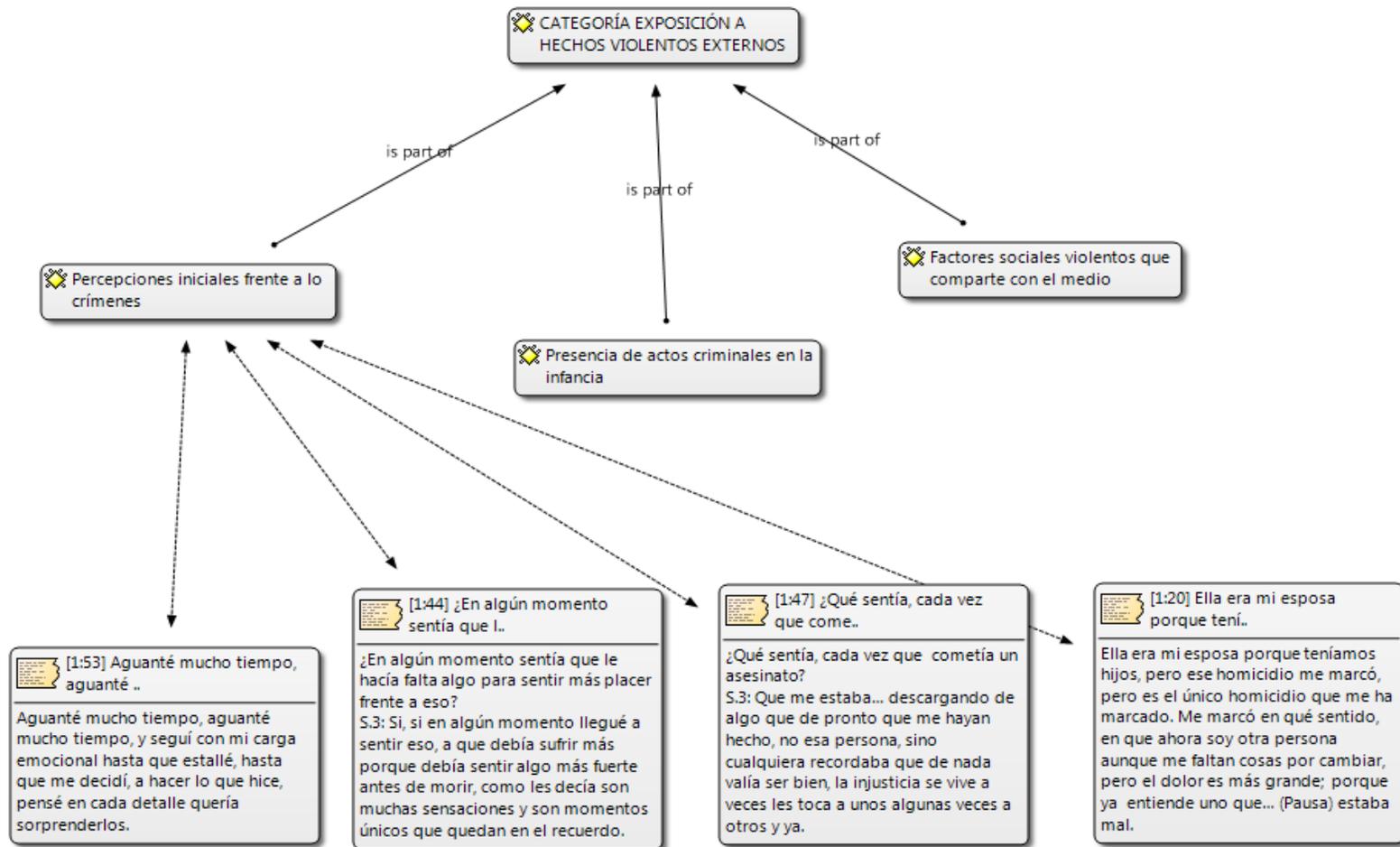


Figura 50: Subcategoría Percepciones Iniciales Frente A Los Crímenes Con Sus Citas

La figura 50 enseña cuatro citas donde presentan el momento en el que sujeto 3 comienza a idear el homicidio de su esposa y madre de sus hijos. Refiere “Aguantar mucho tiempo” hasta estallar y quitarle la vida. Pero para esta muerte le fue necesario sensaciones más fuertes que hicieran sufrir más a su esposa y muriera así.

Presenta emociones que refleja en la tercera cita la necesidad de descargarse de algo, una especie de desahogo al quitar las vidas de otras personas sin una justa causa, justificándose con poca justicia de la vida y que “de nada valía ser bien, la injusticia se vive, a veces les toca a unos a veces a otros y ya”

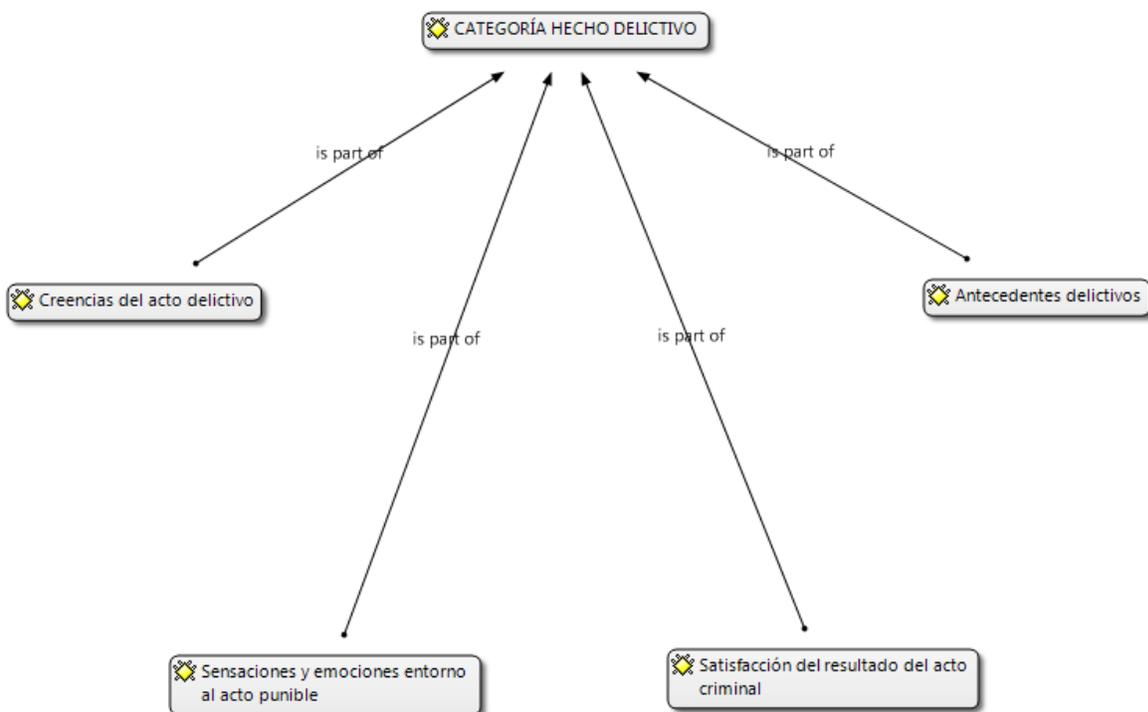


Figura 51: Categoría Hecho Delictivo y sus Subcategorías

La figura 51 presenta la categoría del hecho delictivo que refirió el sujeto 3 con sus subcategorías que permiten el análisis del pensamiento que presenta frente a sus actos.

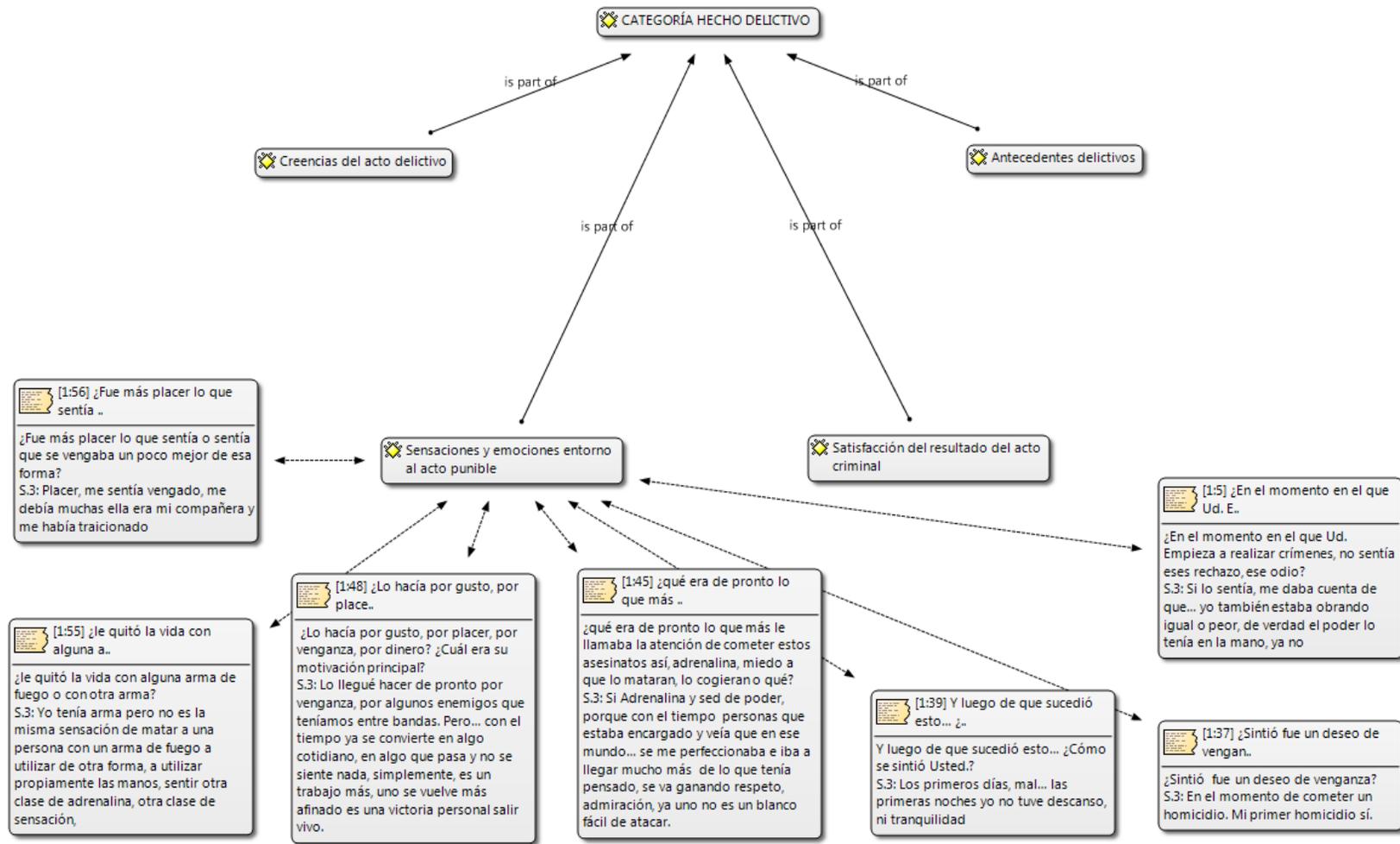


Figura 52: Subcategoría Sensaciones Y Emociones Entorno Al Acto Punible Con Sus Citas

Se encuentra en la figura 52 siete citas de la subcategoría *Sensaciones Y Emociones Frente Al Acto Punible*. Que presentan al sujeto 3 frente al homicidio que cometió, Describiendo una sensación de placer al haber vengado una traición de su esposa y quitarle la vida con sus propias manos a pesar de tener armas de fuego. En otras ocasiones donde asesino a otras personas refiere “una victoria personal salir vivo,” argumentando que es solo un trabajo más y mediante realizaba cada vez más homicidios su ego crecía ya que lograba más respeto y admiración de sus compañeros, sin remordimientos que expresar ni identificar en ninguna de las citas.

Por otro lado refiere sentirse mal solo los primeros días de haber cometido el delito, exponiendo no tener descanso ni tranquilidad.

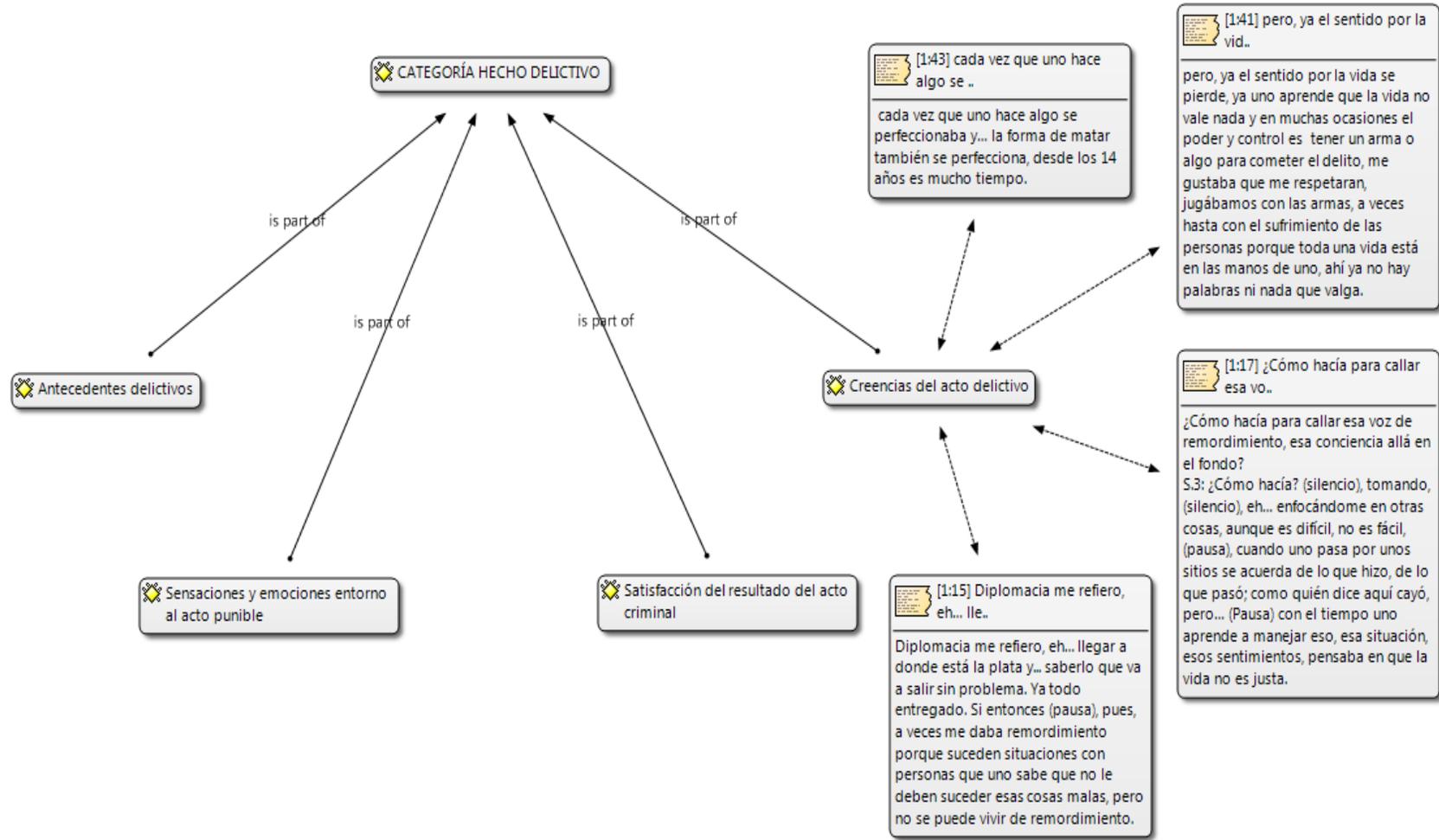


Figura 53: Subcategoría Creencias Del Acto Delictivo Con Sus Citas

Se identifica en las cuatro citas de la figura 53 las creencias que basan el pensamiento del sujeto 3 sobre la vida de otros. Expresaba un perfeccionamiento en la forma de matar cada vez que lo hacía, mejorando siempre. Añade que perdió el sentido de la vida ya que ve como esta puede perderse en cualquier momento, sin embargo cuando es él quien tiene el control de la vida de otros al poseer un arma en la mano, disfruta del respeto que esta arma le concede, gozando hasta con el sufrimiento de sus víctimas.

Estas citas en las que afirma haber perdido el sentido de la vida, se apoyan en la figura anterior, en donde se identificaba un placer por tener la vida de su esposa en sus manos o en expresar que era una victoria personal salir vivo luego de cometer algún homicidio. Es el sentido de la vida de otros el que perdió, porque el suyo se ve realizado cuando comete cada homicidio.

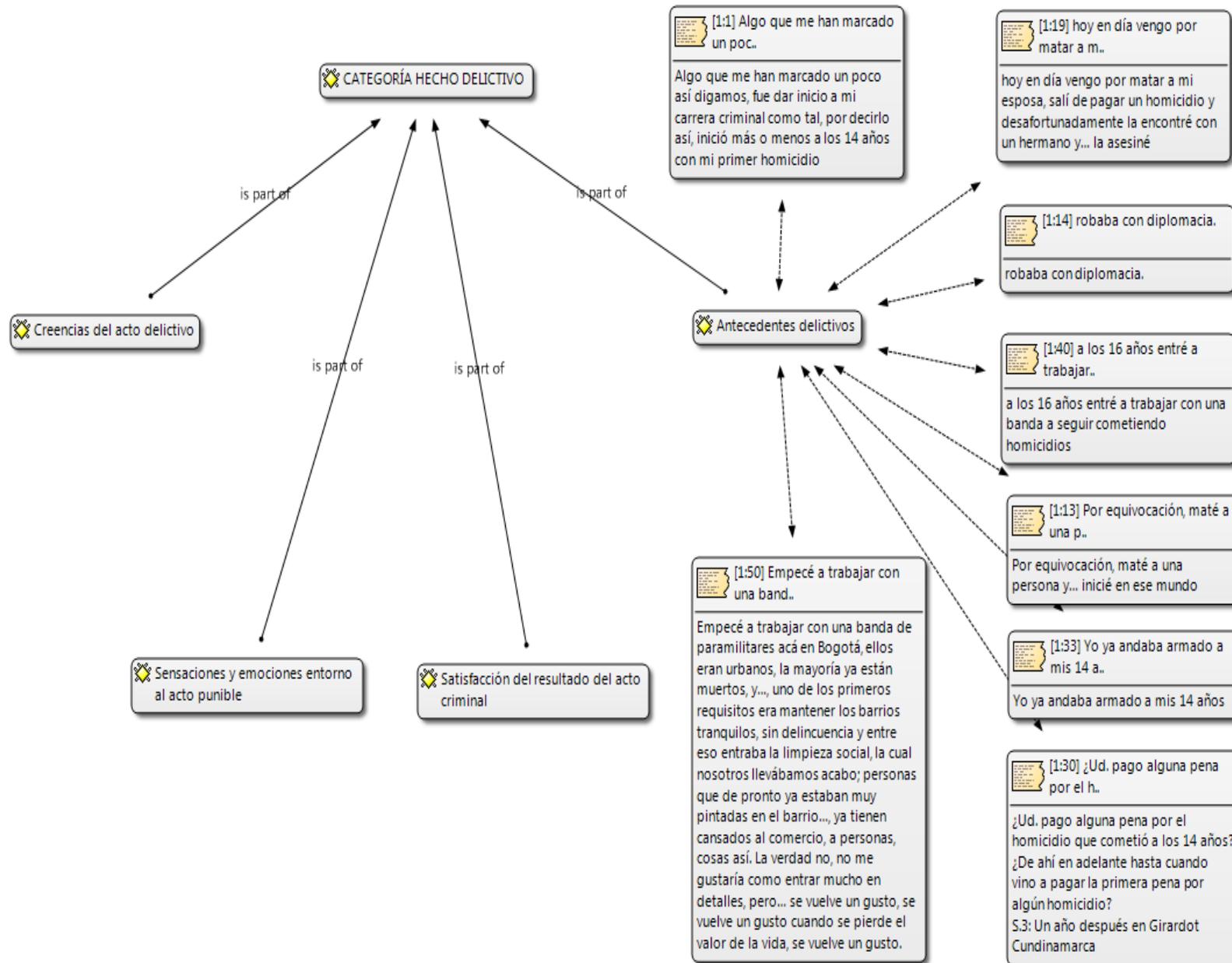


Figura 54: Subcategoría Antecedentes Delictivos con sus Citas

La figura 54 presenta ocho citas en las que el sujeto 3 manifiesta sus antecedentes delictivos que consisten en el primer homicidio a los 14 años siendo un niño y comenzando en éste momento la carrera delictiva. Llega a una banda criminal de paramilitares a los 16 años en la que comenzó a realizar “Limpieza social” como lo refiere el sujeto, cometiendo cada vez más homicidios, hasta llegar a pagar una condena por ello.

Al salir de pagar la primera condena, refiere que su esposa lo traicionaba con su hermano y como se mencionó en figuras anteriores, ideo y espero el momento oportuno para asesinar a su esposa con sus propias manos. Motivo por el que de nuevo se encuentra en prisión y motivo también por el que refiere en las anteriores figuras que sus cuñados y hermano esperan a que salga de la cárcel para quitarle la vida.

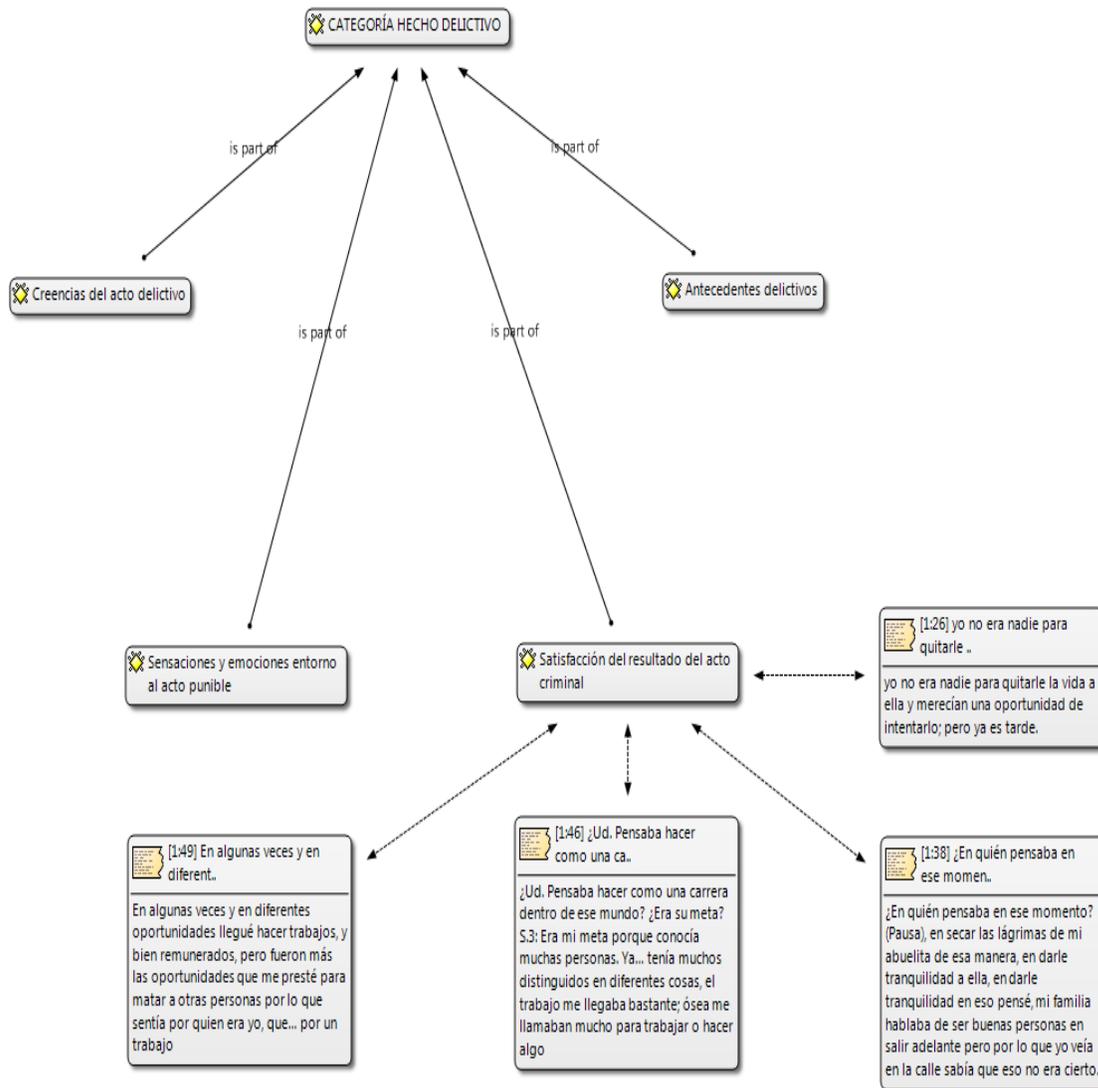


Figura 55: Subcategoría Satisfacción Del Resultado Del Acto Criminal Con Sus Citas

Se encuentra en la figura 55 las sensaciones que presenta el sujeto 3 en las cuatro citas frente a los homicidios que realizaba, expresando que en ocasiones los hacía por remuneración económica, pero en la mayoría de las situaciones cometía los asesinatos por lo que “sentía” como lo expresa el sujeto 3. No refiere puntos de arrepentimiento ni lamentos de sus actos, por el contrario expresa que “ya es tarde.”

Esto se ve apoyado en las anteriores figuras donde se identifica la satisfacción personal por salir vivo, por las emociones y por el placer que sentía al matar a su esposa con sus manos.

También en anteriores figuras se hacía clara la falta de remordimiento o arrepentimiento que presentaba el sujeto y se encuentra de nuevo en esta figura con su frase de que es tarde.

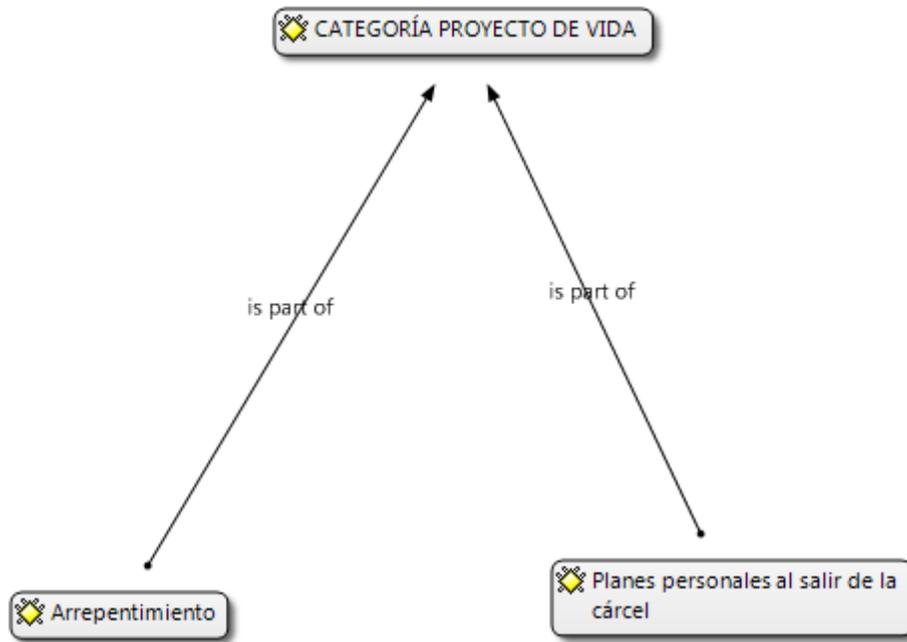


Figura 56: Categoría Proyecto De Vida y sus Subcategorías

Se presenta en la figura 56 la categoría proyectos de vida con sus respectivas subcategorías en donde se pretende identificar el pensamiento que presenta el sujeto 3 posterior a sus actos homicidas y planes después de pagar la condena.

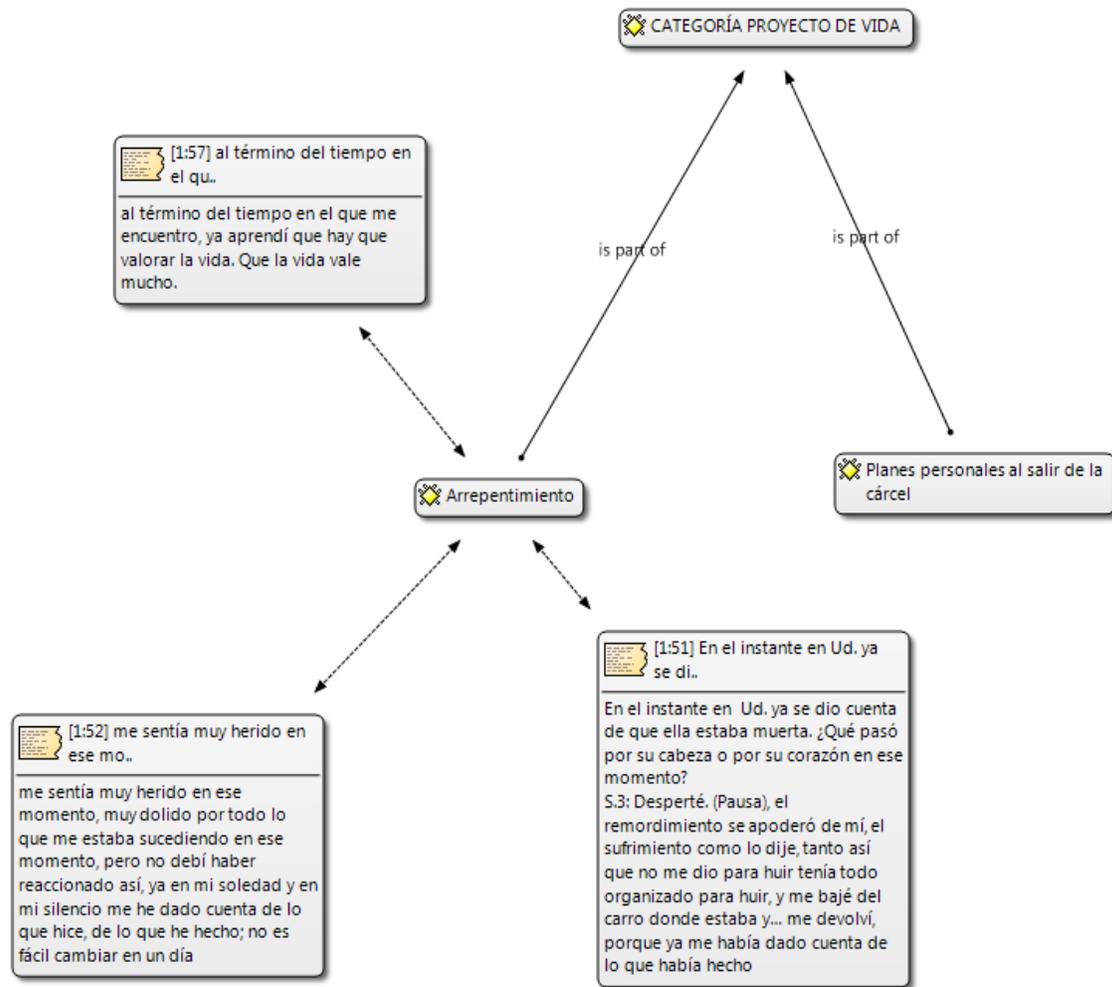


Figura 57: Subcategoría Arrepentimiento Con Sus Citas

Se identifica en la figura 57 en la primera cita la expresión del sujeto 3 del aprendizaje sobre el valor de la vida, en el que en figuras anteriores se veía totalmente perdido. Es la fase de arrepentimiento que presenta el actor luego de matar a su esposa, refiriendo que aunque tenía todo planeado para huir decidió no hacerlo. Expresa también que estando en la cárcel aprende el valor de la vida, reaccionando que lo hecho fue un error.

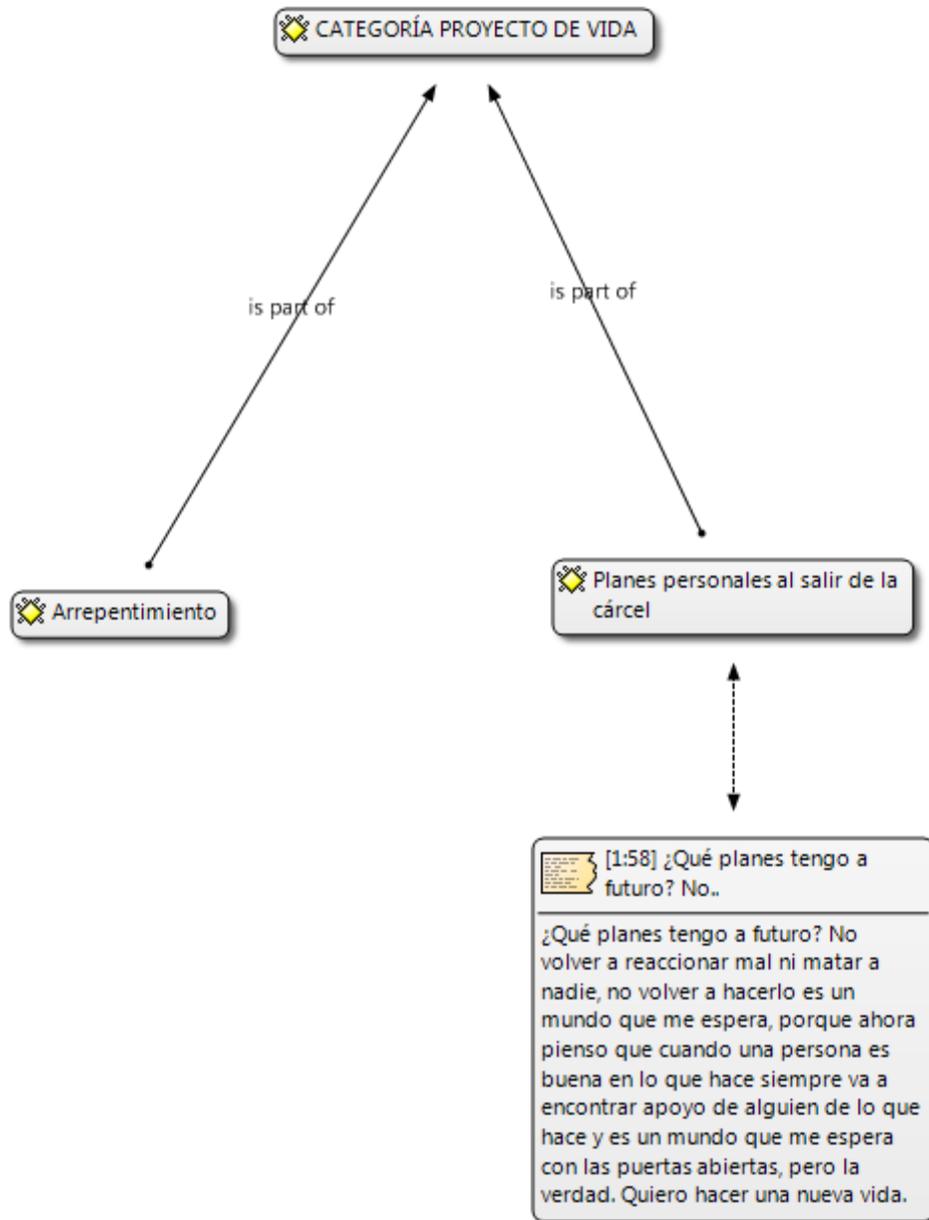


Figura 58: Subcategoría Planes Personales Al Salir De La Cárcel Con Sus Citas

El sujeto 3 manifiesta en la cita de la figura 58 la intención de hacer una vida nueva luego de salir de la cárcel, esperando no volver a cometer homicidios aunque sea un mundo que lo espere.

Análisis Final del Sujeto 3

Se identificó del sujeto 3 una vida llena de crímenes y delitos que iniciaron desde muy temprana edad. Viviendo en un pueblo cuya creencia es que *quien no tenía un arma no tenía nada*, de este modo, el Papá le regala una escopeta de cacería a los 12 años con la que juega inicialmente, pero con la misma a sus 14 años comete su primer homicidio, impulsado por un sentido de venganza del asesinato de un familiar.

Refiere de nuevo la venganza al saber que mataron a su amigo por robarle la chaqueta, expresando que no existe la justicia y que es la motivación principal para entrar a una banda criminal de paramilitares a realizar limpieza social.

En este punto comienza a llevar una vida de doble moral, teniendo en cuenta que llegaba a casa y se comportaba de una forma pero en la calle era otra persona, expresaba recibir de Mamá “cantaleta” por lo que se alejó cada vez más de la familia, añadiendo una relación deteriorada con el padre y con el hermano de total discordia.

Realizando la limpieza social, en la banda criminal en la que entro posterior a la muerte de su amigo, se identifica en el sujeto 3 una emoción placentera al quitar la vida de a personas que él mismo expresa que muchas veces no debían nada, pero debía cumplir órdenes. Trabajos que en ocasiones realizó por remuneración económica, pero que la mayoría de veces realizaba por sentirse poderoso y conseguir una admiración de sus compañeros criminales.

La muerte para el sujeto 3 comienza a tomarse como un trabajo a realizar día tras día y pierde un significado de venganza para ser un empleo que disfraza el *Significado* que maneja, escondiendo la satisfacción por el poder de tener un arma, decidir la muerte de otro y tener en sus manos la vida de su esposa. Hechos que se evidencia en frases como que jugaba hasta con el sufrimiento de las personas, o que mató a su esposa con sus propias manos por las emociones que sentía.

Es entonces el *Placer el Significado del homicidio* que maneja el sujeto 3, con la oportunidad de realizar esta emoción mientras trabaja en bandas criminales. Sintiéndose poderoso, admirado y orgulloso de cometer los delitos sin salir afectado. Placer que justifica en una venganza por la poca justicia que existe en una sociedad de crímenes.

CAPITULO 6

Discusión

La presente investigación buscó identificar el Significado del Homicidio individual que manejan tres hombres condenados por el mismo delito en la cárcel Modelo de Bogotá D.C. Con la intención de entender que pensamiento puede poseer una persona para lograr cometer un asesinato. Pensamiento que radica una diferencia total de cualquier otro ser, si se parte del hecho de la infinita individualidad de cada humano. Por esta razón se trabajó con el concepto de Significado como punto de análisis de la individualización del pensamiento que convertido en acto puede llegar a quitarle la vida a otra persona.

Para comprender el concepto de Significado, se indago diferentes autores entre los que se hace referencia por su mayor importancia a Lev Semionovich Vygotsky y Jerome Bruner como principales aportadores a la psicología cognitiva y en base en la teoría de Bruner del Concepto de Significado y para su análisis el método propuesto por el mismo Jerome, la narrativa de una autobiografía espontanea, en la que expone que “Me refiero sencillamente a una descripción de lo que uno cree que ha hecho, en qué situaciones, de que maneras y por qué razones, en su opinión. (Bruner, 1990, p.127)” Para el análisis de esta autobiografía, se diseñó por parte de los investigadores una entrevista Semi estructurada que permitiera realizar preguntas a medida que el sujeto relataba su historia, logrando ahondar más en los temas que se identificaban de vital importancia para la investigación.

Por esta razón se procedió a la realización de la investigación con un corte cualitativo, en un estudio de caso de tres hombres condenados y escogidos al azar que presentaron diferentes

formas de homicidio con sus justificaciones respectivas por medio de sus discursos que poco a poco fueron arrojando el Significado que cada uno maneja.

El significado es el punto individual del pensamiento frente a un mismo acto. En este caso los tres fueron condenados por homicidio, sin embargo cada uno de ellos presentó una excusa de sus acciones y cada uno cometió su delito según su significado que aunque puede tener relación con la explicación que los sujetos dan como justificación a sus actos, no es precisamente éste el significado.

Cada una de las decisiones que se toman en un diario vivir son basadas en los significados que se forman desde el exterior de un sujeto y se personalizan una vez son asimiladas. En este punto de comprensión, las personas no son conscientes que actúan según su pensamiento.

De esta forma se identifica cómo el Sujeto 1 por contexto cultural del pueblo de donde proviene, de familias asesinas y guerrilla, adquiere un Significado de los homicidios dados por Venganza cuando era solo un niño. Sin embargo creció con el pensamiento formado que tenía que vengar a su tío asesinado, entrenándose para ello.

Así mismo se identifica la Auto-biografía del sujeto 2 con un aprendizaje de protección que heredó de su padre y de su hermano. Se sintió siempre protegido por ellos y se formó con el pensamiento protector, que llegó a enseñar cuando le quito la vida a un joven que estaba atacando a su hijo. No era venganza, ni ira e intenso dolor como se pudiera pensar. Cometió un

homicidio en defensa de su hijo a quien había protegido toda la vida y con más intensidad cuando sucedió el abandono de la madre de estos hijos.

El sujeto 3 por su parte, presenta una justificación de venganza todo el tiempo. Refiere su primer homicidio al vengar un familiar, expresa también entrar a una banda criminal por resentimiento de que le mataron a un amigo al que le tenía mucho afecto. Sin embargo en el relato de su vida, manifiesta sensaciones de placer y poder por tener la decisión de quitarle la vida a otro. Bruner explica que:

No importa si el relato coincide o no con lo que dirían otras personas, testigos de los hechos, ni es nuestra meta ocuparnos de cuestiones ontológicamente tan oscuras como saber si la descripción es <<autoengañoso>> o <<verídica>>. Nuestro interés está en lo que la persona piensa que hizo, por qué piensa que lo hizo, en qué tipo de situación creía que se encontraba etc. (Bruner, 1990, p. 127).

De modo que aunque el Sujeto 3 justifica sus actos por venganza, su discurso puede tornarse autoengañoso como refiere Bruner. Puesto que el sujeto creció en un pueblo en el que las armas eran necesarias para ser “alguien”, como expresa el actor, apoyando esto, el papá le regala una escopeta siendo un infante y se desarrolla en un barrio de alta peligrosidad. La venganza es lo último que desarrolla frente al homicidio, es entonces el significado que maneja frente al homicidio el placer.

Este se evidencia en el momento que le quita la vida a su esposa porque ella le fue infiel con su hermano, expresando quitarle la vida con las manos para sentir más adrenalina. Si fuera una venganza que cobraba, quizá un disparo sería suficiente.

Previo a esto, narró hechos de homicidios que expreso como placenteros en los que actuaba sin necesidad de un pago económico, realizándolos solo por sentir poder.

El significado del homicidio de cada uno de estos hombres fue desarrollado, desde el exterior, en la cultura, en la familia e incluso con amistades. Los tres cometieron un homicidio y en el caso del sujeto 3 muchos más. Pero el momento en el que estos significados fueron interiorizados y asimilados adquirieron el sello personal. Y aunque parece el mismo acto, quitar la vida de otro, las motivaciones fueron totalmente distintas.

Esto se puede apoyar en la teoría de Vygotsky que sostiene que:

Con respecto al origen de los significados, es posible evidenciar que se halla en las nuevas conexión es que el hombre establece a partir de los signos. Como es posible observar, los signos cumplen un papel fundamental para la comprensión de los significados. Estos surgen en la cultura, para que el hombre se apropie de ellos y le permiten, inicialmente, entrar en contacto con el mundo subjetivo de los otros, influir en ellos y luego en sí mismo. (Vygotsky 1960; citado por Wertsch, 1988. p. 41)

Teniendo en cuenta esto, se entiende al Significado como un pensamiento único e individual que está latente, ya que las personas no son conscientes de poseerlo, pero es decisivo en la realización de un acto. Por tal razón, esta investigación establece una relación directa entre un significado y la acción de cometer un homicidio.

Empero, no se pretende que se reduzca esta acción a una dirección de causa y efecto. Como se manifestó en el marco metodológico. Para que este Significado se dé, debe de existir todo un

proceso cognitivo que conlleva un tiempo prudencial. No es un concepto que se aprende y de inmediato se aplica. Así como se identificó en los tres sujetos, se requirió de años para que su Significado surgiera como una acción.

Existe una relación entre pensamiento, lenguaje, sensación y emoción en juego y relación dinámica, para que un Significado se constituya como Significado. Es decir, no solo lo que se ve o se oye, implica la concepción de este concepto. Entra en este dinamismo también lo que se siente, la reacción que se produce, como se asimila y como una cultura lo transmite.

Por tanto la construcción del significado depende tanto del exterior de una persona como del interior, lo que recibe, como lo recibe y como lo emite.

De modo que si en la cárcel se trabaja en la resocialización como se pretende en el área Psicosocial, el resignificar el concepto que están manejando estos 3 sujetos, provocaría en ellos una disminución de la ideación homicida en caso de presentar situaciones similares que los llevó hasta el acto punible. El simple hecho de pagar una condena no disminuye la ideación aunque el arrepentimiento sea claro por parte de ellos.

CONCLUSIONES

Se pueden concluir de esta investigación la relación existente entre *Significado* y *el Acto* que en el caso de éste trabajo implicó un homicidio. Significado que surgió como concepto desde el exterior de un sujeto, bien sea, en relaciones familiares, amistosas o lo que se evidencia en el diario vivir del entorno social y se formó siendo personalizado en el interior del mismo sujeto.

En el caso de los tres actores de esta investigación que narraron sus autobiografías, adquirieron en diferentes situaciones su Significado frente al homicidio y actuaron con base en éste. Aunque sus justificaciones fueran similares o totalmente apartadas del concepto, es este pensamiento latente el que dio como fruto sus reacciones. Así pues se puede establecer que en ninguno de los tres casos presentados en esta investigación son homicidios vacíos sin un trasfondo cognitivo. Por el contrario, cada acción que fue narrada en el momento del delito presentaba un alto contenido psicológico.

Si la capacidad de cometer un homicidio radica desde el pensamiento de un ser humano podría plantearse también que *ninguna acción homicida es un acto vacío*, puesto que quien comete este delito posee un significado que lo llevo a tomar esta decisión.

Por otro lado, se puede establecer la completa individualidad de los significados ya que las vivencias de cada sujeto son totalmente diferentes, y aún en el caso que fuesen similares, la comprensión y asimilación de cada persona hacen diferentes los significados que se adquieren ya que la cognición del ser humano no es compartible.

De modo que si un significado es netamente único por la individualidad cognitiva de quien lo posee, se puede establecer también que un homicidio no podría tener nunca la misma motivación que otro, a menos que fuese cometido por la misma persona, como se podría observar en el caso de asesinos seriales y este significado sería una huella psicológica que analizar por parte de la psicología jurídica.

Sin embargo, un Significado no es una estructura inamovible y fija, aunque pueda permanecer estable, por el contrario, es un concepto que se va formando y desarrollando en el pensamiento y puede crecer por así decirlo, como se pudo evidenciar en los sujetos de esta investigación, en el que el primero adquiere su deseo de venganza desde niño y a medida que crecía también su significado llegando a entrenarse en el ejército para aprender no a defenderse, sino a atacar. En el caso del segundo concibe el significado de protección de su padre y su hermano y cuando llega el momento de proteger a su hijo mata por ello. Y finalmente en el tercero que adquiere el placer del homicidio por el ego que le producía tener arma, sentirse fuerte al poseerla, el poder de quitar vidas y disfrutar del dolor de sus víctimas y la necesidad de matar con las manos para sentir más y causar más dolor a su esposa mientras le quitaba la vida.

Son significados que se forjaron durante mucho tiempo. Pero como se estaba planteando, los significados nos son estructuras que no se puedan modificar. La resignificación para darle un camino diferente a la acción que provoca el primer significado sería la forma de modificar este concepto.

RECOMENDACIONES

Se pretendió dirigir esta investigación al campo jurídico, dirigiendo el estudio de esta ciencia a un campo cognitivo, en el que se adentrara en la raíz del pensamiento homicida, logrando identificar el Significado que basó los actos homicidas.

Por tal razón se recomienda la aplicación y ampliación de esta investigación en el campo jurídico de la psicología, donde se quiera comprender el Significado con el que actúa una persona al cometer un delito. Puesto que los conceptos trabajados en esta investigación, permiten la aplicación de esta teoría en cualquiera de los delitos donde se quiera profundizar en la psicología cognitiva.

Por otro lado, en las labores de los psicosociales que trabajan en las prisiones para la resocialización de los internos, esta investigación sirve de base para empezar a trabajar en la resignificación y la prevención de reincidencias en los delitos.

Así mismo se recomienda no solo la aplicación al campo jurídico, ya que no es el único punto donde podría investigarse el concepto puesto que, el significado no implica ser siempre inadecuado, cada ser humano posee infinidad de significados que pueden ser adecuados no solo para sí mismos sino para una comunidad. Por lo que se recomienda la aplicación de la investigación del Significado en el campo clínico que propine bases de tratamientos psicológicos como por ejemplo el caso de un significado en drogadicción.

REFERENCIAS

- Alcaldía Mayor de Bogotá. (2015). *Balance Seguridad 20 de Enero 2015*(p.5). Bogotá. Recuperado de: <http://es.slideshare.net/bogotahumana/balance-seguridad-20-enero-2015>
- Alimena, B. (2008). *El delito de homicidio*. Bogotá: Leyer.
- Arcila, P., Mendoza, Y., Jaramillo, J. y Cañón, O. (2010). Comprensión del significado desde Vygotsky, Bruner y Gergen. *Diversitas: Perspectivas en Psicología*, 6 (1), 37-49. Recuperado de http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S1794-99982010000100004&script=sci_arttext
- Atlas ti. (s.f), *Targetware Informática S.A.C.website*, recuperado de : http://www.software.com.co/p/atlas-ti?gclid=CjwKEAiAgKu2BRDu1OGw3-KXokwSJAB_Yy2QLAN8Cj_saKy4gHmFjONckejEfeBBfeyJtZfaQmrQIRoCtWrw_wcB#product-description
- Ávila, F., Emiro, E. (2009). Reflexiones en torno a la Epistemología Constructivista de Lev Vygotsky: aportes a la educación superior venezolana. *Revista Omnia*, 15(2), 7-24. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/737/73711658002.pdf>.
- Barrantes, R. (2002). *Investigación: un camino al conocimiento un enfoque cualitativo y cuantitativo*. Sexta edición. Costa Rica: Editorial Universidad Estatal a Distancia
- Branden, N. (1995). *Los seis pilares del autoestima*. Recuperado de: <http://www.gitanos.org/publicaciones/guiapromocionmujeres/pdf/04.pdf>
- Bello, C (2008). La violencia en Colombia: Análisis histórico del homicidio en la segunda mitad del Siglo XX. *Revista criminalidad*, 50, 75-82. Recuperado de http://www.policia.gov.co/imagenes_ponal/dijin/revista_criminalidad/vol50_1/04laviolencia.pdf

Bonilla, E. Rodríguez, P. (1997). *Más allá del dilema de los métodos*. Segunda edición, Colombia: Ediciones Uniandes.

Brochure de Atlas. Ti (2009). Recuperado de:
http://www.atlasti.com/uploads/media/atlas.ti6_brochure_2009_es.pdf

Bruner, J (1990). *Actos De Significadomás allá de la revolución cognitiva*. España: Alianza editorial, S.A

Bruner, J. (1998). *Realidad y mundos posibles (López Beatriz, trad.)*. Barcelona: Gedisa (obra original publicada en 1986).

Camargo, M (2014). Los sindicatos son quienes crean el hacinamiento: director del Inpec, periódico El Tiempo. Sección Datos. Publicado el 28 de octubre del 2014. recuperado de
<http://www.eltiempo.com/datos/hacinamiento-y-crisis-en-las-carceles-habla-el-director-del-inpec/14751916>

Centro Argentino de Terapia Cognitiva y Terapia Racional Emotiva Conductual. (2013). CATREC. Recuperado de: http://www.catrec.org/conceptos_beck2013.html

Congreso de Colombia (1993), código penitenciario y carcelario, edición digital, Recuperado de
<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=9210>

Congreso de Colombia (2006), código deontológico y bioético y otras disposiciones, recuperado de <http://www.sociedadescientificas.com/userfiles/file/LEYES/1090%2006.pdf>

Constantinos Stamatouls. 2014, enciclopedia jurídica [versión electrónica] recuperado de (<http://www.encyclopedia-juridica.biz14.com/d/derecho/derecho.htm>)

Defensoría del pueblo. 2005, Derecho a la vida y a la integridad personal

- Echeverri, I (2010). La pena de muerte, periódico El Colombiano. Sección histórica. Publicado el 19 de octubre de 2010. recuperado de http://www.elcolombiano.com/la_pena_de_muerte-LEEC_108737.
- EFE (2015). Colombia en el puesto 11 de países con mayor tasa de homicidios en el mundo periódico El Colombiano. Sección Colombia. Publico el 08 de mayo del 2015. Recuperado de <http://www.elcolombiano.com/colombia/colombia-en-el-puesto-11-de-paises-con-mayor-tasa-de-homicidios-en-el-mundo-LX1880814>
- Giraldo, J (2006). Psicología, criminología y delito una visión panorámica. *Revista Ratio Juris* 4,97-105. <http://www.unaula.edu.co/sites/default/files/ratio4.pdf>
- González, F. (2010), Las categorías de sentido, sentido personal y sentido subjetivo en una perspectiva histórico-cultural: un camino hacia una nueva definición de subjetividad. *Universitas psychologica*,9(1), 241-253. recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/rups/v9n1/v9n1a19>
- Guevara (2012). Bogotá, con la tasa de asesinatos más baja en 30 años, periódico El Tiempo. Sección Bogotá. Publicado el 17 de junio de 2012. Recuperado de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-11952889>
- Grupo Centro de Referencia Nacional sobre Violencia (2015). Comportamiento del homicidio. Colombia, 2014. *Forensis*, 16(1), 94, 107 Recuperado de <http://www.medicinalegal.gov.co/documents/88730/1656998/Forensis+Interactivo+2014.24-JULpdf.pdf/9085ad79-d2a9-4c0d-a17b-f845ab96534b>

Instituto Nacional Y Penitenciario. (2015). Informe estadístico (enero 2015).recuperado de

http://www.inpec.gov.co/portal/page/portal/Inpec/Institucion/Estad%EDsticas/Estadisticas/Infomes%20y%20Boletines%20Estad%EDsticos/INFORME%20ENERO%202015%201_0.pdf

Maite, U. (2012). *avpap*. Recuperado de avpap:

<http://www.avpap.org/documentos/bilbao2012/vinculoafectivo.pdf>

Martínez, P. (2006), El método de estudio de caso Estrategia Metodológica de la investigación científica. *Pensamiento y gestión*, 20,165-193. Recuperado de

http://ciruelo.uninorte.edu.co/pdf/pensamiento_gestion/20/5_El_metodo_de_estudio_de_caso.pdf

Montero, I., León, O. (2002), clasificación y descripción de las metodologías de investigación en psicología. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 2(3), 503-508.

Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/337/33720308.pdf>

Montes, A (2009).*Conductas punibles contra la vida y la integridad personal, ultimas jurisprudencias de las cortes constitucional y suprema de justicia*. Bogotá: doctrina y ley.

Morales, A. (2012). *Código penal y Código de procedimiento penal*. Sexta edición. Bogotá: Ediciones jurídicas Andrés Morales.

Organización de las naciones unidas (1948),*Declaración Universal de los Derechos Humanos*,

United Nations, edición digital, recuperada de <http://www.un.org/es/documents/udhr/>

Presidencia de la república (1991), constitución política de Colombia, edición digital, recuperada

de <http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Documents/Constitucion-Politica-Colombia.pdf>

Urizar, M

Real Academia de la lengua Española (2014), Diccionario de la lengua española, edición digital recuperado de <http://lema.rae.es/drae/?val>

Valles, M. (2003). *Técnicas cualitativas de investigación social*. Tercera edición, España: Editorial Síntesis

Vygotsky, L. (1995). *Pensamiento Y Lenguaje*. 1º edición, España: Paidós.

Wertsch, J. (1988). *Vygotsky y la formación social de la mente*. España: Paidós.

ANEXOS

Entrevistas Realizadas

ENTREVISTA SUJETO 1

Entrevistadores: Lizeth Esnid Mahecha Londoño (Inv.2); Andrés David Rodríguez Arenas (Inv.1)
Día: Enero 15 de 2015.
Lugar: Cárcel la Modelo
Hora: 7:00 am
Transcripción: Lizeth Esnid Mahecha Londoño; Andrés David Rodríguez Arenas

CATEGORIA 1: PERCEPCIÓN DE SÍ MISMO

Inv.1: Damos inicio a la entrevista. ¿Quiere contarnos a cerca de usted por favor?

S.1: Ehhh bueno, buenos días primero que todo quiero decirles a ustedes que fui criado eh y nací en un familia (espacio) muy muy humilde en donde recibí mucho amor por parte de mi padre y mi madre que gracias a Dios viven; eh en mi familia no hay una sola persona que haya nunca atentado con la integridad de otra persona, (investigador asienta con ajamm) somos una familia muy extensa.

Inv.2: ¿Cuál es el recuerdo más importante de su infancia?

S.1: ... *silencio*... con mi tío el que me mataron, yo recuerdo que me amaba mucho, yo era ese sobrino el predilecto, él andaba en carro y a mí me gustaba ir a acompañarlo a viajar, a pasear, me trataba como un adulto, yo era muy especial para él, me enseñó a ser fuerte.

Inv.2: ¿Qué edad más o menos tenía?

S.1: Como unos 7 años

Inv.2: ¿Ahora hábleme por favor del recuerdo más importante entre su adolescencia y juventud?

S.1: Nooo, definitivamente buscar las malas amistades, es decir malas amistades en el sentido de tomar trago y todo eso, aunque nunca tuve ningún vicio, el mío era solamente el alcohol aunque anduve con muchas personas eh de otros vicios como perico, marihuana, nunca gracias a Dios nunca se me dio por ese camino, solo me gustaba la compañía y la sensación que traía esto.

Inv.2: ¿A quién me podría mencionar diciendo que marco su vida?

S.1: Ahora mismo Jesucristo de Nazaret, ahora verdaderamente estoy vivo

Inv.2: ¿Y antes?

S.1: El ejército porque quería seguir esa carrera militar, y en definitiva mi tío

Inv.1: ¿Qué hecho lo llevo a conocer a Jesús como usted lo dice?

S.1: En el conocimiento que el Espíritu Santo me ha dado y me da eh Dios todopoderoso tiene un plan con todo ser humano y solamente cuando tomamos conciencia que el Espíritu mismo es el que nos toca porque filipenses 2:13 lo dice : “ Dios es el que pone el hacer como el querer por su buena voluntad”, yo no fui a Dios porque yo quise, ustedes no van a Dios porque quieran, es porque Dios te llama está escrito en el salmo 65:4 que Dios es el que atrae a sus hijos para que le sirvamos; yo soy un instrumento suyo. Él ha hecho muchos milagros, a través de mí lo puedo decir para la gloria y honra de Dios.

Inv.1: ¿Cuándo sintió usted ese llamado?, ¿cómo lo sintió?, ¿cómo supo que lo llamaba?

S.1: El mismo día que me pusieron las esposas, el 23 de agosto de 2012, sentí esa presencia de Dios porque a pesar de que en mi mente estaba y sabía que iba a pasar mucho tiempo en la

cárcel, porque en el salmo 110:3, de que Dios no nos ha pagado conforme a nuestros pecados, si Dios nos pagara conforme a nuestras iniquidades no estuviéramos vivos, yo no estuviera vivo, porque él dice que: “por cuanto todos pecaron y están destituidos de la gloria de Dios” Romanos 3:23, porque Dios envió a su hijo Jesucristo, por eso ya no nos mira como esos pecadores porque él nos mira es a través de Jesús.

Inv.1: durante este tiempo antes de conocer a Jesús, ¿Cuál era ese sentido de venganza? ¿Cómo lo sentía?, ¿Cómo lo manejaba cada día?

S.1: No, yo gracias a Dios esa sed de venganza había menguado mucho porque Dios me había dado un hogar: una esposa y 2 hijos, pero a pesar de esto seguía en la tomadera de trago, y eso que yo había conocido de Dios 8 años atrás, no de conocerlo como ahora sino que leía la Palabra, entonces te puedo contar con mucha certeza y seguridad de que mi hijo es un milagro especial de Dios por la forma en que se dio como para que yo cambiara esa vida de “gamineria” por decirlo así, por la edad de mi esposa, por lo que ella tenía un dispositivo en la matriz y se le incrusto, hubo que operarla y fue muy delicado, el médico le dijo que ya no podría tener más hijos por esa operación, no podía si no tal vez al año o dos, y a los tres meses queda embarazada. Ves que era un llamado para que yo cambiara mi vida pero a pesar de eso, no lo mire en este momento si no ahora en estos 29 meses, que es donde Dios me ha mostrado todo

Inv.2: ¿Qué me podría decir que lo llevo a tomar esta decisión tan radical de tomar trago con amigos a atentar contra la vida de una persona?; ¿Qué pasaba en su vida, en su cabeza, en su corazón?

S.1: Ehhh, ahora lo entiendo porque la Palabra de Dios dice: “En la ira no obra la justicia de Dios”, yo fui una persona no violenta, o extremadamente violenta; la ira te hace llegar allí,

también esos espíritus que hacen cosas que no están en ti hacerlos, es algo que se posesiona de tu ser y de tu cuerpo. Hay muchas personas que me buscan para consejo pero es Dios quien me pone en gracia. A muchos les pasa, es un momento de ira, es cuestión de segundos en donde tú haces cosas que no quieres hacer, como hay otras personas que si se gozan en la maldad, que disfrutan haciéndole mal al prójimo. Aquí yo te diría que el 60% de las personas que están en las cárceles no solamente aquí sino en el mundo está llena de gente inocente que por un solo error en su vida, estamos pagando algo y te puedo decir en mi vida antes de recibir a Cristo en tiempo atrás que maquine muchas cosas, pero hay cosas que uno las hace en un momento de ira, o que han sido planeadas o planificadas, yo quería ir a enfrentar a ese señor pero cuando recibí aún más golpes por parte de él, no sé cómo te digo fue pura ira no quería que se saliera con la suya.

Inv.2: ¿Es decir que usted nunca planeo ese momento?

S.1: Nunca, nunca y Dios lo sabe, mi deseo era hacerle frente para que supiera que su maldad con mi tío se sabía, que ahora era grande y podía dejar en limpio el nombre de mi tío.

Inv.1: ¿Quisiera mencionar por favor esas maquinaciones que tuvo en ese momento?

S.1: Por ejemplo, cuando Dios dice que : Bienaventurado el varón que no se ha sentado en silla de escarnecedores ni en silla de pecadores; cuando estaba con los amigos “en ese mundo”, le llamaban a uno para invitarlo a tomar cerveza y ahí comenzábamos a maquinar, en cómo hacer un atraco bien planeado de millones de pesos y esas eran las maquinaciones, que tal persona maneja buen dinero en tales apartamentos, ehhh que hay plata de esmeralderos, que podemos tomar mucho dinero, que podemos drogar a la sirvienta, ese tipo de cosas, que ese señor se la

pasaba en tal lado bebiendo trago, que hizo otro asesinato, que ojala cada uno de esa gente se muriera, por eso me acusan de haberlo planeado todo pero eso pasa cuando está en el mundo.

Inv.1: ¿Entre esas cosas tuvo maquinaciones de quitarle la vida a otra persona por quitarle el dinero?

S.1: Nunca, nunca

CATEGORIA 2: VÍNCULO FAMILIAR

Inv.1: Cuéntenos un poco más acerca de su familia

S.1: Buenoooo mi padre es un excelente hombre, estuvo al cuidado de nosotros éramos humildes pero mi papá nunca faltó con comida en la casa, también compartíamos mucho con nuestros tíos, nos llevaban a jugar o a comprar ropa, ehmm mi padre se enojaba cuando estábamos mucho tiempo en la calle por la violencia, ese era el pan de cada día la guerrilla permanecía en el pueblo y la gente estaba acostumbrada a solucionar todo a las malas, una vez tuvo que darle su puñetazo a un vecino que estaba buscando pleito con un tío, éramos muy unidos mi padre siempre nos dijo que la familia era lo más importante pero vea como se dan las cosas.

Inv.1: ¿Cómo se dieron?

S.1: Pues a raíz de muchas cosas que tal vez uno en la adolescencia o en la niñez, ehmm no alcanza como aaaa como a comprender por qué suceden estas cosas. Cuando tenía nueve años mataron a un tío mío, hermano de mi padre (voz entrecortada), mmmm por una pelea no fue por problemas, problemas tomando cuando unos mismos familiares lo asesinaron, eso lleno mi mente como de muchassss situaciones que no deben estar comooo en un niño, entonces ehmm a raíz tal vez de esa situación, que se suscitó ehmm decidí irme para el ejército, estuve en el ejército tuve un entrenamiento ehmm, tenía como esa sed comooo ehmm como de venganza en ese , en ese

tiempo pero a pesar de eso tampoco nunca, nunca vi en mi padre ese deseo de venganza nunca lo vi en mi papá¿ por qué?, porque voy a contarles algo que por ejemplo en ese tiempo había violencia en mi pueblo y había una familia Méndez que le hacia la guerra a la guerrilla y eran gente verdaderamente asesinas ehhe y uno de ellos que era como conocido de mi tía fueron allá a la casa de mi tío y le preguntaron ehhe y le dijeron estas palabras... interrupción

Inv.2: ¿En este momento de que personas se compone su familia?

S.1: Ehhe tengo un hermoso hogar con principios cristianos, mi esposa es cristiana, mi hijo que tiene 7 añitos le compone alabanzas a Dios, sabe versículos de la Biblia que este siervo de Dios le ha enseñado, una hija de 23 años que es Cristiana también y mi esposa.

Inv.2: ¿Tiene contacto aun de algún tipo con sus padres?

S.1: Gracias a Dios que sí, todos los días o un día por medio hablo con ellos, son un gran ejemplo y motivación para mí

CATEGORIA 3: EXPOSICIÓN A HECHOS VIOLENTOS EXTERNOS

Inv.1: ¿La “tía” es esposa de su tío al que asesinaron?

S.1: No, es hermana de mi padre y hermana del difunto

S.1: Entonces le dijeron a mi tía que ya sabían quién había matado a mi tío, y que si ellos querían, les dieran la orden para asesinar hasta “el nido de la perra”, entonces mi tía le dijo a esta persona que tenía que preguntarle a mi padre y ella fue a donde mi papá yyy mi papá, ella le comento lo que le había dicho el señor y mi papá le dijo que “NO” que eso se lo iba a dejar a Dios; para que se dé cuenta la clase de padre que tuve en miii, en mi infancia fue una persona normal, como cualquiera que cometió errores pero que nunca, nunca siquiera lo escuche discutir con mi madre, nunca entonces él quiso dejar así para no involucrar más a la familia con dolor y

sufrimiento, ya era suficiente con la perdida de mi tío, por eso hay cosas que yo a veces le pregunto a Dios ehhh ¿por qué tuve una vida donde anduve con malas amistades? aunque nunca tuve necesidad de eso, de andar con malas amistades, el trago y todo eso tal vez atrofió mi mente y la situación del asesinato de mi tío peroooo ahora tengo 29 meses que entregue mi vida a Dios, soy cristiano y verdaderamente amo a Cristo y sé que ningún ser humano tiene autoridad sobre la vida de otros seres humanos, son errores que cometimos ehhh tal vez creyéndonos ser lo que no somos, pero porque hay una autoridad que Dios se la dio al adversario que es el diablo y creo que así como existe un Dios existe el diablo que fue un ser creado por Dios pero que tiene mucha malignidad, y que son espíritus ehhh que están en el aire, que se posesionan de esa persona porque aquí en esta cárcel los 28 meses que llevo un poquito más he enseñando la Palabra de Dios y me he relacionado con muchas personas yyyy tengo muchos testimonios de personas de que esos espíritus de satanás se han apoderado de esas personas y han asesinado a seres queridos, por ejemplo un muchacho que estimo mucho asesinó a su abuelita que la amaba, la asesino(con énfasis), ese trauma él todavía no lo ha superado porque él no sabe por qué lo hizo; ese es uno de tantos de los que hay acá, entonces son situaciones que uno ya alcanza a comprender cuando ya Dios le ha mostrado esa verdad de que fuimos poseídos por esos espíritus, estoy seguro que existen así como sé que existe Dios sé que esos demonios existen, pero que cuando nosotros ya hemos recibido a Cristo en nuestro corazón está escrito en II de Corintios 5: 17 donde Dios dice: “De modo que si alguno esta en Cristo nueva criatura es y todas las cosas viejas pasaron y todas son hechas nuevas” todas son todas, mi mente ha sido restaurada, mi corazón ha sido restaurado y transformado por la Palabra de Dios, Cristo transformó mi vida y me arrepiento porque hice cosas malas cuando estuve en ese mundo, mi padre y mi madre me dicen que y no solamente

ellos queee... y estoy seguro que el único mandamiento de los que están escritos en la Biblia, el único que cumplí fue honrar a padre y madre, el otro, los otros mandamientos cuando estuve en ese mundo por decirlo así permítame la expresión, “me los pase por la galleta” pero porque no era yo el que hacía esas cosas, está escrito en Romanos 7 donde el apóstol Pablo dice: “las cosas que no quiero esas son las cosas que hago”; ¿por qué?, porque cuando vivimos en la carne nos guía el espíritu de satanás pero cuando somos esas criaturas nuevas somos guiados por el Espíritu Santo de Dios, no hay esas maquinaciones en nuestra mente, Dios es Cristo quien no salvo con su sangre preciosa; ¡ese sacrificio tan grande que hizo en la cruz!, nos lavó y nos purifica con esa sangre preciosa y esos sentimientos de maldad ya no existen en nosotros por eso cada día procuro enseñar la Palabra a las personas que vienen con cualquier clase de problema porque no solamente el homicidio es uno de los pecados capitales, hay cosas más terribles todavía que... y no solamente el que asesina una persona físicamente porque el que aborrece a su hermano es un homicida también, está escrito en la Palabra de Dios, tus palabras pueden asesinar a una persona, tus palabras pueden destruir un hogar, tus palabras pueden... es peor que una bomba atómica. Ese les quería yo decir

Inv.1: ¿Siente usted que a raíz de la muerte de su tío llega usted a estas malas compañías?

S.1: Si y si, el dolor era tan grande que me di cuenta que debía hacer algo, buscar otra gente, tener otro estilo de vida, en mi mente había muchas muchas cosas

Inv.1: ¿En que se desempeñaban esas compañías que usted menciona?

S.1: En situaciones no de maldad sino de tomar trago, del desorden de no tener ni Dios ni ley, fui una persona alcohólica toda mi vida

Inv.1: ¿Cuándo llego al ejército y tenía ese deseo de venganza sintió que se realizaba esa venganza de alguna forma?

S.1: Si claro, porque si esa fue como esa idea desde el principio, de saber manejar armas y todo eso para poder entrar a ese mundo de pecado por decirlo así, desquitarme sin importar que tuviera que hacer, en mi mente surgía todos esos momentos con mi familia, miii padre con tanto esfuerzo conservando su familia para que sucediera esto.

Inv.1: ¿Alcoholizado llegó a cometer algún hecho que usted sintiera que estaba realizando su venganza? Por ejemplo de decir ¡me vengue! en esa valentía que proporciona en ocasiones el alcohol

S.1: No, fíjate que no, o sea de las personas que asesinaron a mi tío, muchos murieron a mano de otras personas o sea su mismo ámbito en que andaban como ellos eran “cuatrerros”, “rateros”. Yo no asesine a todas esas personas aunque muchos en el pueblo dijeron que sí.

Inv.1: ¿Se sintió complacido cuando estas personas fueron asesinadas?

S.1: ...*silencio*..., Mira recuerdo que cuando mataron a “Fico Torres” que fue uno de los que asesino a mi tío yo estaba en la puerta de una bodega de mi suegro y honestamente recuerdo que sentí alegría o tristeza, oooo no lo sé, era una sensación de tranquilidad, como de descanso.

Inv.1: ¿Qué podía estar pensando en ese momento?

S.1: Como que se hizo justicia, que su familia también estaría pasando por el mismo dolor que pasaron mis tíos y mi padre.

Inv.1 ¿En qué momento fue donde más experimento esta sensación de haber calmado esa venganza?

S.1: ...*silencio*... Mira ehhe cuando ese señor que atentó contra mi tío cayó al suelo, pero mira que todavía una de las personas que asesinó a mi tío está viva en el pueblo y siempre mi pensamiento fue ir a cegarle la vida, a un profesor que fue el que sacó a mi tío para que lo asesinaran, ehhe en mi mente está que si pudiera pedirle perdón a esa persona lo haría, en este momento desde hace 29 meses que recibí a Cristo en mi corazón y si esa persona Dios lo sabe qué me la encontraría o si pudiera ir al pueblo le pediría perdón por mi idea esa de ir a terminar lo que otro comenzó, de asesinar a todos los que habían asesinado a mi tío, pero toda esa sed de venganza pasó cuando recibí a Cristo en mi corazón hace 29 meses.

CATEGORIA 4: HECHO DELICTIVO

Inv.1: ¿Por qué delito está usted acá?

S.1: Estoy condenado por homicidio

Inv.1 ¿quiere por favor contarnos algo de eso?

S.1: Me acusaron de tener que ver con esos asesinatos, que yo lo mande a hacer, que hice todos los planes y contrate a las personas para cegar esas vidas, yo lo deseaba pero no lo hice. Solo de manera muy vergonzosa puedo hacerme responsable de uno, el que cometió el asesinato de mi tío, ese señor yo lo busque y le reclame pero lo que más ira me dio eran las palabras cínicas que decía y como hablaba de mi tío y de nuestra familia, ahí me deje controlar por el enemigo y cometí ese gran pecado.

Inv.1 ¿Qué paso después?

S.1: Pues como que reaccione cuando lo vi tirado en el suelo, sentí que era lo justo por lo que hizo a mi familia, eso no se podía quedar así, pero también era un gran error pensé en mi padre, en el ejército y todo fue confuso. No quiero hablar más de esto.

Inv.1 ¿Cuánto tiempo duro en el ejército?

S.1: Dure un año

Inv.1: ¿En este año, cual eran los pensamientos más fuertes o frecuentes allí?

S.1: Ehhh pues en no dejar que esa gente se burlara de mi familia de esa forma quería seguir en las fuerzas militares, quería seguir como oficial, porque me gusto el entrenamiento militar y quería seguir pero a raíz de los recursos económicos no pude

Inv.1: ¿Solamente por economía desistió?

S.1: Exactamente por recursos económicos

Inv.1: ¿Qué se dedicó a hacer después de eso?

S.1: Ehhh cuando termine el ejército me fui para el pueblo ehhh siempre pues Dios me ayudó mucho en ese tiempo aunque yo no lo sabía, Dios me dio como mucho espacio para estar en el comercio ehh me dedique a hacer negocios, compraba ganado y eso, de hecho me iba muy bien pero me problema siempre fue el alcohol y creerme lo que no era por encima de los demás y que necesitaban de mí, tener ínfulas.

CATEGORIA 5: PROYECTO DE VIDA

Inv2: ¿Tiene algún plan después de que cumpla su tiempo aquí?

S.1: Si, primero que todo devolverle ese tiempo a mi esposa y a mis hijos, porque a pesar de que siento que no fui un mal padre no les di el tiempo que ellos se merecían; y seguir levantando a mi hijo en el temor a Dios para que no cometa los errores que yo cometí.

Investigadores: agradecen la colaboración y finaliza la entrevista

ENTREVISTA SUJETO 2

Entrevistadores: Lizeth Esnid Mahecha Londoño (Inv.2); Andrés David Rodríguez

Arenas (Inv.1)

Día: Enero 15 de 2015.

Lugar: Cárcel la Modelo

Hora: 9:00 am

Transcripción: Lizeth Esnid Mahecha Londoño; Andrés David Rodríguez Arenas

CATEGORIA 1: PERCEPCIÓN DE SÍ MISMO

Inv.1: Buenos días, por favor cuéntenos acerca de usted

S.2: buenos días, si... mi nombre es Moisés palomino eh... pues quiero contar mi historia, parte de mi vida, ha sido, para mí ha sido algo muy bonito, pensar que ahorita ya a lo último con cincuenta años que tengo eh... pues ha habido algunos inconvenientes a cerca de lo que es la vida privada mía; estar en la cárcel no es algo tan bueno, es cosa que no se lo aconsejo a ninguno, pero hay situaciones y hay cosas que a uno le toca que pasar; no sabemos la historia de la vida de cada uno lo que nos marca, no sabemos qué es lo que a nosotros nos espera el día de mañana, nosotros sabemos que amanece hoy pero no sabemos el día de mañana ni como es la situación.

Inv.2: Su infancia entonces fue en el Tolima

S.2: Si fue toda en el Tolima, yo vivía en el campo me crie más que todo en el campo

Inv.1: ¿Qué me puede decir de sus amigos?

S.2: Buenos amigos y también en el colegio donde estudiaba tenía pocas pero muy buenas amistades, podemos compartir ratos en la infancia de nosotros como el juego, el futbol, el

básquet compartimos mucho con mis amigos, pero mi hermano era mi mejor amigo definitivamente.

Inv.1: ¿Nos cuenta por favor sobre sus amigos acá en Bogotá, y a que se dedicaba?

S.2: Si, pues aquí en Bogotá pues... lo que me hizo como cambiar de pensamiento de venirme del Tolima donde estaba fue a trabajar con oro, yo aquí el trabajo mío era con oro, el comercio, todo el tiempo me la pase dedicado al comercio; yo en ningún momento no he tenido ninguna clase de trabajo, mucho menos delincuencia. En cierto sentido he sido una persona sana totalmente apartada del mal, no me gozo en vivir haciéndole mal a la gente, venía a trabajar a darle una vida digna a mi familia como lo hicieron conmigo, cuidar de ellos y que disfrutaran una vida tranquilos, era lo único que quería.

Inv.1 ¿Hizo un buen trabajo como presidente de la junta?

S.2: Hacia un buen trabajo, como el presidente de la república hizo un buen trabajo y lo reeligieron otra vez, entonces esos signos de que son una persona que ha trabajado con un buen rendimiento. Eso paso allá volvieron y me reeligieron y entonces lo que yo sentí en ese momento fue darle duro también al chino, sino que resulto ser menor de edad tenía 17 años, entonces por eso me tienen embalado acá y la justicia hasta este momento no me ha querido resolver ningún problema que porque el man era un menor de edad, entonces él me hubiera matado a mi o me hubiera “chuzado” a mí o a mi hijo entonces se hubiera quedado muerto porque como era un menor de edad entonces no teníamos derecho a defendernos, entonces ahí está la situación y si nosotros hubiéramos tenido un policía o alguien ahí que respalde, que nosotros pudiéramos decir “caramba” el gobierno tiene una persona que me está cuidando yo sé que eso está en manos del gobierno, pero no, nosotros no tenemos una persona que nos cuide, lo que yo veo acá en este

gobierno es que hay mucha inseguridad y por lo tanto yo no veo que sea un delito para tanto, y más cuando lo hacemos como nosotros en defensa personal como lo hice yo con mi hijo, si yo no lo hubiera salido a defender entonces que; ya le habían lastimado el brazo hacia un mes que se había lesionado un brazo porque él se había caído de la moto y se había lesionado el brazo, y ya lo habían lastimado si yo no hubiera salido a defenderlo entonces ya lo iban a “apuñalar” y el muerto hubiese sido mi hijo, entonces ¿Quién había sido el perjudicado?, ya me habían hecho los 2 robos y fuera de eso matan a mi hijo ¿entonces?. ¿A dónde está la justicia?, ¿Qué protección ofrece el gobierno?

Inv.2: ¿Qué paso?, ¿qué sucede para que se acabe la relación con ella?

S.2: Con ella termino porque pues ya con el tiempo empezaron a haber los problemas, no se a ella se le apareció uno más hermoso que yo. (Risas) entonces me cambio por otra persona, ella decía que no y que no me había cambiado por otra persona pero lo cierto era que ella se iba y me dejaba con esos chinos, 6 muchachos yo solo, se iba y duraba cinco y seis meses y yo solo con esos muchachos en la casa, tenía que estar pendiente de ellos, que si se enfermaban, que si les dolía, que el colegio, que los amigos, ella después volvía y yo la recibía, de todas formas uno sufre con una familia así pequeña, porque uno para hacerles de comer y trabajar, para mantener esa familia uno solo sufre, entonces no hay como cuando esta la mamá entonces yo la recibía, así paso como unas cinco veces iba y volvía, duraba 4 meses, hasta que por ultimo ya no aguante más, o sea ya no tiene seriedad en las cosas, no entendía que es tener una familia, cuidar a sus hijos y hacerlos buenas personas entonces decidí conseguir otra mujer, con ella no era casado con esta sí, con la ultima es con la que tenemos tres hijos.

CATEGORIA 2: VÍNCULO FAMILIAR

Inv.1: ¿Desea contarnos algo sobre su infancia o su familia un poco?

S.2: Pues mi niñez la pase junto con mis padres, mis hermanos fue una vida muy bonita porque la pase junto con mi padre a mí nunca me faltó nada, gracias a mi Dios a nosotros nunca nos faltó nada, todo lo tuvimos y noooo muy bonito la forma en que nos llevábamos con mis hermanos, el mayor era como mi segundo papá, me cuidaba cuando estaba enfermo, me acompañaba a donde tuviera que ir, me defendía de otros niños porque yo no era muy agraciado y me molestaban mucho por eso, me hacía sentir que nunca iba a estar solo, hasta me compartía de la merienda que nos daba mi madre, ella era una santa hacia todo para que la casa estuviera bien, nos atendía y respetaba mucho a mi papá, lo más importante para ella éramos nosotros sus hijos.

Inv.2: ¿En dónde vivía usted?

S.2: En el Tolima, Chaparral Tolima

Inv.2. ¿Hace cuánto se trasladó para Bogotá?

S.2: Hace unos 25 años.

Inv.1: ¿Qué le hizo llegar a Bogotá?

S.2: pues ya cuando me case, los cómo es que le dicen a uno.... Dejará a padre y madre y se unirá a su mujer y los dos serán una sola carne, entonces eso hice yo me case entonces deje a padre y madre y ya buscamos cada uno su vida independiente, pero si me dio duro dejar mi casa.

Inv1: ¿Tiene hijos?

S.2: sí, soy padre de 9 hijos

Inv.2: ¿De qué edades son?

S.2: Tengo tres niños pequeños, uno de 7 años, uno de 9 y otro de 11

Inv.2: ¿Y los otros?

S.2: Son de un hogar que tuve hace como unos 20 años atrás, ellos en ese hogar me quedaron 5 hijos grandes ah... 6 hijos grandes, claro porque son 9. (Risa)

Inv1: ¿En algún momento vivió una situación similar en la familia donde tuvieran que protegerse?

S.2: Si, pero eso es lógico que los padres a uno lo protegen, si lo hizo mi hermano y mi padre sé que lo haría hasta..., como yo también he sido padre, soy un ejemplo para mis hijos en protegerlos, en el sentido de cuidarlos, con buenos consejos y buenas cosas, a mí esto lo que me paso ahorita no quiere decir que sea un delincuente, ni mala persona lo hice fue en mi defensa personal, por la defensa de mi hijo y lo hice con razón porque el hombre ya me había hecho los dos robos y había sido por conveniencia de los mismos padres del muchacho porque el primer robo lo hicieron en conjunta con el padrastro que vivía con el muchacho y la mamá, ellos el primer robo me lo hicieron en conveniencia de ellos, o sea ellos participaron también; entonces si uno de padre participa en eso que los hijos esto.... Esto... le hagan males a los demás y yo a penas reírme, pues estoy participando en el hecho también, y eso paso con ellos, ellos participaron también en el primer robo, inclusive que la primera demanda yo se la puse al papá del chino porque era el mayor de edad y quien tenía la responsabilidad de lo que había hecho el chino porque él había participado en el robo, entonces ahí es donde yo puse la demanda pero la justicia no hizo nada y eso fue más el tiempo que perdí que lo que la justicia hizo, ¡no hicieron absolutamente nada!, si uno no vela por su familia entonces ¿Quién?

Inv2: ¿Puede mencionar por favor un recuerdo muy significativo de su infancia?

S.2: fue digamos los consejos de mi padre, su cariño y entrega, mi hermano sonriéndome y hablándome, las veces que jugábamos juntos.

Inv.2: ¿Cuáles eran esos consejos?

S.2: Los consejos de... pues yo me crie en una casa que era cristiana, vengo de familia cristiana mis padres han sido cristianos desde que yo nací, entonces un cristiano a uno nunca le enseña principios de matar, de robar de pelear, nada de eso, entonces nunca nos enseñaron eso a nosotros, sino a cuidarnos a respetarnos entre nosotros, mis padres nos dieron una buena crianza por eso, pero ya en el sentido de que a uno le toque defenderse eso ya es otra cosa, porque digamos que en ese momento nos llegara alguien acá y nos amenaza pues nos toca defendernos como podamos. No nos vamos a dejar matar, porque vida no hay sino una sola y hay que cuidarla.

Inv.2: ¿Hasta qué edad vivió con sus padres?

S.2: Yo viví con mis padres hasta los 25 años

Inv.2: ¿Ahí conoció a su primera esposa?

S.2: Ahí conocí a mi primera esposa pero lo que paso fue que yo me junte con ella y después de que me case dure en mi casa por ahí otros cinco años, pero como la casa de mis padres era grande, pues allá me dejaron tiempo para yo trabajar y todo, entonces pues allá comencé los primeros años de mi matrimonio, allá la pase junto con mis padres yo me Salí de allá, a los 25 años ya de casado

Inv.2: Me dice que tuvo 6 hijos con su primera esposa

S.2: Si

Inv.2: ¿Mantuvo una relación constante con sus hijos mayores?

S.2: Es que yo me quede con los hijos, yo fui el que quede con ellos y crie a mis hijos, esa mujer no puede ni con ella misma, no le voy a dar el cuidado de mis hijos a ella, siempre han estado bajo mi techo por eso ellos tampoco nunca me han abandonado acá, ya voy para casi dos años acá y ellos para que han estado conmigo, no me han abandonado puedo decir que tengo unos buenos hijos y he hecho un buen trabajo con ellos y les he dado el estudio, el apoyo, el cuidado que han necesitado entonces bien.

CATEGORIA 3: EXPOSICIÓN A HECHOS VIOLENTOS EXTERNOS

Inv.2: ¿Cómo se dio cuenta que era él?

S.2: Porque lo vieron los vecinos, y mi esposa también lo vio, en el segundo robo también fue la misma cosa, también lo vieron los vecinos y el hombre se metió forzando la puerta y con una barra rompió la puerta y se metió porque nosotros como no estábamos en la casa, pero también lo vieron los vecinos

Inv.2: ¿de dónde lo conocía?

S.2: Lo conocía de Bosa, porque él era del mismo barrio, por eso yo lo conocía. Entonces pues yo tampoco mi pensamiento no era matarlo ni hacerle daño al hombre pero más sin embargo como yo era el presidente de la junta del barrio, entonces la gente comenzó a decirme que porque no le llamaba la atención. El muchacho me hizo el último robo a las 2:00 pm, el día que sucedieron las cosas, luego llego a las 7:00 y no llego solo si no con más muchachos, como 10 manes más, venía con su pandilla porque ese muchacho era vicioso y el trabajo de él era robar, entonces fue ahí donde yo le llame la atención y me respondió con “tres piedras en la mano”, que entonces “que como es” así como ellos hacen y ahí con un navajita me alcanzo a

cortar por acá (señala su mano), ahí tengo la seña todavía. Luego yo me entre para la casa y en ese momento fue que mi esposa me dijo no... eso ya se lo robo ya déjelo que se lo robe, entonces listo yo me quede así quieto pero en ese momento, no sé de donde apareció pero llevo un hijo mío, eh... de los mayores; llevo un hijo mío y entonces la cogieron contra él, porque como también lo conocían y “ahí este es el hijo del viejo vamos a darle duro”, entonces como vieron que yo me entre para la casa y como no me deje “casar” de la “gallada” que el hombre traía, entonces la cogieron contra el hijo mío, entonces como él hacía más o menos un mes se había caído de la moto de él, porque él andaba en moto mi hijo y se había partido el brazo izquierdo aquí en esta parte (señala su brazo hacia la parte de arriba) hace como un mes y medio, entonces la cogieron contra el hijo, fue cuando yo escuche la bulla allá afuera, digamos aquí está la calle (señala dentro del consultorio como 1 metro aproximadamente) y mi casa estaba acá, yo tenía la casa ahí, entonces pues el hombre la cogió contra el hijo y yo oí la bulla afuera y si era que lo tenían rodeado y ahí lo iban a linchar y a “chuzar”, entonces ahí si yo Salí en defensa del hijo mío, yo ahí dije: “no me le aguanto más”, este man ya vino y me robo dos veces y ahora viene a matar a mi hijo, no... eso sí que no, no me lo aguanto entonces ahí fue donde yo Salí en defensa del hijo mío y entonces lo único que encontré ahí fue “el cocinero” (Cuchillo para carnes empleado en la cocina) que encontré en la casa y con eso le tire, pues yo no pensé que se fuera tampoco a morir, pues ahí mi idea tampoco era matarlo si no darle una lección para que el hombre no volviera a hacernos esas clases de problemas, de irnos a buscar la caída, porque él lo que quería fue a buscarnos la caída, entonces ahí fue donde yo Salí en defensa del hijo y lo “chucé” y el hombre se murió.

CATEGORIA 4: HECHO DELICTIVO

Inv.1 ¿Cómo termino acá?

S.2: Las causas por las que yo estoy acá es porque me fueron a robar a la casa y me hicieron dos robos, se me metieron a la casa porque como yo trabajo con oro, usted sabe que el oro eso llama mucho la atención a que la gente se llene de ilusiones de quitarle a uno lo poco que tiene, entonces la causa pues fue esa. El hombre se metió y me hizo dos robos, primero pues yo no le dije nada sino que le puse una demanda porque era conocido.

Inv.2. ¿Qué sensación tuvo en el momento en que se vio envuelto en la situación en la que estaba pasando? ¿Qué pensó en ese instante?

S.2: Lo primero fue defender a mi hijo, porque yo dije “uyyy van a matar a mi hijo”, pues eran artos y yo pues nunca con esa gente, yo con nadie me metía, pues imagínese un presidente de una junta y estaba recién elegido y otra vez, había acabo el primer periodo y seguía ya el otro periodo, me habían reelegido, tenía veinte días que me habían reelegido y yo entiendo que cuando reeligen a alguien es porque lo conocen, pero me invadía el miedo de perderlo de que había fallado como padre, no podía cuidarlo y ser un buen padre para él, tantos años sacrificándome para cuidarlos para que otro venga y me lo mate nooooo.

Inv. 1: ¿Cuántos años tenía su hijo en ese momento?

S.2: 20

Inv.1: ¿nos cuenta por favor un poco sobre ese momento en que lo mato? ¿Qué era lo que sentía?, ¿Fue cuestión de venganza o de honor?

S.2: En el momento que sucedió eso yo si dije, “la embarre” porque de todas maneras pues yo era el presidente de la junta un persona mayor de edad como soy yo, ya con cincuenta años,

entonces yo dije “ la embarre”, pero más sin embargo lo que yo he pensado hasta ahora es que de pronto la justicia también tenga algo que ver con nosotros, porque el hecho que yo sea mayor de edad y que haya sido un menor la justicia también debe mirar esa parte de que se estaba metiendo con un mayor de edad. O yo la causa de haberle tirado al muchacho, porque él fue el que me busco la caída porque yo con él no me estaba metiendo, a pesar de que me hicieron los robos yo nunca fui a buscarlos a ellos a la casa ni a maltratarlos ni nada. ¡Él fue el que volvió a mi casa!

Yo no tenía un sentido de venganza, la vaina sucedió fue cuando ya, yo tenía que defender a mi hijo porque por los robos yo a ese muchacho no le iba a hacer nada, la plata de todas formas se consigue, pero mi hijo no estaba solo, acá estaba su papá para defenderlo, eso era lo único que no le iba a perdonar, robarme mi familia.

Inv.2. ¿Usted espero hasta que llegara la policía?

S.2: S í... yo espere hasta que llegara la policía, es que yo de ninguna manera salí corriendo, yo soy una persona responsable y yo dije “me tengo que enfrentar al problema”

Inv2: ¿Es decir que usted ya sabía que el muchacho estaba muerto?

S.2: No, a mí me vinieron a decir que estaba muerto, cuando yo ya estaba en la URI, al muchacho se lo llevaron creo que en una ambulancia pero yo no sabía si estaba muerto o vivo, los policías me dijeron que había muerto y pues yo creí porque imposible que la policía le va a meter a uno mentiras, entonces yo creí, pero realmente yo no lo vi muerto, yo solo pensaba en que mi hijo no estuviera mal herido por ahí, porque eran muchos en esa gallada.

CATEGORIA 5: PROYECTO DE VIDA

Inv.2: ¿Si esto volviera a pasar y usted supiera que esto es el final de la historia, usted volvería a tomar esa decisión?

S.2:no..., yo digo que ya no porque, porque... pues yo sabiendo que es una vida que se pierde de todas maneras, que aunque no fue el culpable, el que fue a buscar le problema, porque yo siempre he dicho el culpable del problema es del que lo busco y no del que se defendió, es el que lo busco y yo creo que en esa parte la justicia debe tomar medidas también, más medidas drásticas en ese sentido, porque si yo voy y busco un problema pues ¿quién es el culpable?, el que lo busco, porque “ el que está quieto hay que dejarlo quieto” y como vuelvo y digo si nosotros tuviéramos un guardaespaldas que digamos tengo seguridad, o al menos tengo un policía, yo ahí lo que hubiera dicho es “mire señor policía, mire aquí está este problema que se me presento encárguese usted de él, hable con la persona pero ahí no había nada. Imagínese que sucedieron las cosas y llamaron a la policía y la policía apareció como a los casi 30 minutos, imaginase usted en 5 minutos cuanto no puede pasar en una cosa de esas, un “balazo”, un “cuchillazo”.

Investigadores: agradecen la colaboración y finaliza la entrevista

ENTREVISTA SUJETO 3

Entrevistadores: Lizeth Esnid Mahecha Londoño (Inv.2); Andrés David Rodríguez Arenas (Inv.1)
Día: Enero 15 de 2015.
Lugar: Cárcel la Modelo
Hora: 11:00 am
Transcripción: Lizeth Esnid Mahecha Londoño; Andrés David Rodríguez Arenas

CATEGORIA 1: PERCEPCIÓN DE SÍ MISMO

Inv.1: Muy buenos días. Por favor cuéntenos acerca de usted,

S.3: Muy buenos días.

Inv.1: Queremos saber un poco acerca de su infancia, de etapas y situaciones de su vida que le han marcado pautas y un fuerte cambio en usted. Quiere contarnos sobre su historia... familiares, amigos,...

S.3: Eh... Algo que me han marcado un poco así digamos, fue dar inicio a mi carrera criminal como tal, por decirlo así, inició más o menos a los 14 años con mi primer homicidio. Hum... ¿qué otra etapa más? (pausa), este homicidio que cometí ahora. Pues, porque estoy condenado a mucho tiempo. (Pausa). ¿Qué más?

Inv.2: ¿Ud. creía que estas personas de alguna forma merecían lo que les estaba pasando o podía suceder con cualquier persona del común y corriente?

S.3: Algunos la debían, otros eran inocentes.

Inv.1: ¿Para usted era igual?

S.3: Tocaba así, porque tenía a alguien que me mandaba, y.. Las ordenes se cumplen, simplemente es eso cuando uno ve las ordenes, se cumplen yyy muchas veces sucedía eso, simplemente eran personas inocentes que no debían nada y simplemente que ese día salieron más

tarde de lo común a la calle; y había una especie de toque de queda en los barrios, entonces después de cierta hora ya no había nada que hacer, le toco ese día.

Inv.2: ¿Cuál es el recuerdo más marcado en su infancia?

S.3: El recuerdo más marcado en mi infancia fue cuando la guerrilla llegó a una escuela en dónde yo vivía, ese grupo violó a una profesora, la asesinaron, violaron niñas, se llevaron a los niños más grandes de los otros cursos, yo estaba como en tercero; y al ver esa persona muerta en el piso, desangrada y ver cómo había quedado, de aquí a me hizo sentir como algo en el corazón como..., repugnarían, odio, rechazo, y ganas de (pausa) como de darles también, de ser más grande y matarlos.

Inv.1: ¿En el momento en el que Ud. Empieza a realizar crímenes, no sentía esos rechazo, ese odio?

S.3: Si lo sentía, me daba cuenta de que... yo también estaba obrando igual o peor, de verdad el poder lo tenía en la mano, ya no

Inv.1: ¿El poder era más grande?

S.3: El poder era más grande, cada día que pasaba la responsabilidad era más grande,

Inv.1: ¿Ese rechazo lo sentía hacia sí mismo o hacia quién?

S.3: Lo empecé a sentir hacia mí mismo, que me destruía, que me robaba la tranquilidad, empecé a enfocarlo en mi trabajo, eh... el trabajar a veces que trabajaba, ese odio, ese rechazo, ese desprecio, y llegar a mi casa y... manejar otra clase de vida, si otro perfil.

Inv.1: ¿Es decir que manejaba dos perfiles?

S.3: Se vuelve uno loco, si uno no lo hace, necesitaba esa compañía con ella, tener un hogar.

CATEGORIA 2: VÍNCULO FAMILIAR

Inv.1: Cuéntenos un poco sobre sus padres, la relación con ellos.

S.3: Mis padres, (pausa) nosotros teníamos una buena relación, más que todo con mi mamá, eh... por la rebeldía de pronto, no... no seguí en el buen camino estudiando, y..., pues preparándome no, ellos estaban muy ocupados y yo solo escuchaba a mi mamá como cantaleta ¿si me entiende?, para ser sincero me conocían más mis amiguitos que ellos, pasábamos casi todo el día juntos en la calle. Eh... pero han sido buenos padres, flexibles pero, buenos padres, nunca se fueron en contra mío, ni me obligaban a nada y cumplían con las cosas que necesitaba en la casa. La verdad pues, he tenido un buen recuerdo de ellos, yo era muy distante prefería hacer otras cosas, no quería ser como los otros niños, me gustaba estar en grupos con niños más grandes, hacer travesuras, yo tenía mi mejor amigo allí me enseñó casi todo lo que se.

Inv.1: No fue maltratado, por ellos

S.3: Por ellos no.

Inv.1: ¿Por quién si fue maltratado?

S.3: Por circunstancias de la vida, yo creo, para ser fuerte la vida lo prepara a uno y le hace pasar por cosas para ser verraco.

Inv.1: ¿A qué se dedica su padre?

S.3: Él es comerciante.

Inv.1: ¿y su mamá?

S.3: También es comerciante.

Inv.1: **¿Me dice que comenzó su carrera criminal a los 14 años verdad? ¿Tenía amigos que estaban relacionados con lo mismo?**

S.3: No. (Silencio). Por equivocación, maté a una persona y... inicié en ese mundo

Inv.1: **¿Cuando usted robaba no llegaba a atentar contra la vida de las personas sino que simplemente le quitaba las cosas?**

S.3: No, porque... robaba con diplomacia.

Inv.1: **¿Nos quiere contar un poco de eso?**

S.3: Diplomacia me refiero, eh... llegar a donde está la plata y... saberlo que va a salir sin problema. Ya todo entregado. Si entonces (pausa), pues, a veces me daba remordimiento porque suceden situaciones con personas que uno sabe que no le deben suceder esas cosas malas, pero no se puede vivir de remordimiento.

Inv.2: **¿Cómo hacía para callar esa voz de remordimiento, esa conciencia allá en el fondo?**

S.3: ¿Cómo hacía? (silencio), tomando, (silencio), eh... enfocándome en otras cosas, aunque es difícil, no es fácil, (pausa), cuando uno pasa por unos sitios se acuerda de lo que hizo, de lo que pasó; como quién dice aquí cayó, pero... (Pausa) con el tiempo uno aprende a manejar eso, esa situación, esos sentimientos, pensaba en que la vida no es justa.

Inv.2: **¿Tenía amigos o tenía una relación amorosa, algo que lo vinculara a alguna familia?**

S.3: Sí, tenía hogar, tenía hogar, un buen hogar, con mi forma de ser lo destruí (pausa) hoy en día vengo por matar a mi esposa, salí de pagar un homicidio y desafortunadamente la encontré con un hermano y... la asesiné

Inv.2: ¿Solo a ella?

S.3: Si

Inv.2: ¿Tenían hijos?

S.3: Ella era mi esposa porque teníamos hijos, pero ese homicidio me marcó, pero es el único homicidio que me ha marcado. Me marcó en qué sentido, en que ahora soy otra persona aunque me faltan cosas por cambiar, pero el dolor es más grande; porque ya entiende uno que... (Pausa) estaba mal.

Inv.2: ¿Y ahora cómo es la relación con su hermano?

S.3: Mal Me esperan para matarme, mal

Inv.2: ¿Su hermano también lleva una vida similar a la suya?

S.3: Si. Él también lleva una vida similar. Eh... trabaja con una banda organizada

Inv.1: ¿Trabajan con la misma banda organizada o diferente?

S.3: En el momento que yo maté a mi esposa él empezó a trabajar en esa banda está conformada por los hermanos de mi esposa, ellos eran los patrones de nosotros en ese tiempo.

Inv.1: ¿Eran sus patrones?

S.3: Si. Entonces hay vínculos más fuertes

Inv.1: ¿Todavía tienen más motivos?

S.3: Si. Claro

Inv.2: ¿Tiene más hermanos?

S.3: Si

Inv.2: ¿qué es la vida de sus hermanos?

S.3: Dos de ellos me visitan, tengo una hermana que... me espera en Santiago de Chile, me dice que me vaya a hacer una nueva vida allá,(silencio) mi otro hermano, pues , la verdad no me gusta averiguar de él ni nada de eso, ya no le guardo rencor por lo que pasó; en cierta forma lo digo de verdad; porque ahorita si pienso, que... merecían una oportunidad, yo no era nadie para quitarle la vida a ella y merecían una oportunidad de intentarlo; pero ya es tarde.

Inv.2: ¿Y sus padres?

S.3: ¡Mis padres! Mi padre se deterioró muchísimo, mi madre pues me apoya (pausa) una madre apoya a su hijo, no le reprocha, ni recrimina nada, así sea lo peor que la tierra haya dado, mi madre siempre ha sido así.

Inv.2: ¿Hasta qué edad más o menos vivió Ud. con sus padres?

S.3: Silencio. 14 años. Cuando cometí el primer homicidio me tocó andar el mundo, menos mal no estaba solo estaba con mi amiguito que me hacia la vida más llevadera.

Inv.1: ¿Ud. pago alguna pena por el homicidio que cometió a los 14 años? ¿De ahí en adelante hasta cuando vino a pagar la primera pena por algún homicidio?

S.3: Un año después en Girardot Cundinamarca

Inv.1: ¿Qué edad tenía Ud.?

S.3: 15 años, 15 años, un poco pasados

Inv.1: ¿Cree usted que algún hecho de crianza entre su familia marco pauta para que haya hecho una vida delictiva Ud. y su hermano?

S.3: (pausa) No. No la familia no (silencio) por venganza maté a ese señor cuando tenía 14 años, y me entré en ese mundo por decirlo así,

Inv.1: ¿Su hermano hasta el momento no había tenido ningún contacto con eso?

S.3: No, él era bien. No, él trabajaba, a él le interesó más por venganza, por el momento en que yo la maté a ella, de ahí el ingresó a trabajar con ellos

CATEGORIA 3: EXPOSICIÓN A HECHOS VIOLENTOS EXTERNOS

Inv.1: ¿Quiere contarme sobre eso cómo fue?

S.3: Ya era un problema de hacia tiempos con el resto de mis familiares, porque le habían matado a un familiar; desapareció de dónde yo vivía de la noche a la mañana como si nada. Yo ya andaba armado a mis 14 años, pues, porque... (Pausa), crecí en un pueblo y en un pueblo quien no tenga armas no tiene nada, es la ley del más fuerte; entonces..., empecé a seguirlo, para esperar el momento en que... pudiera hacerlo, lo que tenía pensado hacer, lo vi y simplemente lo hice.

Inv.1: ¿Cómo consiguió el arma Ud.?

S.3: La adquirí... a los 12 años cuando hice mi primer viaje acá a Bogotá con mis padres, me regalaron una escopeta, para cacería,

Inv.1: ¿Quién le regaló esa arma?

S.3: Mi padre, me regaló una escopeta, que fue con la que cometí ese homicidio. Él sabía que yo era fuerte y que podía tener una, cuando llegue con eso al barrio mi mejor amiguito, me felicito nos divertimos mucho con ella, creo que nos unió más.

Inv.1: ¿Qué familiar fue el que fue asesinado?

S.3: Un tío, por parte de mamá.

Inv.1: Hermano de su mamá.

S.3: Si

Inv.3: ¿Sabe o recuerda algo sobre ese hecho?

S.3: Que él era una buena persona, que estaba estudiando y que buscaba ser alguien en la vida, no se metía con nadie, eso pasa cuando uno es buena persona.

Inv.1: ¿Por qué fue asesinado esa vez?

S.3: Tengo entendido que fue por (pausa) comentarios en una fiesta, algo que sucedió en una fiesta.

Inv.1: ¿Es decir que no tenía validez para haberle quitado la vida a él?

S.3: No. Menos la persona que se la quitó, no tenía ni validez, ni derecho. Cómo yo también sé que no tengo ningún derecho de quitársela a otra persona.

Inv.1: ¿Sintió fue un deseo de venganza?

S.3: En el momento de cometer un homicidio. Mi primer homicidio sí.

Inv.1: ¿En quién pensaba en ese momento, cuando lo cometió?

S.3: ¿En quién pensaba en ese momento? (Pausa), en secar las lágrimas de mi abuelita de esa manera, en darle tranquilidad a ella, en darle tranquilidad en eso pensé, mi familia hablaba de ser buenas personas en salir adelante pero por lo que yo veía en la calle sabía que eso no era cierto.

Inv.1: Y luego de que sucedió esto... ¿Cómo se sintió Usted.?

S.3: Los primeros días, mal... las primeras noches yo no tuve descanso, ni tranquilidad

Inv.1: Mas adelante ¿ya puede?

S.3: Si. Desafortunadamente a los 16 años entré a trabajar con una banda a seguir cometiendo homicidios, pero, ya el sentido por la vida se pierde, ya uno aprende que la vida no vale nada y en muchas ocasiones el poder y control es tener un arma o algo para cometer el delito, me gustaba que me respetaran, jugábamos con las armas, a veces hasta con el sufrimiento de las

personas porque toda una vida está en las manos de uno, ahí ya no hay palabras ni nada que valga.

Inv.1: **¿Cómo cree que giró su vida en torno a eso? ¿Cómo fue qué llegó hasta ese punto? ¿Qué hecho lo llevó a entrar a eso?**

S.3: ¿Qué hecho? me mataron a mi amiguito en cierto barrio aquí en Bogotá por robarle una triste chaqueta y ese fue el detonante para que yo entrara en esa vaina, también he sido delincuente, ladrón, por decirlo así; yo he trabajado con bandas organizadas, pero para mí ese fue el detonante que a mi amiguito me lo hayan matado tan miserablemente por una chaqueta, ahí vi la injusticia de la vida. Para mí fue el detonante.

Inv.1: **En algún momento de la vida de sus padres que Ud. recuerde sintió ese mismo deseo de venganza de ellos hacia alguien. ¿Siente que aprendió ese deseo de venganza hacia alguien con alguien?**

S.3: No, no, la verdad no. Siempre mi deseo fue hacia la guerrilla porque en el pueblo me tocaba verlos y ellos hacían cosas también malas y uno veía eso y la verdad desde pequeño les cogí rabia pero por el lado de mi familia no; porque... la primera vez que sentí odio o rechazo hacia alguien fue hacia eso

Inv.1: **¿Entonces ese placer que Ud. Dice se fue mejorando a través de los mismos homicidios que estaba cometiendo?**

S.3: Si, cada vez que uno hace algo se perfeccionaba y... la forma de matar también se perfecciona, desde los 14 años es mucho tiempo.

Inv.1: **¿En algún momento sentía que le hacía falta algo para sentir más placer frente a eso?**

S.3: Si, si en algún momento llegué a sentir eso, a que debía sufrir más porque debía sentir algo más fuerte antes de morir, como les decía son muchas sensaciones y son momentos únicos que quedan en el recuerdo.

Inv.2: **¿qué era de pronto lo que más le llamaba la atención de cometer estos asesinatos así, adrenalina, miedo a que lo mataran, lo cogieran o qué?**

S.3: Si Adrenalina y sed de poder, porque con el tiempo personas que estaba encargado y veía que en ese mundo... se me perfeccionaba e iba a llegar mucho más de lo que tenía pensado, se va ganando respeto, admiración, ya uno no es un blanco fácil de atacar.

Inv.2: **¿Ud. Pensaba hacer como una carrera dentro de ese mundo? ¿Era su meta?**

S.3: Era mi meta porque conocía muchas personas. Ya... tenía muchos distinguidos en diferentes cosas, el trabajo me llegaba bastante; ósea me llamaban mucho para trabajar o hacer algo

CATEGORIA 4: HECHO DELICTIVO

Inv.1: **Es decir que se fue repitiendo esto constantemente**

S.3: Si, sucesivamente, se vuelve en la forma de vida de uno, las emociones que se viven son muchas

Inv.1: **¿Qué sentía, cada vez que cometía un asesinato?**

S.3: Que me estaba... descargando de algo que de pronto que me hayan hecho, no esa persona, sino cualquiera recordaba que de nada valía ser bien, la injusticia se vive a veces les toca a unos algunas veces a otros y ya.

Inv.1: **¿Qué creía que era ese algo?**

S.3: ¿Ese algo? algunas situaciones que viví de pronto en Girardot Cundinamarca y... me hicieron como cambiar el corazón, y pensarlo y seguir cometiendo pues, fechorías, pero no quisiera dar más detalles.

Inv.1: **¿Lo hacía por gusto, por placer, por venganza, por dinero? ¿Cuál era su motivación principal?**

S.3: Lo llegué hacer de pronto por venganza, por algunos enemigos que teníamos entre bandas. Pero... con el tiempo ya se convierte en algo cotidiano, en algo que pasa y no se siente nada, simplemente, es un trabajo más, uno se vuelve más afinado es una victoria personal salir vivo.

Inv.1: **¿Recibía reconocimiento económico frente a eso?**

S.3: En algunas veces y en diferentes oportunidades llegué hacer trabajos, y bien remunerados, pero fueron más las oportunidades que me presté para matar a otras personas por lo que sentía por quién era yo, que... por un trabajo

Inv.2: **Perdón esas oportunidades eran digamos que se daba el momento y ud. decía bueno, acá puedo actuar yo y lo hago sin importar lo que hay a mi alrededor o ya me siento parte de esta banda y porque todos lo hacemos entonces yo lo hago.**

S.3: Empecé a trabajar con una banda de paramilitares acá en Bogotá, ellos eran urbanos, la mayoría ya están muertos, y..., uno de los primeros requisitos era mantener los barrios tranquilos, sin delincuencia y entre eso entraba la limpieza social, la cual nosotros llevábamos acabo; personas que de pronto ya estaban muy pintadas en el barrio..., ya tienen cansados al comercio, a personas, cosas así. La verdad no, no me gustaría como entrar mucho en detalles,

pero... se vuelve un gusto, se vuelve un gusto cuando se pierde el valor de la vida, se vuelve un gusto.

Inv.1: ¿Sentía placer al quitar esas vidas?

S.3: Si, pensaba cuantos tenía que matar al otro día.

Inv.1: ¿A limpiar esa sociedad como usted lo llama?

S.3: Si la verdad sí, hay alguien que lo tiene que hacer.

Inv.2: En el instante en Ud. ya se dio cuenta de que ella estaba muerta. ¿Qué pasó por su cabeza o por su corazón en ese momento?

S.3: Desperté. (Pausa), el remordimiento se apoderó de mí, el sufrimiento como lo dije, tanto así que no me dio para huir tenía todo organizado para huir, y me bajé del carro donde estaba y... me devolví, porque ya me había dado cuenta de lo que había hecho.

Inv.2: ¿El hecho de bajarse del carro (no huir) le hizo sentir de alguna forma que devolvía el daño que había hecho?

S.3: No. (Pausa). Yo también me hubiera de pronto suicidado, o algo pero yo les había prometido que si algo estaba sucediendo entre ellos que yo no me iba a matar, que yo los mataba, en cierta forma los pagaba, mi manera de pensar lo había perdido todo, todo, lo que gané en el mal camino todo para poder salir de la cárcel; entonces me sentía muy herido en ese momento, muy dolido por todo lo que me estaba sucediendo en ese momento, pero no debí haber reaccionado así, ya en mi soledad y en mi silencio me he dado cuenta de lo que hice, de lo que he hecho; no es fácil cambiar en un día, pero ya pensé desde hace mucho rato, era algo que no lo entendía así buscaba consuelo o descanso en otras cosas y me di cuenta de que no, tenía primero que hacer algo por mi vida .

Inv.1: ¿Puedo preguntarle algo? En ese momento en el que Ud. Le quitaba la vida a su esposa ¿qué estaba pasando en su mente, en que estaba pensando justamente en ese instante?

S.3: Duré... dos meses de continuas peleas, problemas, eh... lo perdí todo por salir, todo en qué sentido; perdí mi casa, mis cosas, pensando en salir de todo y... como decimos otros presos Salí con una mano adelante y con otra atrás y debiendo mucha plata. Entoncees mientras que yo estaba aquí en la cárcel sucedieron cosas que no sé, los acercaron a ellos(silencio) decidieron tener algo, pero tenía muchos problemas, o sea en ese momento tenía muchos problemas, muchos problemas, estaban buscándome para matarme y si entonces salió algo mal en un trabajo y recién que salí de la cárcel y perdí un arma pero no perdí la libertad ese día porque perdí esa arma y era muy importante y la podían rastrear porque tenía papeles y me iban a matar por eso y... tenía una carga emocional muy grande una presión muy fuerte todos y me sucedió eso me enteré de que... ella estaba con mi hermano.

Inv.1: ¿Cómo se enteró?

S.3: Uno siempre es el último en enterarse, uno siempre es el último, todos pueden saber que algo está sucediendo pero uno siempre es el último.

Inv.1: ¿Y se lo dijeron o usted lo vio?

S.3: Lo vi. (Asienta tristemente, luego dolor)

Inv.1: ¿y entonces Ud. en ese momento reaccionó?

S.3: No. Aguanté mucho tiempo, aguanté mucho tiempo, y seguí con mi carga emocional hasta que estallé, hasta que me decidí, a hacer lo que hice, pensé en cada detalle quería sorprenderlos.

Inv.2: ¿Qué lo detonó ese día?

S.3: (silencio) ¿Qué me detonó ese día? Que ya no tenía más opción, la única opción que tenía era huir, quería huir y me detonó la burla, la burla de ella cuando me miraba, eso fue lo que me detonó.

Inv.2: ¿Usted Sentía que de alguna manera ella se lo estaba diciendo?

S.3: Uno a veces es muy bobo con las mujeres, uno cree que se las sabe todas, eso me sucedió a mí, nunca me lo dijo con palabras pero lo sentí en su mirada, yo de verdad la quería eso no era justo.

Inv.2: Bueno digamos que en ese sentido ¿en ese momento en su cabeza, su corazón, qué pasó? ¿Qué dijo en ese momento acá voy a cruzar la línea?

S.3: Ese día organicé todo para asesinarlos y...

Inv.2: ¿A los dos?

S.3: Si. Pero... no lo pude matar a él porque ya había salido 10 minutos antes de la casa. Yo esperé un momento en que sabía que ellos iban a terminar de comer, entonces que ya debían estar acostados, ya hubieran pasado la noche; entonces yo sabía que los iba a encontrar (Pausa) y... me puse a tomar con anterioridad llevaba varios días y llegó el momento en que me levanté de la mesa decidido, la cabeza me daba muchas vueltas, me daba muchas vueltas.

Inv.1: ¿Totalmente planeado, tenía planeado hasta el escape?

S.3: Si.

Inv.1: ¿le quitó la vida con alguna arma de fuego o con otra arma?

S.3: Yo tenía arma pero no es la misma sensación de matar a una persona con un arma de fuego a utilizar de otra forma, a utilizar propiamente las manos, sentir otra clase de adrenalina, otra clase de sensación,

Inv.1: **¿Fue más placer lo que sentía o sentía que se vengaba un poco mejor de esa forma?**

S.3: Placer, me sentía vengado, me debía muchas ella era mi compañera y me había traicionado

Inv.1: **Y así lo hizo con su esposa**

S.3: Si

Inv.2: **¿O sea que ese método ya lo había usado antes en otro momento?**

S.3: Algo peor, algo peor lo había hecho, me sentía muy diferente en ese momento al cometer ese homicidio, y ese homicidio lo quería cometer así.

Inv.1: **¿Cuánto tiempo tardó planeándolo de esa forma?**

S.3: Dos meses, tres meses,

Inv.1: Siempre fue un buen tiempo

S.3: Si.

Inv.1: **¿Durante esos dos o tres meses Ud. Vivía con ella o estaba lejos en otra parte?**

S.3: Estaba en otro sitio

Inv.1: **¿Su hermano ya estaba viviendo con ella?**

S.3: Si. Desgraciadamente.

Inv.2: **¿Ellos no sabían que usted estaba en libertad?**

S.3: Si claro, si ellos sabían. Mi hermano era muy cínico que hasta me daba consejos, y eso era lo que más me ofendía, yo no los tocaba porque yo había hecho una promesa a mi hermano, de que yo tuve un problema que tuvimos con él y le había sacado sangre, yo le había dicho que nunca le levantaría una mano contra él. Por eso no lo había matado porque no era la intención, porque nos íbamos a tomar o lo llevaba a tomar cerveza o algo en un sitio y me provocaba matarlo y dejarlo ahí pero, yo le había hecho una promesa yo no rompo mi palabra por eso me caracterizo, soy leal a la gente y eso era más fuerte y por eso no me decidí a hacerlo.

CATEGORIA 5: PROYECTO DE VIDA

Inv.1: ¿Quiere contarme cómo pasó eso, ese incidente de esas versiones?

S.3: La verdad pues, (pausa) no me gustaría contarla todo, porque es que... Sólo puedo decirle..., que... al término del tiempo en el que me encuentro, ya aprendí que hay que valorar la vida. Que la vida vale mucho.

Inv.2: ¿Qué planes tiene a futuro?

S.3: ¿Qué planes tengo a futuro? No volver a reaccionar mal ni matar a nadie, no volver a hacerlo es un mundo que me espera, porque ahora pienso que cuando una persona es buena en lo que hace siempre va a encontrar apoyo de alguien de lo que hace y es un mundo que me espera con las puertas abiertas, pero la verdad. Quiero hacer una nueva vida.

Inv.1: Gracias por su tiempo

S.3: Muchas gracias. Permiso.

Investigadores: agradecen la colaboración y finaliza la entrevista

Consentimiento Informado:

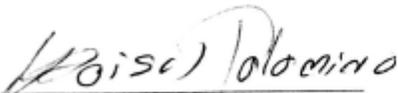
CARTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPACIÓN EN
INVESTIGACIÓN DE LA AUTOBIOGRAFIA DEL YO

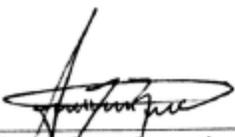
Por medio de la presente autorizo mi participación en la entrevista de los estudiantes de **PSICOLOGÍA** Andrés David Rodríguez Arenas y Lizeth Esnid Mahecha Londoño Provenientes de la **FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES**, en el proceso de entrevista en la que se evaluara mi discurso de mi autobiografía, lo cual es un ejercicio académico, por lo que no tendrá repercusiones directas sobre mí en ningún orden. El objetivo del estudio es: realizar un ejercicio académico, para realizar un análisis del pensamiento en mi discurso.

Se me ha explicado que la mi participación consistirá en responder entrevistas, las cuales buscan identificar la relación del pensamiento y discurso. Declaro que se me ha informado ampliamente que no hay posibles riesgos, inconvenientes, molestias y beneficios derivados de mi participación en el estudio y del mismo modo que se me ha informado sobre el uso de una grabadora con fines prácticos de transcripción en el que **NO** se me pedirá que señale mi nombre ni identificación, respetando la confidencialidad de mi relato.

Entiendo que conservo el derecho de retirarme del estudio cualquier momento en que lo considere conveniente.

Los Investigadores Responsables me han dado seguridades de que no se me identificará en ningún momento en las presentaciones o publicaciones que deriven de este estudio y de que los datos relacionados con mi privacidad serán tratados en forma confidencial.


Firma Sujeto


Nombre y firma Investigadores Responsables


Nombre y firma Investigadores Responsables

CARTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPACIÓN EN
INVESTIGACIÓN DE LA AUTOBIOGRAFIA DEL YO

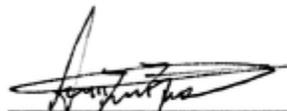
Por medio de la presente autorizo mi participación en la entrevista de los estudiantes de **PSICOLOGÍA** Andrés David Rodríguez Arenas y Lizeth Esnid Mahecha Londoño Provenientes de la **FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES**, en el proceso de entrevista en la que se evaluara mi discurso de mi autobiografía, lo cual es un ejercicio académico, por lo que no tendrá repercusiones directas sobre mí en ningún orden. El objetivo del estudio es: realizar un ejercicio académico, para realizar un análisis del pensamiento en mi discurso.

Se me ha explicado que la mi participación consistirá en responder entrevistas, las cuales buscan identificar la relación del pensamiento y discurso. Declaro que se me ha informado ampliamente que no hay posibles riesgos, inconvenientes, molestias y beneficios derivados de mi participación en el estudio y del mismo modo que se me ha informado sobre el uso de una grabadora con fines prácticos de transcripción en el que **NO** se me pedirá que señale mi nombre ni identificación, respetando la confidencialidad de mi relato.

Entiendo que conservo el derecho de retirarme del estudio cualquier momento en que lo considere conveniente.

Los Investigadores Responsables me han dado seguridades de que no se me identificará en ningún momento en las presentaciones o publicaciones que deriven de este estudio y de que los datos relacionados con mi privacidad serán tratados en forma confidencial.


Firma Sujeto


Nombre y firma Investigadores Responsables


Nombre y firma Investigadores Responsables

CARTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPACIÓN EN
INVESTIGACIÓN DE LA AUTOBIOGRAFIA DEL YO

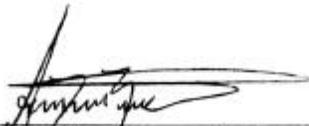
Por medio de la presente autorizo mi participación en la entrevista de los estudiantes de **PSICOLOGÍA** Andrés David Rodríguez Arenas y Lizeth Esnid Mahecha Londoño Provenientes de la **FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES**, en el proceso de entrevista en la que se evaluara mi discurso de mi autobiografía, lo cual es un ejercicio académico, por lo que no tendrá repercusiones directas sobre mí en ningún orden. El objetivo del estudio es: realizar un ejercicio académico, para realizar un análisis del pensamiento en mi discurso.

Se me ha explicado que la mi participación consistirá en responder entrevistas, las cuales buscan identificar la relación del pensamiento y discurso. Declaro que se me ha informado ampliamente que no hay posibles riesgos, inconvenientes, molestias y beneficios derivados de mi participación en el estudio y del mismo modo que se me ha informado sobre el uso de una grabadora con fines prácticos de transcripción en el que **NO** se me pedirá que señale mi nombre ni identificación, respetando la confidencialidad de mi relato.

Entiendo que conservo el derecho de retirarme del estudio cualquier momento en que lo considere conveniente.

Los Investigadores Responsables me han dado seguridades de que no se me identificará en ningún momento en las presentaciones o publicaciones que deriven de este estudio y de que los datos relacionados con mi privacidad serán tratados en forma confidencial.


Firma Sujeto


Nombre y firma Investigadores Responsables


Nombre y firma Investigadores Responsables

